



CLIO

Organo de la Academia Dominicana de la Historia

Año 66 - Enero - Junio 1998 - No. 158



Santo Domingo, D. N.
1998

Esta edición de CLIO
Número 158, 1998
Fue preparada por el académico
Dr. Julio G. Campillo Pérez

Edición al cuidado de
Víctor Antonio Jiménez Vargas

Impresión:
Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

Santo Domingo,
República Dominicana
1999

CLIO

Organo de la Academia Dominicana de la Historia

Editor: Dr. Julio G. Campillo Pérez

Año LXV • Enero-Junio de 1998 • Núm. 158

SUMARIO

Págs.

"Vicisitudes de Juan Pablo Duarte"

(Discurso de Ingreso del académico
Lic. Juan Daniel Balcácer)..... 1

"Discurso de recepción del nuevo académico

Lic. Juan Daniel Balcácer
Lic. José Chez Checo, Secretario A.D.H. 29

"Arqueología, Historia e Identidad"

(Discurso de Ingreso del académico
Dr. Marcio Veloz Maggiolo) 34

Discurso de recepción del nuevo académico

Dr. Marcio Veloz Maggiolo
Lic. José Chez Checo, Secretario A.D.H. 52

Historiadores Iberoamericanos

Convencionan en Caracas
Dr. Julio G. Campillo Pérez, A.D.H. 60

El Vínculo Universitario Caribeño

Enrique Sosa Rodríguez, Historiador Cubano..... 63

Tabaco y Algodón en Santo Domingo, 1731-1795

Antonio Gutiérrez Escudero (A. D. H) 103

Noticias de la Academia 126

Directorio de la Academia 129

Vicisitudes de Juan Pablo Duarte¹

'Ninguno de los altos próceres de América que en la lucha por la libertad se agigantaron, ha sido tan detractado y tan injustamente negado como Juan Pablo Duarte, en vida y en muerte'.

Juan Daniel Balzaceri
(Por el Clio Juan Durán (P. D. H.))

Muy buenas noches:

Con la venia de ustedes, antes de proceder a exponerles el tema con el cual ingreso hoy como Miembro de Número a esta ilustre corporación, desde cuyo seno sus integrantes siempre se han propuesto irradiar esclarecedores destellos de luz que permitan un enfoque lo más objetivo posible del devenir histórico de nuestra nación, quiero evocar brevemente el nombre, vida y obra de ese prestigioso historiador a quien, para mi honra y orgullo, me corresponde suceder en esta Academia. Me refiero a Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, que en paz descanse.

Vida fecunda, dedicada a la iglesia y a la patria, como en doloroso momento acertadamente consignara el académico licenciado Américo Moreta Castillo², Monseñor Polanco Brito nació en Salcedo el 13 de octubre de 1918 y falleció en la ciudad de Santo Domingo el 13 de abril de 1996.

Ordenado sacerdote en 1944, desempeñó una fructífera labor pastoral en diversas provincias del país. Fue el primer Obispo de la Diócesis de Santiago, desde 1956 hasta 1965. Ocupó la posición de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo y fue Arzobispo Coadjutor, desde 1965 al 1975. A partir del año

¹ *Discurso de ingreso como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en sesión solemne el 24 de febrero de 1998. Santo Domingo, R.D.*

² Ver: "Una vida fecunda dedicada a la iglesia y a la Patria", en *Clio, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Año LXIV, enero-abril de 1996, No. 154.*

1975 hasta el 1995 fue Arzobispo Obispo de la Diócesis de Higüey, posición a la que renunció tras alcanzar la edad límite para desempeñar funciones eclesiásticas.

Fue el creador del Seminario San Pío X de Licey al Medio así como Fundador y primer Rector de la Pontificia Universidad Madre y Maestra. Asimismo, fue constructor del Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo.

Conjuntamente con sus deberes eclesiásticos, Monseñor Polanco Brito desarrolló sus actividades historiográficas a través de una prolífica obra bibliográfica.³

Monseñor Polanco Brito fue exaltado como Miembro de Número de esta Academia el 14 de marzo de 1970 y desde entonces ocupó el Sillón M, hasta su lamentable deceso. Fue su Presidente durante tres períodos consecutivos, desde 1986 hasta 1995. De igual modo, fue fundador y primer presidente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Como se puede apreciar, su obra historiográfica es vasta y significativa y, por demás, poco menos que imposible de superar. La filosofía de esta Academia, sin embargo, no preconiza que sus miembros compitan entre sí, ni que mucho menos pretendan superar la contribución del otro. Nuestro deber consiste en cultivar la historia apegados a rigurosas metodologías científicas que permitan única y exclusivamente el resplandor de la verdad histórica. Y es de acuerdo con este principio gnoseológico que humildemente acepto la responsabilidad, que sobre mí ha recaído, para ocupar el sillón que durante más de cinco lustros ocupó ese insigne prela-

3 Entre sus principales publicaciones cabe destacar los siguientes títulos: *Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino* (1948), *Recuerdos de Familia* (1948), *Salcedo y su Historia* (1954), *Novena a San Juan María Vianney* (1954), *La Parroquia de San José de los Llanos* (1958), *Calendario Altagraciano* (1946-1954), *El Concilio Provincial de Santo Domingo y la Ordenación de los Negros e Indios* (1969), *La Iglesia Católica y la Primera Constitución Dominicana* (1970), *Manuel María Valencia, Político, Poeta y Sacerdote* (1970), *Fray Ramón Pané, Primer Maestro, Catequizador y Antropólogo del Nuevo Mundo* (1974), *Peregrinación Dominicana Roma-Tierra Santa* (1978), *María de Altigracia y Juan Pablo II* (1979), *La Masonería en la República Dominicana* (1985), *Los Escribanos en el Santo Domingo Colonial* (1989), *Historia de Salvaleón de Higüey* (1994). Fue también compilador de cuatro volúmenes de papeles, cartas y escritos del presbítero Francisco Javier Billini.

do e historiador, por cuya memoria solicito dispensemos un minuto de silencio.

La campaña contra Duarte

El general Juan Pablo Duarte, ilustre caudillo del movimiento separatista de 1844, fue el principal propulsor entre sus coetáneos de la independencia pura y simple.

Duarte, asimismo, fue la persona a quien sus propios compañeros de lucha, y algunos prominentes ciudadanos de la época, reconocieron como al máximo líder del partido duartista, y a quien por su abnegación y desvelos al servicio de la causa independentista le dispensaron el título de Padre de la Patria.

Pues bien: ese preclaro líder revolucionario, cuya máxima aspiración consistió en lograr que los dominicanos disfrutaran de un Estado republicano, libre y democrático, fue objeto de inmerecidos infundios y calumnias desde antes de cristalizarse el proyecto político por el cual sacrificó su juventud y el bienestar de su familia.

Esa campaña de descrédito se inició en Santo Domingo hacia mediados del año 1843. Fue promovida por un reducido círculo de compatriotas cuya cosmovisión de los acontecimientos divergía sustancialmente de la concepción política que preconizaban Duarte y sus correligionarios. Ese grupo político, ideológicamente de inclinación pro colonialista, al parecer advirtió en el carácter intransigente y en la firmeza de los principios revolucionarios del fundador del partido trinitario, un eventual obstáculo para el desarrollo de sus particulares apetencias políticas y económicas. De ahí que jamás desistieran en sus esfuerzos por desprestigiarlo políticamente y por excluirlo definitivamente del entorno social dominicano de la época.⁴

Juan Pablo Duarte inició su apostolado revolucionario en el año de 1834, cuando regresó a Santo Domingo procedente de Europa. Desde ese momento -sostuvo don Emiliano Tejera- su destino quedó fijado para siempre: "Todo por la patria y para la patria.

!Nombre, juventud, fortuna, esperanzas, cuánto era, cuánto podía ser, todo lo ofrendó en aras de la tierra de su amor! Las grandes causas necesitan grandes sacrificios, y él, puro y justo, se ofreció como víctima propiciatoria. Amor de madre, cariño de hermanas, afectos juveniles tan caros al corazón, ilusiones de perpetuidad, cimentadas en un heredero de nuestra sangre y de nuestras virtudes, lalejaos, alejaos para siempre!"⁵

Como se sabe, Duarte fue el más ardiente exponente y defensor de la idea redentora que nos dio un Estado libre e independiente de todo poder extranjero. De igual modo, fundó la agrupación política La Trinitaria,⁶ cuyo propósito esencial era fundamentalmente político: lograr la separación de las comunidades haitiana y dominicana para entonces proceder a crear un Estado libre e independiente de toda potencia extranjera que se denominaría República Dominicana.

El partido trinitario, sin embargo, no actuó solo en el escenario político dominicano. Había otros grupos políticos conservadores cuyos objetivos primordiales, si bien es verdad que en algunos aspectos coincidían con los nacionalistas -como por ejemplo en la cuestión de la separación de Haití-, no menos cierto es que su proyecto segregacionista en esencia constituía un valladar poco menos que infranqueable para los planes de la independencia pura y simple, que alentaban los duartistas.

Esos grupos contrarios a los nacionalistas pueden clasificarse conforme a sus preferencias políticas: uno era pro-haitiano, otro pro-inglés, también había uno pro-español y finalmente estaba el que se identificaba con los franceses. Todos esos "partidos" -si se

⁵ Emiliano Tejera: "Exposición al Honorable Congreso Nacional, solicitando permiso para la erección de la estatua del ilustre patrio". Santo Domingo, 1894.

⁶ Los integrantes de esta agrupación política, que solamente fueron nueve y nada más que nueve, debían diseminarse por la ciudad y demás poblaciones de la parte española de la isla, procurando atraer otros dos compañeros y formar así una célula de tres personas, externa al núcleo central de la organización. Los dos nuevos allegados a la corporación eran conocidos como adeptos y jamás conocerían la identidad de los restante ocho trinitarios, ni tampoco sabrían de la existencia de dicha sociedad. Esa estructura explica el carácter secreto de La Trinitaria, Ver: Vetilio Alfau Durán, "En torno a La Trinitaria" en "Vetilio Alfau Durán en Clio, Escritos", Vol. II, publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Santo Domingo, R.D., 1994, compilación por Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón.

me permite el uso del término-, coincidían en adversar, casi de manera irreconciliable, a los revolucionarios liderados por Duarte.

Entre esos núcleos políticos opuestos a los duartistas, el más prominente era el de los conservadores o afrancesados, "enemigo nato de la República autonómica y, por tanto, anexionista", según César Nicolás Penson⁷. Los integrantes de este "partido", con mayor experiencia que los trinitarios por razones de edad, disponían también de mayores recursos económicos y propugnaban porque, luego del rompimiento de los vínculos con Haití, el pueblo dominicano pasase a depender o a ser protegido por una potencia extranjera.

Duarte se opuso tajantemente a esos propósitos, que juzgaba anti-nacionales, y por su actitud vertical frente a quienes consideraba enemigos de la patria (a los que posteriormente llamaría orcopolitas y facción miserable -que además eran y serían siempre "todo, menos dominicanos"), mereció todo tipo de vejaciones, acusaciones, persecuciones, destierros y hasta intentos para eliminarlo físicamente.

En el código conocido como el Diario de Rosa Duarte, la hermana del patricio consignó: "Los enemigos de su patria para hacerle desmayar en sus proyectos apelaron al ridículo, unos le apellidaban el niño inexperto; otros el Quijote dominicano que había concebido el proyecto de formar e independizar su Insula que ofrecía a los Sancho Panza que le rodeaban."⁸

Primer destierro

Hacia mediados de 1843, la parte española de la isla experimentaba una inusitada eferescencia política. La alianza táctica que Duarte promovió con los liberales haitianos de La Reforma, tras el derrocamiento de Boyer, permitió a los trinitarios ampliar su radio de acción, al tiempo que posibilitó la conquista de importantes po-

7 "Cosas Añejas", Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1951, p. 296.

8 "Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y Versos de Juan Pablo Duarte", edición y notas de E. Rodríguez Demoriz, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Instituto Duartiano, Vol. I, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1970.

siciones en el tren administrativo de la ciudad de Santo Domingo a través de las Juntas Populares.

En una reunión que se llevó a cabo en casa de Manuel Joaquín del Monte, en la que participaron delegados de los diferentes grupos políticos activos en aquellas circunstancias, alguien de los afrancesados formuló una propuesta que los duartistas interpretaron contraria a los planes del partido nacional. Duarte se opuso enérgicamente a tal proposición, argumentando que todo proyecto que atentara contra el interés nacional constituía delito de lesa patria y que, por tanto, debía rechazarse.

Es fama que al siguiente día de esa reunión, las autoridades haitianas recibieron una lista de sediciosos -encabezada por Duarte- quienes conspiraban contra la Unión con Haití y alegadamente propugnaban por la incorporación a Colombia de la parte española de la isla al igual que por el restablecimiento de la esclavitud de los negros⁹. Ante esa falaz denuncia el presidente haitiano, Charles Herard, al frente de un numeroso contingente de soldados, decidió trasladarse a territorio dominicano y personalmente dirigir el apresamiento de los disidentes, sobre todo el principal cabecilla, que lo era Duarte. Fue por ese motivo que desde mediados de julio de 1843 el líder trinitario se vio precisado a ocultarse a fin de evadir la tenaz persecución de que fue objeto.

Su devota hermana Rosa, en el célebre Diario, escribió que a las cuatro de la tarde del 11 de julio "se ocultó Duarte en casa de sus amigos los Ginebra y los enemigos de la patria estaban de plácemes (a esa hora en ese funesto instante principió su martirio que concluyó a los treinta y tres años y tres días, a las tres de la mañana del 15 de julio de 1876 que pasó a mejor vida)".

⁹ *Surtió cierto efecto el argumento de los afrancesados en el sentido de que los trinitarios abogaban por el restablecimiento de la esclavitud de los negros, pues no se olvide que a poco de proclamada la República Dominicana un grupo de campesinos en Monte Grande se sublevó a fin de contrarrestar lo que ellos llamaban "la revolución de los blancos", que no era independentista y que más bien propendía hacia el retorno a la Madre Patria. Cf. Vetilio Alfau Durán: "En torno a Duarte y a su idea unidad de las razas", discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia, 1954. Repr. en "Vetilio Alfau Durán en Clio", Escritos, Tomo II, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. II, compilación Artistides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón, Gobierno Dominicano, Santo Domingo, R.D. 1994.*



En septiembre de 1843, Duarte y sus principales compañeros de partido, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez, experimentaban su primer destierro en Venezuela, país al que en 1841 el líder de los trinitarios ya había visitado en gestiones de negocios; mientras que los demás correligionarios suyos pudieron eludir la persecución haitiana y permanecer en Santo Domingo, continuando así con los aprestos revolucionarios.

Durante este primer destierro, que duró unos siete meses, Duarte padeció no pocas angustias:

La impotencia que debió sufrir porque nada pudo hacer en lo inmediato para evitar las amenazas de que fue víctima su familia por parte de la soldadesca de Herard;

La distancia del suelo patrio, que sin dudas le provocaba indescriptible nostalgia;

Las dificultades que enfrentó entre sus contactos venezolanos para obtener respaldo y recursos económicos que le permitieran llevar a feliz término el proyecto independentista;

La severa fiebre que padeció y le postró en cama desde los meses finales de 1843 hasta mediados de febrero de 1844;

Y, como si todo eso fuera poco, el fallecimiento de su padre, acaecido el 25 de noviembre del 1843, agravado por la circunstancia de que no le fue posible acompañar a su atribulada familia en las exequias de su progenitor.

Es indudable que estas adversidades constituyeron factores de singular gravitación en el estado anímico del joven revolucionario. El mismo Duarte nos brinda un testimonio un tanto desalentador sobre el resultado de sus gestiones en favor de la causa revolucionaria: "los insuperables obstáculos -escribió- que en mi patria se oponían a mis pasos me siguieron al destierro haciendo todos mis esfuerzos infructuosos".

Regreso a la Patria

La República Dominicana fue proclamada el 27 de febrero de 1844. La acción revolucionaria que viabilizó la cristalización del proyecto trinitario obedeció a una combinación de diversos factores políticos originados, fundamentalmente, por virtud de una alianza táctica y estratégica entre el partido nacionalista y los elementos conservadores; alianza urdida por el espíritu intrépido y audaz del joven Ramón Matías Mella.

Una de las primeras disposiciones del gobierno provisional que emergió del grito de la Puerta del Conde, fue comisionar al trinitario Juan Nepomuceno Ravelo y al general Juan Alejandro Acosta para que se dirigieran a Curazao a fin de trasladar al país a Duarte, a Pérez y a Pina, los principales dirigentes del partido trinitario.

Al momento de recibir la grata noticia de que su patria ya era libre, ¿cuál era la situación personal del ilustre revolucionario? El doctor Pedro Troncoso Sánchez, uno de los más profundos conocedores de la vida de Duarte, nos brinda una breve respuesta a esa interrogante:

“Tenía treinta y un años y desde los veinte y cinco se había consagrado a preparar la libertad. Sus esfuerzos y sufrimientos habían quebrantado su salud. La fortuna heredada por él, su madre viuda y sus hermanos había sido ofrecida totalmente a la causa de la independencia. Había tenido que dejar de lado toda ocupación remunerativa. Había puesto en peligro su vida. Había estrangulado su natural deseo de unirse en matrimonio a la mujer amada. Había tenido que emigrar para escapar a la represión del ocupante. Lo que pudo haber sido para él una vida regalada, con una bella compañera, lo trocó por agonía en la tierra natal, en persecución y exilio, en enfermedad y pobreza.”¹⁰

Duarte regresó a Santo Domingo el 15 de marzo de ese año, apenas cuatro días antes de que en Azua se escenificara el primer choque bélico de importancia entre tropas haitianas y parte del

¹⁰ Troncoso Sánchez, Pedro: “Las fechas duartianas”. Separata del Boletín del Instituto Duartiano, Año XIII, diciembre 1981. Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1982.

improvisado ejército dominicano. Al decir del historiador nacional José Gabriel García, el patricio fue recibido con "la ovación más espléndida de que puede haber sido objeto un mortal afortunado al regresar del destierro a los lares patrios..." Se le dispensó un recibimiento como si se hubiera tratado de un Jefe de Estado; el Arzobispo de Santo Domingo, doctor Tomás de Portes e Infante, lo saludó diciéndole "Salve, Padre de la Patria"; y frente a la Plaza de Armas, hoy Parque Colón, el pueblo en masa al igual que los representantes del incipiente ejército lo proclamaron General en Jefe de los Ejércitos de la República, título que no aceptó porque existía un gobierno legítimamente constituido al que correspondía discernir semejantes distinciones. Duarte también fue designado Miembro de la Junta Central Gubernativa; se le elevó al rango de General de Brigada y nombrado Comandante del Departamento de Santo Domingo.

Bajo esas prerrogativas, y de acuerdo con las instrucciones específicas que le impartió el gobierno¹¹, Duarte se preparó para participar en forma activa en las contiendas bélicas que comenzaron a tener lugar entre dominicanos y haitianos. Al poco tiempo de transcurrido el combate de Azua, las tropas dominicanas -por órdenes del general Santana- se retiraron hasta el pueblo de Baní, y esa circunstancia motivó que Duarte concibiera la idea de atacar al ejército haitiano de común acuerdo con el hatero seibano.

El líder trinitario favorecía un ataque simultáneo a la retaguardia y avanzada del ejército invasor, por medio de una acción combinada entre las tropas que él y Santana dirigían. El hatero seibano, en cambio, pensaba de manera muy distinta y consideró oportuno aguardar a que las tropas enemigas iniciaran la retirada hacia el Oeste. Además de las diferencias políticas que los separaba, se cree que esas desavenencias tácticas en el orden militar entre Duarte y Santana contribuyeron a distanciarlos de manera definitiva.

11 Cf. *Comunicación de la Junta Central Gubernativa al General Juan Pablo Duarte, marzo 21, 1844*, en Emilio Rodríguez Demorizi: "Guerra Dominico-Haitiana", Pág. 76.

Como no fue posible articular con el general Santana una estrategia específica, Duarte entonces solicitó autorización al gobierno central para actuar con sus tropas por cuenta propia; solicitud que fue desestimada al tiempo que se le instruyó para que se reportara a la ciudad capital, en donde supuestamente era necesitado. "¡Qué lejos estaba de pensar que ya había llegado a la cumbre de su Tabor, y que lo que se figuraba celajes de gloria, era el vaho infecto de la envidia y la ingratitude, y lo que tomaba por palmas de triunfo, eran los brazos de la cruz dolorosa en que debía ser ajusticiado por los mismos que acababan de deberle la libertad!"¹²

Ofensiva trinitaria

Entre marzo y agosto de 1844, en medio de la crisis provocada por la incertidumbre de la amenaza haitiana, cuyos legisladores y gobernantes persistían en la cuestión de la indivisibilidad de la isla, los trinitarios libraron una enconada lucha política frente al sector de los conservadores, que pretendía consumir el protectorado con Francia.

El 26 de mayo, Tomás Bobadilla, presidente de la Junta Central Gubernativa, convocó una reunión en el palacio del gobierno para conocer un posible acuerdo con Francia. A cambio de cederle a ese país el control de la bahía de Samaná, se garantizaría la independencia dominicana bajo la modalidad del protectorado. Como era de esperarse, el sector liberal del gobierno, representado por Duarte, protestó enérgicamente ante tales pretensiones. Esa oportuna oposición de Duarte logró que -al menos temporalmente- se desistiera de semejante proyecto, el cual, conforme al credo duartiano, temprano o tarde terminaría lesionando la recién proclama-

¹² Emiliano Tejera, *Op. Cit.*, pág. 100.



da soberanía.¹³

El 31 de mayo de 1844, la oficialidad del ejército de Santo Domingo, en un espontáneo gesto de reconocimiento a la labor desplegada por los trinitarios, mediante comunicación enviada a la Junta Central Gubernativa, solicitó que Duarte, Sánchez, Mella, José Joaquín Puello y otros patriotas fueran elevados de rango. En el caso del general Duarte, la oficialidad solicitaba que fuera ascendido al grado de General de División Comandante en Jefe del Ejército al tiempo que justificaba tal promoción porque "ha sido el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria, y por medio de sociedades, adquiriendo prosélitos y públicamente regando las semillas de Separación, ha sido quien más ha contribuido a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin, él ha sufrido mucho por la patria,..."¹⁴

La crisis política dominicana, sin embargo, agudizaba y a principios de junio de 1844, el giro que tomaron los acontecimientos políticos preocupó sobremanera a Duarte y compañeros quienes, a fin de evitar que los afrancesados actuaran sorpresivamente y consumaran sus propósitos desnacionalizantes, decidieron asumir el control del gobierno mediante una especie de coup d'Etat. Fue así como el nueve de junio los trinitarios llevaron a cabo una audaz

13 En diciembre de 1845, cuando ya los ilustres revolucionarios se hallaban en el exilio, Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco, le escribiría a Duarte y le recordaría la trascendencia histórica para el nacionalismo dominicano de su comportamiento durante la célebre sesión de la Junta Central Gubernativa en que se conoció la propuesta de Bobadilla para concertar el referido convenio con Francia: "Si, Juan Pablo, la historia dirá: que fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la patria; que conspiraste, a la par de sus padres, por la perfección moral de toda ella; la historia dirá: que fuiste el Apóstol de la Libertad e Independencia de tu Patria; ella dirá que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieron los que te expulsaron cual a otro Aristides; y, en fin, Juan Pablo, ella dirá: que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la patria por su interés particular. La oposición a la enajenación de la península de Samaná es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución." Cf. "Cartas al Padre de la Patria" (Selección de Emilio Rodríguez Demerizi y presentación de Pedro Troncoso Sánchez), publicaciones del Instituto Duartiano, Vol. V., Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, R.D., 1970.

14 Ver: "Guerra Dominico-Haitiana", Pág. 128.

maniobra política consistente en destituir del gobierno a los representantes del sector afrancesado. Por primera vez, pues, los trinitarios asumieron pleno control del joven Estado, designando a Francisco del Rosario Sánchez como presidente de la Junta Central Gubernativa que, como se recordará, era un gobierno transitorio aunque legítimo.

Instalados en el poder, los nacionalistas dirigidos por Duarte no anidaron planes de vendettas personales contra sus opositores políticos. Erradamente, los trinitarios, quienes al parecer no eran conscientes de los riesgos que implicaban los choques entre clases sociales de intereses políticos y económicos distintos, no procedieron a detener y expatriar del país a los cabecillas del sector conservador, soslayando con esa actitud tolerante el hecho de que éstos, si hubiesen estado en el lugar de ellos, habrían desplegado todo tipo de esfuerzos por ver cristalizados sus anhelos políticos y clasistas. En efecto, los conservadores no permanecieron de brazos cruzados: tan pronto tuvieron oportunidad, actuaron contra el sector nacionalista y el país político, por tanto, quedó escindido en dos bandos con ideas y propósitos diametralmente opuestos.

El general Pedro Santana, acantonado en el Sur, se preparó para marchar hacia la capital y restituir al sector conservador en el gobierno. Entretanto, en el Cibao los trinitarios -con Mella a la cabeza- intentaron contrarrestar las gestiones que realizaban emisarios de los afrancesados con el propósito de atraerse a los sectores económicos poderosos de la región. Con el apoyo del ala liberal cibaena, Mella se adelantó a las maquinaciones del grupo conservador y puso en marcha un arriesgado plan político que de haber resultado exitoso, otro habría sido el destino de la joven república.

La popularidad de Duarte en el Cibao era de tal magnitud, que Mella no vaciló en gestionar su aclamación como Presidente de la República, en un desesperado intento por evitar que el general Santana se alzara con el poder, como en efecto sucedió poco después. La crisis política que se desató entonces fue sobremanera delicada. El país probablemente se habría fragmentado en dos regiones con gobiernos distintos, a no ser por la actitud concilia-

dora que adoptó Duarte tras declinar la proclamación para Presidente de la República de que había sido objeto en Santiago, Moca y Puerto Plata, pues él era partidario de elecciones fruto de certámenes organizados democráticamente en los que participaran libremente todos sus conciudadanos.

Santana y su grupo reaccionaron ipso facto y, al cabo de un mes, los jóvenes revolucionarios fueron depuestos del gobierno, frustrándose de esa manera el movimiento cibaño tendente a convertir a Duarte en presidente de la República. De esa manera, arribaba a su fin el proyecto político de los duartistas, fracasando en sus propósitos de retener el gobierno. El partido trinitario también fue de escasa existencia, pues habiéndose conformado hacia el 1838 ya desde mediados de 1843, había entrado en un proceso de progresiva desintegración.

Anarquista y traidor

De nuevo en el poder, los conservadores decidieron perseguir y apresar a Duarte y a sus principales compañeros acusándolos de sediciosos y de enemigos de la paz pública. Así, en una Resolución del 22 de agosto de 1844, el general Pedro Santana, que convirtió a la Junta Central Gubernativa en una especie de Alta Corte Marcial, calificó a Duarte de "anarquista, siempre firme en su loca empresa". Lo acusó de estafador al sostener infundamente que "había arrancado cuantiosas sumas al comercio para gastos imaginarios o inútiles". Lo tildó de engañar a ciudadanos sencillos; lo identificó como instigador, ambicioso, fatuo y déspota.

A la luz de esa Resolución, Duarte era un supuesto libertador quien había huido del país cuando Riviere estuvo en Santo Domingo en 1843 dejando a sus amigos y compañeros "en el mayor peligro a causa de sus imprudencias". Pretendido héroe y libertador de nueva especie, también catalogó el Presidente Santana al fundador de La Trinitaria.¹⁵

Otro prominente miembro del sector conservador, Tomás Bobadilla, por su parte, juzgó a Duarte "joven inexperto" quien, "le-

jos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas..." Y el cónsul francés Saint Denys, acaso una de las personas de mayor influencia en la política criolla durante los días genésicos de nuestra República, catalogó a Duarte como "joven sin méritos", "sin carácter y sin alcance espiritual", "mal visto por la población y los notables", "alborotador", "vanidoso", "suficientemente intrigante", "ambicioso y egoísta"¹⁶.

Evocando con tristeza aquellas fricciones políticas, un profundo analista de nuestro pasado escribió: "Duarte pudo defenderse de sus enemigos; mas para ello era preciso encender la guerra civil, y no fue para llegar a extremo tan deplorable, que él y sus beneméritos compañeros habían hecho sacrificios de todo género, en los años empleados combatiendo la dominación haitiana. Para la Patria habían trabajado; no para ellos, y la Patria podía perderse del todo si se desunían los dominicanos. La historia dirá a su tiempo si obraron bien o mal desaprovechando la oportunidad de combatir la nueva tiranía que se entronizaba en el país; pero en cualquier caso no podrá menos de reconocer en sus actos desinterés y abnegación. Entregaron los brazos a las cuerdas de sus enemigos, y la cárceles dominicanas, en vez de criminales, guardaron Libertadores."¹⁷

Reducidos a prisión en agosto de 1844 mediante la Resolución No. 17 adoptada por la Junta Central Gubernativa, Duarte y sus compañeros fueron declarados traidores a la Patria y condenados al destierro perpetuo. Las conclusiones de esa vergonzosa Resolución no pudieron ser más severas: tras calificarlos a todos como "traidores e infieles a la Patria" ordenaba que "todos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte que será

16 Los severos juicios del cónsul Saint Denys aparecen en diferentes comunicaciones que remitió a la cancillería francesa, durante su ejercicio diplomático en Santo Domingo. Ver: "Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo", Vol. I, Ed. y notas de Emilio Rodríguez Demoriz. Archivo General de la Nación, Vol. I, Ciudad Trujillo, R.D., 1944.

17 *Ibid.*, Pág. 106.

ejecutada en la persona del que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de su persona;...”

Los que de lealtad sobaban, como afirmara el propio Duarte, fueron acusados nada menos que de traidores a la Patria. Varios decenios después, al referirse a ese deplorable juicio político al que fueron sometidos los fundadores de la República, en una brillante exposición sometida al Congreso Nacional, el eminente civilista Emiliano Tejera afirmaría: “los que durante muchos años se habían negado constantemente a pedir el apoyo extranjero, temerosos de comprometer el suelo de la Patria; los que sacrificando su patrimonio habían dado armas a ese ejército y libertad a ese grupo de sanguinarios ciudadanos para que ahora se sirviesen de una y otras para infamarlos, para destruirlos. Cinco meses antes eran Libertadores de la Patria; aún no hacía veinte días un puñado de patriotas, y ahora, sin haber faltado a ley alguna, enemigos de la nacionalidad, reos de lesa nación, criminales dignos de muerte”.¹⁸

Segundo exilio

El 10 de septiembre de 1844, Juan Pablo Duarte, quien había sido humillado, engrillado y confinado a una de las aborrecibles mazmorras de la Torre del Homenaje, abandonó el país al cual había contribuido a hacer libre e independiente.

No resulta aventurado conjeturar que tan injusto tratamiento debió provocarle profunda angustia, al igual que terrible e inenarrable sufrimiento. Duarte mismo nos revela la desmejorada condición física en que se encontraba al momento en que, junto con otros compañeros, abordó el barco que lo conduciría a su segundo ostracismo, que duraría 20 años:

“A las seis de la tarde rodeado de numerosa tropa bajamos al muelle. Yo iba enfermo con las calenturas que había traído de Puerto Plata. Me apoyaba para poder andar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique. Al llegar al bote que debía conducirnos a bordo del buque nos hicieron separar, pues los opreso-

¹⁸ Tejera, Emiliano: *Op. Cit.*, Pág. 84.

res de la patria para hacernos más dolorosa la separación nos confinaron a distintos puntos”.

Posteriormente, unos versos contenidos en un Romance de su autoría, evocarían con no disimulada nostalgia el triste episodio de su partida:

*“Era la noche sombría
y de silencio y de calma;
era una noche de oprobio
para la gente de Ozama;
noche de mengua y quebranto
para la patria adorada;
el recordarla tan solo
el corazón apesara.*

*Ocho los míseros eran
que mano aviesa lanzaba
en pos de sus compañeros
hacia la extranjera playa.*

*Ellos que al nombre de Dios,
Patria y Libertad se alzarán;
ellos que al pueblo le dieron
la independencia anhelada,
lanzados fueron del suelo
por cuya dicha lucharán;
proscriptos, sí, por traidores
los que de lealtad sobran;
se les miró descender
a la ribera callada,
se les oyó despedirse,
y de su voz apagada
yo recogí los acentos
que por el aire vagaban”.*

Pero no se detendrían ahí las amargas experimentadas por Duarte. Varios meses después, el 3 de marzo de 1845, su madre, doña Manuela Diez, también sería deportada junto con sus demás hijos y nietos, por instrucciones del general Santana, presidente de la República. En comunicación firmada por el Secretario de Interior y Policía, Manuel Cabral Bernal, la familia Duarte-Diez fue acusada de recibir planes desde el extranjero para desestabilizar el gobierno y “mantener el país intranquilo”, por lo que se conminó a la apacible dama a “que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de este modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país”.¹⁹

Tan drástica e inesperada decisión del gobierno obligó a la familia de Duarte a vender apresuradamente las pocas pertenencias que

19 Véase: “Archivo de Duarte” en “Diario de Rosa Duarte”, pág. 212.

poseían, incluyendo su casa del barrio de Santa Bárbara. El 19 de marzo de 1845 doña Manuela Díez, en compañía de sus hijos y nietos, abandonó para siempre la República Dominicana. Al reconstruir esos lamentables sucesos, Duarte, quien se reunió con su familia en abril de ese mismo año, escribió: "Abracé a mi querida madre y hermanas en la Guaira y legué a ese Dios de justicia el castigo a tanta iniquidad, a tanta maldad".

Establecidos en Caracas, Duarte y su hermano Vicente Celestino en principio se dedicaron a labores comerciales. Pero, como es de suponer, la familia Duarte debió padecer no pocas estrecheces económicas, típicas del exilio. En cierta ocasión, preocupado por las deprimentes noticias que había recibido acerca del status económico de los Duarte, Juan Isidro Pérez le escribió a Juan Pablo en estos términos: "Vive, Juan Pablo, y gloriáte en tu ostracismo, y que se gloríen tu santa madre y toda tu honorable familia. No puedo más. Mándame a decir, por Dios, que no se morirán Uds. de inanición; mándamelo asegurar; porque esta idea me destruye. Nada es sufrir todo género de privaciones, cuando se padece por la patria, y con una conciencia tranquila; mándame asegurar, en tu primera carta, que no perecerán de hambre!!!".

Es obvio que Duarte respondió al Ilustre Loco explicándole la verdadera situación suya y de su familia, puée en febrero de 1846 Juan Isidro Pérez volvería a escribirle al patricio y le participaba que "el tenor de tu última carta me ha hecho respirar un poco más tranquilo por tu suerte; y a Dios elevo fervientes votos porque tengas feliz éxito en tus empresas mercantiles..."²⁰

Con todo, fueron tantas las amargas padecidas por la familia Duarte en el exilio, que don Emiliano Tejera -quien los conoció y trató en Caracas-, llamaría al desolado hogar de los Duarte "mansión del dolor"; mientras que el historiador Emilio Rodríguez Demorizi consignaría que nuestra historia republicana no registra una

20 Ver: "Cartas al Padre de la Patria", publicaciones del Instituto Duartiano, Vol. V.

"vida tan amargamente aciaga, como la vida de la familia Duarte".²¹

Los reveses políticos padecidos por Juan Pablo Duarte en su país le decepcionaron de tal forma que -ya radicado en Venezuela- prefirió internarse en las selvas del Amazonas por espacio de doce años. Tal vez se enteró de la amnistía promulgada en 1848 por el Presidente Manuel Jiménez en beneficio de los trinitarios; pero, convencido de que la correlación de fuerzas políticas había variado muy poco, optó por permanecer fuera del país.

Duarte era consciente de que incorporarse a las actividades proslitistas en Santo Domingo implicaba adoptar posiciones firmes y definidas frente a sus opositores políticos y como su concepción de la función pública era tan prístina y tan pura, jamás se brindó para ser motivo de desunión y de discordia entre los verdaderos y buenos dominicanos. Es innegable que su prolongado ostracismo y su desvinculación del escenario político criollo afectaron sensiblemente su liderazgo y contribuyeron a que generaciones posteriores a la proclamación de la República tuvieran un escaso conocimiento sobre su trayectoria pública y privada.

Algunos analistas del pasado dominicano han criticado acerbamente al Padre de la Patria por haber permanecido tanto tiempo fuera del país, al margen del cotidiano quehacer de la política. Aducen esos analistas que la responsabilidad de un auténtico líder es luchar en todo momento junto a su pueblo, tanto durante las crisis como en los períodos de paz. Esos críticos, sin embargo, olvidan que Duarte no abandonó el país por voluntad propia, sino que en determinada coyuntura política fue desterrado a perpetuidad por obra de un grupo político que le adversaba con acentuada vesania.

Es cierto que en 1848 se promulgó una amnistía, pero las condiciones políticas no garantizaban seguridad personal, por lo menos para Duarte -que era el líder principal del partido trinitario- y quien, contrario a los demás revolucionarios beneficiados con la

21 Rodríguez Demorizi, Emilio: "En torno a Duarte". *Academia Dominicana de la Historia*, Vol. XLII, Editora Taller, Santo Domingo, 1976.

medida dictada por el presidente Manuel Jiménez, había sido el que soportó con mayor estoicismo la sevicia del general Santana y su grupo. Recuérdese que además de haber sido expulsado del país en 1844, en el mes de marzo del siguiente año su familia también fue arrojada al destierro, lo cual no sucedió con los familiares de ninguno de los demás revolucionarios comprometidos con la causa nacional²². Uno de los hermanos de Duarte, de nombre Manuel, enloqueció como consecuencia de los infortunios originados por la represión santanista y jamás quiso retornar a Santo Domingo. Es posible que Duarte, consciente de que ya era una realidad incontrastable el que sus compatriotas vivieran bajo el amparo de un Estado autónomo, decidiera continuar residiendo en Venezuela junto con sus hermanas, quienes nunca quisieron abandonar al desdichado Manuel.

En la restauración

En 1864 Duarte regresó a Santo Domingo tras enterarse que la República Dominicana había desaparecido y que los dominicanos se habían convertido en una provincia ultramarina española, como consecuencia de la Anexión a España perpetrada inconsultamente por el general Santana el 18 de marzo de 1861.

Decidido a regresar a la Patria y a luchar por el restablecimiento de su autonomía, y mientras se disponía a preparar su expedición, algunas personas le propusieron concertar acuerdos con los repre-

²² En febrero de 1845 María Trinidad Sánchez y Andrés Sánchez, tía y hermano, respectivamente, del prócer Francisco del Rosario Sánchez, fueron fusilados junto con otros desdichados compañeros, por disposición de un tribunal militar que los juzgó por alegada conspiración contra el orden establecido. Se podría argumentar que como la inmolación es un gesto de mucho mayor trascendencia que el destierro sufrido por un individuo, toda vez que en la primera se ofrenda la vida misma, la familia de los Sánchez fue víctima de un tratamiento más severo e inhumano. Sin embargo, el posterior regreso del prócer Sánchez al país y su eventual incorporación a las actividades políticas, tanto al lado del general Santana -cuyo gobierno propició el sacrificio de sus familiares- como del general Báez, ambos anti duartistas, introduce un elemento diferenciador respecto del caso de la familia de Juan Pablo Duarte y su conducta frente al grupo conservador que los arrojó al ostracismo. No pretendemos, empero, establecer comparaciones en el caso de estas ilustres familias. Ambas fueron igualmente abnegadas y sacrificadas a lo largo de la trayectoria pública de los dos insignes próceres. Simplemente intentamos ofrecer una explicación razonable de los motivos que pudieron haber influido en Duarte para no regresar a Santo Domingo, luego de la amnistía promulgada en 1848.

sentantes diplomáticos de España en Caracas. Incluso se afirma que hubo quienes le ofrecieron el cargo de Capitán General de la colonia en caso de arribar a acuerdos con la monarquía española y no faltaron quienes insinuaran que con semejante convenio, el otrora líder trinitario hubiera podido devengar beneficios económicos y que "sus hermanos saldrían del estado de privaciones en que me hallaba yo mismo". Pero Duarte, cuya reciedumbre moral y revolucionaria era inquebrantable hasta en los momentos de mayores penurias económicas, declinó tales ofertas prefiriendo, por el contrario, continuar su trayectoria de libertador sin máculas.

"Los sufrimientos de mis hermanos -escribió en agosto de 1862- me eran sumamente sensibles, pero más doloroso me era ver que el fruto de tantos sacrificios, tanto sufrimientos, era la pérdida de la Independencia, de esa Patria tan cara a mi corazón, y en lugar de aceptar la opulencia que nos degradaba acepté con júbilo la amarga decepción que sabía me aguardaba el día que no se creyeran útiles ni necesarios a particulares intereses mis cortos servicios".

El 28 de marzo de 1864, en carta que dirigió a los miembros del gobierno restaurador, Duarte nueva vez se refirió a las penurias sufridas por su intrasigente convicción nacionalista y fustigó a los enemigos de la independencia dominicana en estos términos: "Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido con vender al extranjero la patria cuya independencia jurara defender a todo trance; he arrojado durante veinte años la vida nómada del proscrito sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos, a consagrar a la defensa de sus derechos políticos, cuanto aún me restase de fuerza y vida."

"Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria."

"El Señor allanó mis caminos y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaron en mi marcha..."

En esa ocasión, Duarte se ofreció para incorporarse a la lucha que libraban los nacionalistas dominicanos contra los españoles. Se proponía contribuir una vez más a la liberación de la patria para luego permanecer en el país y con toda seguridad dedicarse a labores privadas.

Sin embargo, el gobierno restaurador, por conducto del ministro de relaciones exteriores, que lo era don Ulises Espaillat, consideró que los servicios al país del benemérito patriota podían ser mucho más útiles en el extranjero. En consecuencia, se le encomendó una misión diplomática en Venezuela que en principio Duarte rechazó alegando problemas de salud, pero que poco después aceptó, tras enterarse de un comentario avieso publicado en un periódico de La Habana, llamado *Diario de la Marina*²³, en el que se afirmaba que su presencia en Santo Domingo causaba rivalidad y división en

23 *El texto del faltar artículo, acaso escrito por un periodista español, de nombre J. M. Gafas, a la sazón en Santo Domingo, es el siguiente:*

"Hay noticias dignas de crédito de que el General Duarte ha venido a cooperar activamente con los rebeldes. Este Duarte, de nombre Don Juan Pablo, es sujeto que hizo gran papel en 1844, cuando se formó la República Dominicana, habiendo sido proclamado entonces como su primer Presidente en el Cibao. Pero careciendo de tacto para saber manejar sus negocios, o sobradamente presuntuoso para contar con el apoyo de otras influencias que las de sus vaporosos satélites, se malquistó desde el primer instante con el General Santana, quien estrenó combatiéndole las fuerzas y el prestigio que alcanzara en sus primeras victorias, sobre los haitianos. Duarte sucumbió fácilmente y salió proscrito para Venezuela, donde hasta el día se había obstinado en permanecer oscuramente, sin embargo de que varias veces ha tenido, (y bajo el gobierno de S.M. con mayor razón) abiertas las puertas de su país. Es don de las nulidades políticas salir de la inactividad para consumir su descrédito, y el paso que da hoy D. Pablo Duarte uniéndose a la pésima causa de la rebelión, merece desde luego la calificación de disparate, y tal, que para ser capaz de cometerle se necesita un cerebro desorganizado. Precisamente habrán querido Benigno Rojas y los dos o tres jefes menos ignorantes de la rebelión sacar gran partido para con los suyos de este incidente personal, y se pretenderá dar a Duarte la significación de un grande hombre capaz de hacer milagros.

"Resultado indefectible: que el Presidente Pepillo Salcedo, Polanco, el generalísimo y los no menos generalísimos Luperón y Monción, no querrán ceder la preeminencia que hoy tienen entre los suyos, y verán de reojos al recién venido, a quien considerarán como a un zángano perezoso que viene a libar la miel elaborada por ellos. Verdad es que la miel y la colmena no valen gran cosa; pero esos señores no las han visto más gordas, y las tienen en tanto aprecio que entre riñen por ellas como César y Pompeyo por el imperio del mundo. Dígalos si no el imperio de Florentino asesinado por Juan Rondón, a causa de rencillas anteriores sobre lo mío y lo tuyo en los saqueos de Azua, San Juan, etc.

"La llegada de Duarte entre esa clase de gente, puede asegurarse, por consiguiente, como una nueva causa de complicación y disolución que surge entre los rebeldes, ya profundamente desmoralizados por sus propios desórdenes". Cf. Emilio Rodríguez Demorizi: "En torno a Duarte". Academia Dominicana de la Historia, Vol. XLII, Editora Taller, Santo Domingo, 1976.

los círculos de poder del gobierno restaurador. Sólo así el patricio juzgó prudente aceptar la encomienda diplomática en Sudamérica, por lo que justificó su actitud de esta manera:

“Si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia, ha sido para servirle con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fui motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos y jamás piedra de escándalo, ni manzana de discordia”.

Refiriéndose, al parecer, a esas intrigas políticas, el poeta Félix María del Monte, en carta de abril 11 de 1864, quien entonces se hallaba en Puerto Rico, le escribió a Duarte: “¿Por qué no estás en el Cibao? Lo comprendo con dolor, aunque nada me dices. Ninguna gloria verdadera se excluye; porque sólo pueden existir rivalidades entre medianías ambiciosas. ¿Es que no hay espacio para el Padre de la Patria y para su Protomártir al mismo tiempo? Quiera el cielo que un espíritu egoísta venga a perpetuar entre nosotros el germen de las pasadas discordias. Sólo la nulidad es envidiosa; sólo ella reniega del mérito!”.

Ausencia definitiva

A mediados de 1864, Duarte abandonaría el país para siempre, en esa ocasión en gestión oficial. Desempeñó el cargo diplomático que le fue asignado hasta el mes de marzo del siguiente año, cuando a raíz del derrocamiento y posterior asesinato del presidente Pepillo Salcedo, el Patricio consideró necesario que su nombramiento debía ser ratificado por el presidente sucesor, el general Gaspar Polanco. Como dicha ratificación nunca se produjo, Duarte dio por finalizada su misión diplomática advirtiendo al Ministro de Relaciones Exteriores que “no he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra Santa Causa haciendo por ella como siempre más de lo que puedo, y sino he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.”

Poco después el general Duarte perdería contacto con los diferentes sectores políticos dominicanos que emergieron con poste-

rrioridad a la guerra restauradora. "Los partidos personales comenzaban a luchar por el mando, y Duarte, que había jurado no desenvainar su espada en contiendas civiles, esperó en Caracas que la Patria, libre otra vez, tuviera un gobierno nacional estable, que le permitiese ir a morir en paz en la tierra de sus progenitores²⁴"

Transcurrieron once años desde la última comunicación que Duarte dirigió al gobierno restaurador. Según consignaría don Emiliano Tejera, se trató de un período -tanto para él como para su atribulada familia-, "de angustias infinitas, de dolores profundos. La miseria y las enfermedades se le vinieron encima, como precursores de la muerte, y la Patria entretanto se desgarraba las entrañas, como poseída por vértigo infernal."

Infructuosamente Duarte esperó a que en su país imperaran la paz y la concordia entre los buenos dominicanos para entonces regresar. Lamentablemente, esa aspiración de ver su Patria unificada, exenta de pugnas intra-partidistas por el poder, resultaría una especie de utopía. El tiempo transcurrió y Duarte, alejado de su pueblo, falleció sin que sus más puros anhelos se convirtieran en realidad. En julio de 1876, Andrés de Vizcarrondo, fiel amigo suyo, escribió: "A las tres de la madrugada del 15 del presente mes pasó a mejor vida el ilustre General Dominicano Juan Pablo Duarte, después de una larga y penosa enfermedad y sufrimientos morales que sin duda anticiparon su muerte, la cual supo esperar con su valor acostumbrado y resignación cristiana hasta su último aliento."²⁵

El historiador Emilio Rodríguez Demorizi sintetizaría así la trayectoria de Duarte: "Figura central en el período de gestación de la República, de 1838 a 1844, no bien acaba de crearla es lanzado al destierro. Vida terriblemente aciaga desde entonces. Del Ozama al frío Hamburgo. De Saint Thomas a Caracas. De las oscuras selvas

²⁴ Emiliano Tejera, *Op. Cit.* Pág. 108.

²⁵ Cf. "Necrologías del Padre de la Patria", Pág. 7.

de Venezuela a los campos de Santiago, adonde viene a luchar contra España. De allí a Caracas y a la muerte."²⁶

El reconocimiento de la posteridad

Durante la Primera República, la prolongada ausencia del país de Juan Pablo Duarte, junto con el fenómeno del caudillismo, originalmente personificado en los generales Pedro Santana y Buenaventura Báez, contribuyeron a echar su nombre sin máculas en cruel olvido colectivo.

Hacia 1865, cuando las tropas españolas abandonaron nuestro territorio y se restauró la República, ya Duarte era una figura poco conocida en Santo Domingo. La primera vez que en un acto público se mencionaron "los ilustres nombres de Duarte, Sánchez, Mella y otros beneméritos que la gratitud nacional recuerda"²⁷, asociándolos a la revolución de 1844, fue el 27 de febrero de 1867.

Dos años antes, en 1865, durante las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en Santo Domingo y en las que resultó electo el general José María Cabral, el nombre de Duarte fue incluido en una de las boletas como candidato a la presidencia, recibiendo apenas tres votos. Probablemente Duarte nunca se enteró de esa consulta electoral. Se sabe que continuó residiendo en Caracas junto con sus hermanos y que allí, en medio de insalvables dificultades económicas, falleció el 15 de julio de 1876, víctima de una severa tisis pulmonar²⁸ que le postró en cama durante más de un año. Te-

26 Citado por V.A.D. en su artículo "Duarte como poeta", inserto en "Vetilio Alfau Durán en Clio", tomo II, p. 33 y 34.

27 José Gabriel García, artículo en *El Monitor*, marzo 2, 1867.

28 Al doctor Antonio Frías Galvez, fervoroso estudioso de la vida de Duarte y miembro del Instituto Duartiano, debemos el conocimiento de un invaluable documento que da constancia el 16 de julio de 1876 "que ayer a las tres de la madrugada falleció el adulto Juan Pablo Duarte, entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro, y que según certificación del Dr. Federico Tejera, murió de tisis pulmonar..." Cf. "Dos historiadores coinciden sobre causa muerte Duarte", en el libro "Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario", tomo II, p. 411. Compiladores Aristides Inchâustegui y Blanca Delgado Malagón. Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. VIII, Editora Corripio, Santo Domingo, 1994. Existe, además, una magnífica monografía inédita escrita por las doctoras en derecho Miria Taulé y Josefina Pannocchia, titulada "Juan Pablo Duarte, muerte, inhumación y exhumaciones de sus restos", Universidad de la Tercera Edad, Santo Domingo, septiembre de 1996.

nía 63 años de edad. Su vida política fue breve y desdichada, si es que la desdicha puede ser breve.²⁹

En vida Duarte padeció muchos denuestos y calumnias; pero también después de muerto ha habido quienes olímpicamente le han querido negar su condición de Padre de la Patria y han cuestionado algunas de sus virtudes, como su intachable honor, su conducta viril, su reciedumbre moral, su probada valentía personal y sus inquebrantables principios revolucionarios.

Su figura histórica no ha estado exenta de apasionadas polémicas que han girado en torno de si le corresponde o no el título de principal Fundador de la República. Es más: para elevarlo oficialmente a la categoría de Padre de la Patria fue menester que transcurrieran más de 50 años luego de proclamada la República.

Pese a que ese justo y merecido reconocimiento tuvo lugar tardíamente, el mismo -entristece admitirlo- se produjo en medio de acerbias discusiones entre facciones políticas arremolinadas en torno de los nombres de Sánchez y Santana que pugnaban por elevar a la más alta categoría de nuestro Panteón Nacional al personaje de su predilección, aún en desmedro de la memoria de Juan Pablo Duarte.

El caso de la estatua

Esas controversias afloraron públicamente cuando un grupo de distinguidos ciudadanos, presididos nada menos que por el octogenario poeta y compañero de Duarte en La Filantrópica, Félix María del Monte, se propuso reconocer el aporte de nuestros prohombres en el proceso de proclamación de la República. Dicho reconocimiento tendría lugar por medio de la colocación de estatuas de esas figuras en diferentes lugares de la ciudad, para que de esa manera la juventud de la época y las generaciones del porvenir tuvieran en ellos a los auténticos paradigmas de nuestra independencia. Como era natural, el primer personaje en ser objeto de

²⁹ La sentencia es de Borges, quien en cierta ocasión, al referirse a Edgar Allan Poe, escribió: "Su vida fue breve y desdichada, si es que la desdicha puede ser breve."

ese reconocimiento colectivo sería Juan Pablo Duarte, propósito éste que desató un verdadero cisma.³⁰

El proceso para la erección de una estatua en honor de Duarte y la configuración de la inmortal tríada Duarte, Sánchez y Mella no pudo ser más traumático y prolongado. En efecto, dicho proceso dio lugar al surgimiento de una pugnaz controversia pública entre dos grupos de ciudadanos, denominados "sanchistas" y "duartistas", cuyos argumentos en favor de la primacía histórica de sus respectivos héroes trascenderían varias generaciones y se manifestarían en diferentes épocas a lo largo del presente siglo, en cenáculos académicos y en diversos medios de comunicación³¹.

Resulta doloroso admitir que hacia finales del pasado siglo la oposición al proyecto de erección de una efigie del fundador de la República fue de tal magnitud, que transcurrieron más de 35 años para que la nación presenciara por primera vez un homenaje de esa categoría en honor de Duarte. Se trató de la estatua que actualmente se halla colocada en la plaza situada en la esquina formada por las calles Padre Billini y Duarte. Se escogió esa plaza porque había sido el escenario del primer triunfo político de los trinitarios en marzo de 1843 cuando el movimiento de La Reforma.

Pero no culminan ahí las vicisitudes de Duarte. Bien entrado el presente siglo, en algunos cenáculos se esparció una tesis, que todavía espera por documentación fáctica que la fundamente, en el sentido de que en dos ocasiones el Patricio contrajo matrimonio y que, como fruto de ambas uniones conyugales, dejó descendencia tanto en Santo Domingo como en Venezuela.

Nada de extraño tiene que un hombre, o una mujer, tengan hijos. La reproducción de la especie es ley incontrovertible de la naturaleza. Sin embargo, resulta curioso que un hombre de la talla moral de Duarte, de su férrea formación cristiana, y del respeto que pro-

30 Ver: Leonidas García Llubes, "Cuál fue el verdadero origen del cisma provocado por los que se opusieron a la estatua de Duarte", inserto en "Crítica Histórica", Pp. 257-259, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVI, Editora Montalvo, Santo Domingo, R.D., 1964.

31 Acerca de la polémica sobre los principales próceres de la independencia, véase nuestro trabajo "Breve historia de la polémica entre sanchistas y duartistas", que se reproduce en este libro.

fesó por el núcleo de la familia, ignorara su descendencia natural, es decir, a sus esposas e hijos, hasta el extremo de jamás mencionarlos, pese a que tuvo suficientes oportunidades para reconocer su existencia. Igual silencio guardaron en relación con esa supuesta familia tanto sus hermanas como sus más allegados compañeros de lucha, a quienes debemos numerosos y verosímiles testimonios sobre su vida y obra. Tampoco ninguno de sus supuestos descendientes, en el pasado siglo, reclamó ni pública ni privadamente su filiación con el Patricio. Mientras no se aporten pruebas documentalmente fehacientes en torno de los hijos de Duarte y de sus dos alegados matrimonios, no podemos menos que catalogar dicha tesis de apócrifa³².

Conclusión

Jamás habrá consenso acerca de la indiscutible proceridad sin manchas del insigne Juan Pablo Duarte. Siempre habrá quien manifieste discordancia respecto de la forma en que se debe venerar al ilustre Fundador de la República Dominicana. Sin embargo, si al momento de juzgar y valorar las acciones de nuestros prohombres procedemos con imparcialidad y honestidad, al evaluar a Duarte dentro del contexto histórico en que le correspondió actuar, forzoso será admitir que el hombre poseyó admirables dotes de conductor de pueblos y auténticas virtudes de un Padre de la Patria.

³² *A mediados del decenio de los cincuenta, el historiador puertorriqueño Luis Padilla de Onís, establecido en nuestro país en donde dejó descendencia, realizó una investigación, que permaneció inédita hasta 1992, en la que se propuso demostrar que Juan Pablo Duarte había casado y dejado descendencia tanto en Sabana de la Mar como en Venezuela. La tesis de Padilla D'Onís, inconclusa, fue retomada posteriormente por el licenciado Raimundo Tirado Calcaño quien ha realizado investigaciones sobre el tema en el país, en Puerto Rico y en Venezuela. Incluso a la iniciativa de este reconocido profesional se debe la publicación por primera vez del libro de Luis Padilla D'Onís intitolado "Galería de Dominicanos Ilustres. Juan Pablo Duarte y sus descendientes" (Santo Domingo, R.D., 1992), en cuyo contenido aparece explicitada la referida tesis, todavía por comprobarse documentalmente. En el prólogo de esta obra, el licenciado Tirado anunció que tiene en preparación dos libros sobre el tema de la supuesta descendencia de Duarte. Estamos a la espera de la publicación de esos trabajos conjuntamente con la documentación que Tirado afirma poseer para entonces evaluar sus postulados y emitir nuestra opinión sobre el particular. Para más detalles y pormenores sobre este tema, ver nuestro trabajo "En torno a la supuesta descendencia de Juan Pablo Duarte", que se inserta en la presente edición.*

A pesar de todos los sinsabores que Duarte experimentó en el decurso de su ejemplar trayectoria pública y privada, y pese a todos los infundios y denuestos que en torno de su memoria se han esparcido aún después de muerto, la posteridad, que suele ser justiciera, ha reconocido el verdadero lugar que corresponde a cada uno de nuestros héroes nacionales en el Olimpo de los dioses dominicanos, especialmente al insigne fundador de La Trinitaria y principal propulsor, en su época, de una República libre e independiente de toda dominación extranjera.

Duarte fue un revolucionario en todo el sentido de la palabra; un intelectual preocupado por su pueblo y un consagrado humanista. En cierto pasaje de su vasta obra historiográfica, don Vetilio Alfau Durán escribió que todo cuanto fluyó de su pluma y todo cuanto en el campo de la praxis realizó ese hombre singular que nos dio el don supremo de una Patria³³, encierra una profunda e incommensurable enseñanza que debemos emular y aprovechar los dominicanos del presente y del porvenir.

Razón tuvo, pues, don Emiliano Tejera al sostener que, después de todo, es el tiempo el que convierte las penalidades del héroe en rayos de gloria.

Discurso de recepción al nuevo académico Lic. Juan Daniel Balcácer.

Por Lic. José Chez Checo (A. D. H.)

Amigos Todos:

No se asusten, porque, tras la brillante exposición del colega y amigo Juan Daniel Balcácer, no vamos a fatigarles con otro discurso sobreadundante. Estoy aquí porque es un ritual en esos eventos que, en nombre de la Academia, se diga unas palabras en torno al nuevo Miembro de Número que ingresa a la institución. Para mí es de mucha complacencia representar a la Academia en este acto de recepción de Juan Daniel Balcácer no sólo porque siempre ha admirado sus grandes dotes como académico sino también porque he admirado sus cualidades como ser humano y he sido privilegiado por su amistad desde los años 70.

Juan Daniel Balcácer esta noche ingresa como Miembro de Número a esta Academia por sus grandes méritos como educador y divulgador histórico, investigador, gerente de instituciones culturales como la Fundación Peña Bartlle y, de manera esencial, como autor de varios libros que enriquecen la bibliografía histórica nacional como son "Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria", una biografía del patricio para niños y jóvenes, la correspondencia del presidente Lilís, "Pedro Santana, historia política de un déspota", La Independencia Dominicana", escrito con la colaboración de Manuel García Arévalo y publicado por Mafre, prestigiosa casa editora de Madrid, España, "El pensamiento político de Juan Pablo Duarte", el "Diario de Eugenio Perdomo", "Américo Lugo, el patriota olvidado" y "Algunas reflexiones en torno a la democracia dominicana". Esta labor historiográfica de Juan Daniel Balcácer lo ha hecho merecedor con creces de que la Academia lo designar como Miembro de Número.

El discurso de Juan Daniel Balcácer tiene unas 40 y pico de páginas y por las circunstancias ya mencionadas, él apenas pudo hacer un esbozo del mismo para no abusar de su paciencia. Cuando sea publicado in extenso en la revista *Clío*, órgano oficial de esta Academia, ustedes tendrán la oportunidad de disfrutarlo.

Entonces, se caerá en la cuenta de que es un discurso profundo, minucioso, bien concebido y, sobretodo, muy bien documentado. Juan Daniel Balcácer, como ya se ha dicho, ha seguido una tradición implantada por algunos académicos que han ingresado a esta institución enfocando un aspecto de la vida y obra de Duarte. En 1954, recordando a uno de los grandes historiadores dominicanos ya fallecido y miembro de esta Academia, el Dr. Vetilio Alfau Durán, éste ingresó con el tema "En torno a Duarte y su idea de la unidad de las razas". Juan Daniel Balcácer puede afirmarse es, en los tiempos modernos, uno de los grandes representantes de la historiografía duartista siguiendo la tradición de José Gabriel García y de sus hijos, de Don Federico Hernández y Carvajal, Emilio Rodríguez Demorizi, Vetilio Alfau Durán y el siempre recordado Don Pedro Troncoso Sánchez. Considero que Balcácer está enmarcado dentro de aquel grupo que Don Pedro Troncoso Sánchez, cuando escribiera el prólogo del primer ejemplar de las ediciones del Instituto Duartiano, me refirió a los "Apuntes de Rosa Duarte", describía con entusiasmo, acuñando un neologismo, al decir que en el país había surgido un nuevo grupo, el de los "duartólogos". En ese grupo privilegiado puede encontrarse a Juan Daniel Balcácer, situación que le viene dada, entre otros motivos, por algo que siempre recordaré y fue lo sucedido en el país en el año 1980 cuando, más joven aún de lo que hoy día es, él asumió la defensa de Juan Pablo Duarte en aquel histórico debate que sostuvo con el Doctor José Aníbal Sánchez Fernández y otros académicos que defendían la tesis de éste último de que Francisco del Rosario Sánchez y no Juan Pablo Duarte, era el verdadera "fundador" de la República. Todos recordamos que hasta un editorial del *Listín Diario*, escrito por el afamado Don Rafael Herrera, resaltó la posición digna, gallarda y valiente de Juan Daniel Balcácer, que, como

un gladiador armado de toda la documentación histórica disponible, salió en aquel entonces, hace ya unos 17 años, en defensa de Juan Pablo Duarte.

La exposición de Juan Daniel Balcácer que lleva por título "Vicisitudes de Juan Pablo Duarte", talvez pudiese llevar a la idea falsa, que no lo es cuando se lee el discurso, de que la vida de Juan Pablo Duarte fue solamente un calvario. La palabra vicisitud, en su acepción originaria, se refiere al contrapunteo de una situación contraria a la otra. Si bien es cierto que en el discurso de Balcácer, como él lo estructuró, se van exponiendo en forma cronológica una serie de situaciones adversas contrarias no lo es menos que también se van exponiendo otras facetas que constituyen la parte gloriosa y resplandeciente de la vida y obra de Juan Pablo Duarte, como fueron la creación de la sociedad secreta "La Trinitaria", y las ideas que él plasmó en el juramento de dicha sociedad y que todos conocemos gracias al aporte del trinitario José María Serra. Además, la creación de su proyecto de Constitución donde están contempladas muchas de las ideas importantes que anteriormente ya había expuesto el Padre de la Patria en algunas de sus cartas.

Lógicamente no voy a cansarlos comentando de nuevo todo el discurso porque no vendría al caso, pero sí quisiera recalcar lo que para mí es la idea básica y esencial de la exposición de Juan Daniel Balcácer. El hablaba del origen de la campaña denostadora Juan Pablo Duarte que surge en el año 1843 y, además, esbozó cómo en 1844 los grupos contrarios a Duarte comenzaron la misma. Quienes empezaron y sostuvieron esa labor fueron los grupos pro españoles, pro franceses, pro ingleses y pro Estados Unidos, los cuales nunca creyeron en la idea esencial y medular, que para mí constituye el meollo de la visión estratégica de Juan Pablo Duarte, de que los habitantes de la parte oriental de la isla eran capaces de constituir una República. Juan Pablo Duarte, como lo decía Balcácer al final de su discurso, predicó que esa República tenía que ser, como se contempla en el juramento trinitario, libre e independiente, y so-

berana de toda dominación extranjera. Ahí está la diferencia abismal entre Juan Pablo Duarte, por un lado, y Pedro Santana, Buenaventura Báez y todos aquellos, por otro, que ni creyeron en el siglo XIX ni han creído en este siglo en lo que predicó Juan Pablo Duarte.

Hay otros temas del discurso de Balcácer que él no pudo mencionar o apenas pudo esbozar como el asunto de la estructura e integrantes de la Trinitaria. Un aspecto que también es sumamente interesante es el relacionado con la peripecia que pasaron muchos duartistas admiradores de Juan Pablo Duarte cuando se enfrascaron en aquella labor de erigir una estatua en bronce al patricio, así como toda la controversia suscitada en el país cuando en 1894 surgió el asunto de la tríade, como dice Don Vetilio Alfau Durán, de los Padres de la Patria. A esa respecto habría que destacar la labor titánica de Emiliano Tejera contra la de aquellos que se oponían a que Juan Pablo Duarte figurase como Padre de la Patria.

Queda bien claro en las conclusiones del discurso de Balcácer que Juan Pablo Duarte merece el lugar señero como Padre de la Patria, como fundador auténtico de la República Dominicana, como revolucionario, y como intelectual y humanista que fue. Creo, con Juan Daniel Balcácer, que lo más grande de Juan Pablo Duarte, y el tiempo como una vez sentenció Emiliano Tejera ha venido a dar la razón, fue un visionario, al confiar en que el pueblo dominicano era capaz de constituir una República. De eso fue un defensor a rajatablas, integérrimo, vertical, sin titubeos y con virilidad. Él siempre creyó que nosotros éramos capaces de constituir una República independiente y soberana. Juan Pablo Duarte fue coherente con lo que predicó, y así vivió para ejemplo de todos aquellos que, con orgullo y gracias a él, nos sentimos ser dominicanos. Juan Pablo Duarte es el dominicano más excelso que ha nacido en esta tierra.

Finalmente, quisiera en nombre de la Academia Dominicana de la Historia, felicitar a Juan Daniel Balcácer por el discurso que nos ha ofrecido y decirle que todos sus compañeros nos sentimos muy contentos de que él, a partir de hoy, sea Miembro de Número de

esta Academia de pleno derecho, y que todos confiamos que él seguirá contribuyendo al engrandecimiento de la misma con su preparación intelectual, su gran capacidad de trabajo y sus grandes cualidades humanas. Bienvenido, Juan Daniel Balcácer, a tu casa, la Academia Dominicana de la Historia. Muchas gracias.

Arqueología, Historia e Identidad

Por Marcio Veloz Maggiolo (A. D. H.)³⁴

Amigas y Amigos:

Las Academias son, sin dudas, ese espacio de la cultura en donde las ideas encuentran suficiente acogida como para ser parte del análisis continuado y en donde nuevos datos y nuevos estímulos se transforman en objeto de discusión. De manera que el académico es y debe ser un sustentador de ideas nuevas, un promotor de aquello que enriquece el acervo de un país y de una cultura, un subvertidor a veces, del ámbito en el que le ha tocado desarrollar su labor. Estar conscientes de que el hoy es sólo una partícula de lo que luego será pasado, contribuye a estar seguros de que cada paso en la actividad investigativa, es sólo un peldaño, y que de esto que consideramos muchas veces definitivo, quedarán puntos salvables, pero también zonas que, superadas, darán a los que nos sustituirán en tiempo y espacio, visiones diferentes del pasado. No es la historia la que per sé cambia, ella tiene una semilla rica en potencialidades, es el cultivador, el analizador, quien al no poder tenerla en su totalidad, tiene que contentarse con ese trozo de ella que muchas veces, con perspectiva errática, cree definitivo e invariable.

He sido durante mucho tiempo un estudioso del pasado, de varios pasados: de aquellos estadios de la historia en los cuales el documento escrito ha sido y es fundamental, y de esos otros en los cuales, documentos no precisamente escritos, sino enterrados en basureros y viejas zonas en donde la vida cotidiana tiene otras huellas, proporcionan una historia para la cual importan las formas de asentamiento humano, las fechas y cronologías absolutas, los patrones de asentamiento, los registros de fauna y flora, los modelos

³⁴ Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en sesión solemne efectuada el día el jueves 2 de abril de 1998.

de rituales de enterramientos, los instrumentos, y los usos del espacio. Todo ello, así resumido, es el abecedario que luego el arqueólogo transforma en idioma, en verbo traducible al texto que se iguala con el que los historiadores de documentos archivísticos, recomponen e interpretan.

El estudio arqueológico de las sociedades nos permite, en parte, reconstruir estadios de la vida cotidiana, así como aspectos sociales relevantes de grupos humanos que no dejaron otra constancia de su paso por la tierra que huellas de su propio quehacer vital, traducidas en instrumentos, usos y distribución de lugares de asentamiento, restos alimenticios y modalidades productivas inferibles a través del análisis pormenorizado, capaz de transformar en documento aquello que para muchos es un simple montón de escombros y desechos.

Así como el historiólogo extrae del documento la interpretación manejando la información que considera básica, el arqueólogo es también el arqueógrafo que extrae del contexto histórico excavado las informaciones que habrán de convertirse en historiografía. El proceso de extracción es bien distinto; transformamos en texto para un idioma hablado y legible, aquello que ha sido antes contexto arqueológico. Nuestra documentación responde para su emergencia a un sistema de lectura que no es el paleográfico, por ejemplo, sino el arqueográfico. En tal sentido cuando entregamos a los lectores nuestras conclusiones y análisis, estamos partiendo de un proceso de especialización que nos permite "inferir" y "comprobar", momentos específicos del pasado captados en bloque para una pormenorización que luego hará posible la reconstrucción histórica.

El historiólogo, como bien señala Martín Alonso (1947) es realmente un filósofo de la historia, entendiendo, (añadimos nosotros) por filosofía, la discusión de los procesos y la búsqueda de sus leyes. Por encima de la arqueología, palabra que tradicionalmente se ha aplicado no al filosofar sobre la historia, está la búsqueda necesaria del proceso social, por lo que hemos puesto tanto hincapié en

definirnos como "arqueólogos sociales" matizando nuestro interés en señalar que creemos en la arqueología y en su precedente proceso arqueográfico, como una manera de entender parcialidades del pasado referidas al proceso histórico universal, como formas del pasado en parte contenidas en el presente.

Durante los últimos años hemos intentado reconstruir la historia de sociedades tratando de descubrir y de aplicar lineamientos y leyes históricas, resultantes de lo que consideramos el proceso inevitablemente dialéctico del desarrollo humano. Iradia Vargas recoge el esfuerzo, logrando quizás el modelo más preciso y teóricamente claro de las tantas discusiones y reuniones que en los últimos años han matizado nuestro trabajo por mostrar con el trabajo teórico y el trabajo de campo como base, la posibilidad de hacer filosofía de lo histórico y praxis del proceso dialéctico, partiendo de hipótesis enriquecedoras (Vargas Arenas 1987).

Cuando se estudian los objetivos de la arqueología sin que tengamos en cuenta que la misma es una fuente documental y de interpretación tan válida como el papel para entender el pasado, caemos generalmente en las vertientes folklóricas y en las visiones de autoctonismo comunes a una sociedad, en la que se considera el pasado como una realidad innecesaria para la identidad de los pueblos. El pasado se presenta como paradigma museable, o como modelo acabado, infuncional y presentable como etapa superada, arcaísmo aceptable pero irrepetible, o bien como un mapa histórico en donde todo pasado no clasista se identifica con el retraso.

La mayoría de nuestras sociedades actuales considera que la arqueología es un venero del cual emergen obras de arte, concepciones que sorprenden por venir de "pueblos primitivos", etc. Es increíble, por ejemplo, que en un país como el Perú, la arqueología precolombina en la mayoría de los casos, se presente como una expresión casi sin relación alguna, con una población que actualmente representa la mitad de su demografía. Valores eropeizantes insisten en "autoctonizar", al indio de hoy, para al igual que la pieza arqueológica, paralizar su expresión social. En tal sentido he señalado que toda consideración de "autoctonía", es una creación

del dominador, puesto que el concepto de lo autóctono ha sido elaborado, no por el poblador local, sino por el dominador que genera formas nuevas y que considera retrasadas aquellas que no se han incorporado de manera expedita a la ley del Estado Nacional (Veloz Maggiolo 1985).

La arqueología de sociedades como las antillanas, ha sido muchas veces considerada como una fase de esta autoctonía. Habiendo desaparecido el indígena, sus cacharros y formas de vida, han sido tratados como un modelo folklórico que sirve como trasfondo cultural, cuando las sociedades dominantes han necesitado enarbolar valores nacionales, caros a sus intereses. El indio, extirpado de la isla de Santo Domingo, ya a finales del siglo XVI, se convirtió en pleno siglo XIX, en sueño del pasado, cuando Santo Domingo fue cedido a España en 1863, y España pasó a ser execrada por la pequeña burguesía que luchaba contra la Metrópoli. Entonces se ensalzó la imagen del indio, se relevaron sus valores, los historiadores le concedieron lugar en la cultura y el movimiento indigenista culminó con la novela *Enriquillo* de Manuel de Jesús Galván, como culminaría también en la América del siglo XIX todo el indigenismo, representado por autores como Juan Zorrilla de San Martín, autor de *Tabaré*, notable pieza post-romántica que encaja con otra de la época, como lo fuera el drama indígena *Iguaniona*, del dominicano Angulo Guridi (Sánchez, Luis Alberto 1973). La máxima manriqueana o manriqueña de que "todo tiempo pasado fue mejor", ha sido acogida a veces como leiv motiv cuando se quiso justificar en el presente la imagen ilusoria de aquello que fue masacrado en el pasado.

La ruta del indigenismo y sus secuelas ha sido, también, un modelo de permanencia, como movimiento ideológico, de esta secuela de tristeza. Fundaciones y sociedades de protección al indio, han sido realmente el canal por medio del cual se ha consolidado la llamada "atoctonía", cerrando el paso al indio de hoy hacia una incorporación igualitaria en el proceso productivo. Así como la pieza arqueológica resulta una muestra de que podríamos descen-

der de ese pasado, en sociedades con raíces indígenas, como la peruana, la venezolana, la guatemalteca o la mexicana, por citar algunas, ese pasado se rechaza como parte de la identidad, por cuanto su condición de autóctono se traduce en forma superada, en atraso museable y en escena que forma parte de un mundo que se ve desde la perspectiva de lo que irremisiblemente desapareció o debe desaparecer.

En su aspecto colonial, la arqueología viene siendo en mucho de nuestros países tan hispanófilos, una especie de homenaje al conquistador, al civilizador, a la raza que, según nuestros tradicionalistas, salvó a las demás razas.

La política de muchos gobiernos latinoamericanos en ese sentido, ha sido la de enaltecer y "blanquear" la cultura, evitando aspectos históricos tan importantes como el estudio de las culturas africanas, cuyas acciones y formas de expresión, son tan ricas como las hispánicas y las indígenas. Por otra parte, el concepto de patrimonio cultural se restringió a la restauración, reconstrucción, consolidación y modificación de edificios del período hispánico, inglés o francés, a tal punto que una arqueología de la vida cotidiana de los sitios ha sido desechada, sin que importasen los estudios arqueológicos obligados para cada intervención como dicen los arquitectos, a la mayoría de los cuales les resulta indiferente el proceso histórico integral, aun cuando hablan, sofisticadamente de la "historia" del monumento, como si él mismo fuese un ser galáctico, flotante y mistificado, sin relación con la sociedad y el entorno. De nada han servido muchas de estas restauraciones que no nos dicen cómo vivía la gente de cada época, cómo estaban integradas como clase en su sociedad; quiénes servían, cuáles eran sus enfermedades y problemas; cómo varió la construcción en relación con los cambios urbanos generales, etc. Esta documentación, para nosotros válida, es la que reunida puede darnos la historia verdadera de la comunidad, no así la "historización arquitectónica" cuya suerte de biografía de vigas, balcones y pozos artesianos, nos habla del ropaje, pero no del espíritu de la obra misma.

Muchas de estas obras, incluidos museos, plazas re-inventadas y esqueletos rebautizados, se han hecho de cara al turismo, de cara al futuro de lo que con mal gusto se ha llamado "la industria sin chimeneas". La velocidad de la arqueología turística es una de las nuevas categorías de trabajo. Salvamentos, excavaciones programadas para cumplir con la ley donde la hay, proyectos de investigación al vapor, hechos por estudiantes mal pagados y arqueólogos inventados en centros sin categoría, inundan nuestros países de naufragos culturales, y de filibusteros ceramológicos. En la República Dominicana, por ejemplo, una institución como la Dirección General de Parques Nacionales, decide, sin ninguna apelación, dónde se va a excavar y quiénes harán la excavación. Ello se realiza sin concurso y sin tomar en cuenta los profesionales nacionales, de ahí que, por ejemplo, arqueólogos extranjeros hayan podido desplazar a los arqueólogos dominicanos, iniciando excavaciones en La Isabela, en donde ya por ejemplo E. Ortega, Fernando Luna Calderón, José G. Guerrero, y otros, habíamos comenzado estudios que venían a demostrar presencias importantes, como el primer cementerio español de América, la casa de Colón, hallazgo publicado hace muchos años y que otros se atribuyeron como suyo. Este simple hecho revela que estamos lejos de una arqueología científica y seria.

Algunos gobiernos propician una arqueología turística, oferta que ha sido válida para quienes desean fabricarnos una identidad exclusivamente hispánica. Esta arqueología turística, se caracteriza por:

Su permanente presencia en los diarios, con supuestos hallazgos capaces de entusiasmar a la clase dirigente, y

La permanencia e incumplida promesa de una obra científica, a partir de las excavaciones improvisadas.

Somos precisos frente a estas situaciones, porque estamos analizando cuál es el contenido que algunos grupos de poder han dado en nuestras sociedades al concepto de identidad. Es, como se ve, un contenido de no-identidad.

Cuando hablamos de identidad cultural, estamos usando un término que ya fue manejado desde los años treinta, como parte del concepto de aculturación a su vez difundido por el "Social Science Research Council" de los Estados Unidos y la publicación de la obra *Methods of Study of Culture in Africa* (1938). La identidad es un proceso contradictorio y dialéctico, es decir, el concepto de lo que somos emerge de una comparación y comprobación, que es siempre antitética, referida a las diferencias y a las similitudes. Por tanto como bien sugiere Linton (1941), la identidad una vez establecida, puede ser modificada, dirigida o re-orientada. Esa afirmación es válida para todo cuanto resulta del estudio antropológico y específicamente de la arqueología en sociedades que intentan crear nuevas identidades o que buscan en el pasado parte de su personalidad actual. La necesidad popular de establecer una identidad es política y siempre defensiva; por lo tanto responde a un interés de clase, y en ese sentido nuestra posición política influye notablemente en la necesidad histórica de una consolidación de las identidades como valladar a una posible ruptura de los valores integrales de las mayorías. Ese es, en el fondo, el principio ideológico básico que rige la posición del intelectual progresista dentro del proceso de identidad. Si se tiene en cuenta que la identidad es cambiante y que varía en función de los contextos sociales e históricos, habremos de concluir que estamos dando prioridad, como historiadores, al concepto de identidad que consideramos más válido para que nuestra sociedad desarrolle al máximo sus fuerzas comunes, sus objetivos sociales y sus defensas contra la opresión de cualquier tipo. Por esta razón, consideramos la arqueología como un aspecto importante de la historia, puesto que permite reconstruir el pasado de nuestras sociedades actuales y resulta un modelo de cómo funcionaron grupos humanos, en períodos en donde predominaron relaciones de producción muy diferentes. Los arqueólogos sociales vemos la historia como un todo, como una unidad que si es segmentada se desnaturaliza al generar un proceso identificada. En tal sentido, como historiólogos, consideramos la identidad como una fuerza que cohesiona la ideología, y enseñamos que tenemos una historia común y que las relaciones del pasado y el pre-

sente se resumen en la cultura, en formaciones político sociales, modos de producción y de vida que han aportado desde ese pasado formas económicas, sociales y culturales comunes.

Por otra parte como historiólogos debemos, sin embargo, analizar y filosofar sobre el proceso político-social que convierte lo tradicional en objeto de mercado, que transforma la idea de identidad en bandera o señuelo que hace las veces de símbolo social.

La identidad cultural se puede definir como la toma de conciencia de las diferencias y similitudes referidas a comunidades con procesos históricos similares o disímiles. En su sentido lato, la identidad es una autoconcepción de la sociedad. Existen elementos que consideramos propios y que hemos interiorizado como característicos de nuestra idiosincrasia. Cada miembro de una región, de un país, de una zona del mundo, se apoya, aún inconscientemente, en puntos que considera identifican su personalidad como propios de una identidad. Cuando señalaba que había sido Linton uno de los primeros en apuntar que las identidades podían ser modificadas, pensaba en un fenómeno de gran interés, ligado al proceso identificatorio, pero promovido por el mercado a las formas de mercado como una supuesta muestra de la identidad de los pueblos: me refiero a las artesanías inducidas, que en muchos casos son una continuación de formas arqueológicas, o de modelos de etnología antigua, o de moldes del pasado acicalados para promover —a veces dentro de un errático credo nacionalista— símbolos y formas estéticas comunes a superestructuras funcionales del pasado, desencajadas de su sentido para hacerlas parte de una estética supuestamente popular, pero producida en serie para el consumo turístico o del mercado general.

Esa producción artesanal tiene sus modelos en “lo tradicional” y en lo “autóctono”; se apoya por lo tanto en el pasado, pero se destina al mercado actual. En muchos de nuestros países la promoción de las artesanías ha sido llevada a cabo como si la repetición ideográfica, fuese una especie de operación de salvamento de formas antiguas, ahora tratadas en serie, por comunidades autoctoni-

zadas, y a las que se le ha mostrado o inducido la idea de que estas formas, sin relación infraestructural-superestructural funcional, son realmente una continuación de la tradición vital de quienes las producen. Las artesanías son a veces una forma inducida y política de identificación orientada a solucionar problemas de simple supervivencia de grupos cuyo abandono tradicional ha sido permanente. Dentro de muchos de los procesos artesanales se esconden viejas culpas de explotación y de dolencias. Como bien señala Nestor García Canclini (1979, 86-96) ¿Puede hablarse todavía de una identidad distintiva de las artesanías? ¿Se mantendrán como un sector específico de la producción, con técnicas y motivos visuales de origen precolombino, o se disolverán en las reglas de la producción y representación de sociedades industriales?" Me atrevería afirmar que las artesanías populares de tema precolombino al tener un contenido social diferente, un contenido de identidad étnica, en el que el fenómeno de supervivencia se inscribía como parte del proceso artístico, fueron parte de un desarrollo necesario de auto-definición cultural, que se pierde en el mismo momento en que sólo la forma extensa de las mismas alcanza el interés de un mercado que desconoce, y a veces obnubila —como pasa con sociedades actuales— las modalidades supraestructurales y las representaciones ideológicas del proceso artístico tradicional.

La implantación de nuevas formas de "artesanía" podría, como bien han señalado algunos autores, contribuir sin dudas a que comunidades relegadas por el proceso de autoctonización alcanzaran un grado de solvencia, o de desarrollo económico que les permitiera subsistir. Ese ha sido el objetivo básico de casi todos los proyectos nacionales de artesanías. En muchos casos la artesanía es un proceso artificial establecido por escuelas que repiten modelos sofisticadamente extraídos de temas precolombinos, etnológicos o folklóricos. En otros casos, cuando han existido las comunidades-relicto, las comunidades oficialmente autoctonizadas, las artesanías son parte del museo vivo, de la escenografía parcial con la que el Estado Nacional subvenciona de manera exhibicionista, lo que resta de una sociedad, de unas supuestas "raíces" que se estu-

dian en perspectiva, pero de las que muchos de los intelectuales orgánicos del sistema, se sienten avergonzados. América Latina está llena de modelos de este tipo.

Los arqueólogos que tratamos el pasado como una fuente de datos para reconstruir sociedades, sabemos que la identidad étnica es y ha sido uno de los factores fundamentales de la sociedad, porque la identidad familiar es el primer paso en sociedades iniciales preclásicas. Podemos establecer qué motivos en las decoraciones persisten local y regionalmente durante milenios, reproduciéndose secuencialmente en territorio de cientos de miles de kilómetros; pergeñamos que es muy posible que la impronta tribal se encuentre representada en estos símbolos, porque su repetición es coherente, y porque esa repetición se acompaña de un desarrollo de formas artísticas que son, sin duda, códigos expresivos, modelos y resúmenes de creencias trastocadas en mensaje y arte a la vez.

Ningún grupo precolombino ni preclásico, hizo arte por el arte. Desligar lo estético del proceso vital especializando las formas artísticas y separándolas de la necesidad de supervivencia, es realidad imposible de suponer en sociedades en las que formas, decoraciones y rituales son una unidad compleja. La características de las formas precolombinas en el Caribe, por ejemplo, fue la riqueza en el proceso creativo, manteniendo cánones, reglas que, de por sí, destacaban el delirio de la línea y la decoración misma. En el caso de las Antillas, por ejemplo, los grupos arawacos venezolanos, partiendo de las influencias barrancoides y saladoides, generaron una especie de campo de prueba que pronto, en sólo dos o tres siglos, enriqueció de formas y decoración el arco antillano, al punto de que hoy tras más de treinta años de estudios de modos y decoraciones un investigador como I. Rouse, ha tenido que rebatir sus propias series, creando sub-series tras sub-series, que revelan no sólo la riqueza de la creación alfarera aborígen, sino la imposibilidad de seguir haciendo la arqueología en base a elementos decorativos, a elementos a fin de cuentas considerados "artesanales" (Rouse 1986).

La identidad no puede ser, como señala García Canclini, sino el resultado de una praxis. Ha sido una característica de las llamadas culturas nacionales el embalsamar tradiciones, paralizar para la filмотeca procesos históricos, considerando que la historia ha pasado y que los relictos son por tanto la arqueología misma. Es en base a esta inversión de valores que en la actualidad la mayoría de los Estados de la Cuenca del Caribe conciben la arqueología. La ven como un venero de información estética, como una forma terminada y hasta idealizada. Se dosifica de manera sistemática el estudio cultural que revela nuestros puntos de contacto con ese pasado. Nos constituimos, gracias a la acción de los historiadores más retardatarios, en sociedades con dosis de cultura indígena en un tanto por ciento, algunos componentes de culturas africanas en otro porcentaje, mientras que el venero de la arqueología cotidiana revela elementos tan importantes como los siguientes: el conuco fue nada más y nada menos que la unidad de autosubsistencia básica que en manos del español y el africano hizo posible la supervivencia de la especie humana en las Antillas y el Caribe del primer contacto; que el sembradío de yuca y el montículo agrícola alcanzaron grado tal, que Juan Ponce de León llegó a tener ingenio de casabe en la isla Mona (Tanodí 1971), y que parte de la conquista inicial del Caribe costero y de México, sólo pudo realizarse con la ayuda del casabe, sustituto del pan bizcocho, imposible de conseguir en la América de aquellos tiempos. Las técnicas indígenas de la vida cotidiana, adoptadas por los españoles y luego por los esclavos africanos, apuntalan la importancia de la transculturación. La dosis o las dosis de cultura colocadas en el mortero del boticario histórico o historiador, no se compadecen con la realidad. En la arqueología de todas partes existen datos para mostrar que toda implantación cuenta con un componente local que neutraliza aquel sector importado de la cultura que es rechazado por el proceso de adaptación humana. El proceso de adaptación es en parte, la selección de una tecnología nueva, a veces inventada, capaz de dejar de lado las tecnologías de origen, infuncionales en el nuevo medio. Ello supone cambios profundos en las relaciones de producción, modificación de los modos de trabajo originarios, re-

formulación del proceso ideológico en muchos casos y reajuste de los patrones de supervivencia. Se trata, en fin, de procesos de interculturación.

De todas estas experiencias históricas, entrelazadas en una sociedad inicial, los elementos que han sobrevivido son muchos, los que los historiadores tradicionales han identificado son pocos. Se ve el pasado como forma finiquitada, disecable e inmóvil. Los elementos culturales aborígenes, sin embargo, fueron más funcionales para los europeos que muchas de las creencias y de las experiencias obtenidas en siete siglos de lucha contra los árabes. Mientras los españoles traídos por Colón en su segundo viaje no se acostumbraron a la dieta indígena, murieron de hambre, pena, enfermedades y desasosiego. Ya en 1494 abandonaron los escrupulos castellanos, y comieron desde iguana hasta guayabas podridas. ¿Se puede hablar, pues, de una cultura hispánica en América que modificó de inmediato los modelos ideológicos de implantación? La arqueología muestra que el equilibrio ecológico entre hombre y flora, hombre y fauna, fue destruido rápidamente por el conquistador. En alguna cita sobre excavaciones realizadas en el Convento de Frailes Dominicanos en Santo Domingo, pudimos establecer que fue el español quien realmente acabó con el manatí, porque nunca hemos encontrado tanto manatí en yacimientos indígenas, como el hallado en el patio de la vieja iglesia citada (Veloz Maggiolo 1980).

La identidad, ese proceso de cambio conceptual e histórico, fue lo primero que se resquebrajó entre los castellanos conquistadores. Los españoles que se levantaron contra Colón encabezados por el Alcalde Mayor de La Isabela, Francisco Roldán, exigieron el reconocimiento de sus mujeres indígenas cuando se habló de un pacto entre el Almirante y el rebelado con casa fuerte en el llamado reino de Jaragua. Vestidos como indios, viviendo con mujeres indígenas, ingiriendo casabe y adaptados a un mundo donde el cacique podía tener varias esposas, los españoles de Roldán, gracias al pacto llamado guatiao se criollizaban, iniciando por vez primera en

América un proceso de identidad nueva, generando una identidad cultural diferente de la de origen, olvidando, además, muchos de ellos, la condición de hijosdalgos, para justificar una nueva vida, justificar una modalidad diferente de organización social.

Las dosis del boticario que coloca tanto por ciento de negro, tanto por ciento de indio y un tanto por ciento mayor de español, mueven pues a risa cuando se analiza o se supone, cómo pudo haber sido el proceso de transculturación hispano-indígena. El indio también modificó su identidad; en algunos casos, trató de mantenerse fiel a un origen étnico que se desmembró cuando la sociedad tribal fue desorganizada, para un cambio drástico de las relaciones de producción. Fue la defensa de la identidad la que hizo que algunos caciques accedieran a la colaboración como única posibilidad de mantener vigentes las relaciones tribales. El caso del cacique Guacanagarix, en la Isla Hispaniola, acusado por muchos historiadores de traidor, fue un modelo claro de la situación que explicamos (Las Casas 1957).

Mientras la arqueología de tipo tradicional y esteticista se interesa por los símbolos del momento para mostrarlos como huellas del pasado, el interés de los arqueólogos sociales, como filósofos de la cultura, es el de reclamar al través del dato comprobable, la historia verdadera de sistemas de desarrollo humano que modificaron la vida de regiones enteras. Nuestro deseo es reconstruir aspectos sociales universales, descubrir formas capaces de convertirse en leyes o modelos de investigación, capaces de ofrecer soluciones a problemas históricos concretos. Puesto que las piezas y los restos arqueológicos no existen independientemente del quehacer del hombre, de su trabajo, para nosotros cada resto, cada forma, cada asentamiento, debe revelar una manera de relación humana que está dada por las soluciones de supervivencia. Como el trabajo es la vía directa para la supervivencia, partimos del concepto del trabajo como base de toda sociedad, y de las contradicciones entre el hombre y la naturaleza, y el hombre y su entorno social, para tratar de explicar un proceso que, siendo local, tiene contrapartidas universales.

La arqueología, por lo tanto, es local en cuanto aporta datos para una historia particular; pero esta historia particular se entronca a su vez con la historia universal, y entonces podemos conocer mejor el hombre cuando llegamos a la condición de comparar organizaciones sociales, variantes en las formas de trabajo, afinidades en las relaciones productivas, tecnologías en la explotación de los medios de producción, infraestructura y formas de creencias o de ideologías en relación con la producción misma.

Para estos modelos comparativos es necesario, sin embargo, el estudio, el acopio de información permanente y el mantenimiento de una posición filosófica, en el más amplio sentido de la palabra. Interpretar una sociedad, buscar los elementos que unen sus expresiones, comparar y establecer esquemas universales o tratar de descubrirlos, forman parte del proceso filosófico. Categorías como modo de producción, modo de vida, formación económico social, son instrumentos de una filosofía de lo histórico, de un arsenal ideológico utilizable para poder interpretar la vida del hombre en todas sus manifestaciones.

¿Qué nos importa una vasija de barro bellamente decorada, si no tratamos de inferir la conducta social, así como el contexto social que determinó cierto uso especializado para la misma?

Nos interesa cómo el hombre de Neardenthal resolvió sus problemas porque como ser humano dio una respuesta exitosa a muchas de sus contradicciones, y porque como parte del género humano este espécimen significa un adelanto en el desarrollo del hombre por llegar a etapas más desarrolladas. Si sólo nos interesara el actual *Homo Sapiens*, y olvidáramos que las mejores técnicas del paleolítico medio fueron desarrolladas por los neardenthalensis, estaríamos fragmentando la historia universal, y seríamos incapaces de explicarnos como las industrias bifaces de Asia y la propia Europa deben al Neardenthal, una tecnología que contribuyó notablemente a la persistencia de la especie.

Ninguna historia es aislable del contexto universal. El universo se modifica permanentemente. El hombre también. La búsqueda

de una parte de la identidad a través de la arqueología, y la consolidación de los escalones históricos que son las historias locales, son objetivos universales. Ciertamente el auge de las identidades como formas de cohesión social no es muy distante. La UNESCO ha promovido en sus acciones sobre política cultural, la preservación de las identidades étnicas y culturales, como una manera de evitar que la pérdida de los valores locales, contribuya a que bloques mundiales de acción política desintegren la personalidad de los pueblos, penetrando en su entorno cultural valores implantados, infuncionales y creados muchas veces con fines de dominio específico.

Por eso existen líneas de identidad. Una de ellas es aquella que considera la cultura como un adorno, como una forma externa del quehacer humano, y en la que la identidad se orienta hacia la aceptación de valores de clase, haciendo muy variable el interés de la misma; la otra línea de identidad es la que parte del concepto de que las soluciones locales tienen una tradición de persistencia, y de que los valores locales son el único valladar para evitar la distorsión histórica, la ruptura de los valores tradicionales funcionales sin el surgimiento de nuevos valores sustitutivos, capaces de mantener viva la unidad como comunidad.

El contenido retardatario de la primera posición, se centra en que los valores locales deben ser totalmente sustituidos por valores implantados, más funcionales y productivos. El contenido de la segunda posición se basa en que los valores locales pueden y deben ser renovados, partiendo de la raíz histórica que los engendró, y de que es posible que los pueblos mantengan, en lo posible, una línea de solución local cohesionada de sus posiciones nacionalizantes o socializantes, sin perder su personalidad.

De ahí que una arqueología de la identidad sea posible y de ahí que considere que en el aspecto arqueológico, políticas obnubiladoras hayan generado posiciones tales como la de arqueología turística, o la de la arqueología autoctonizada.

Sobre este concepto de la arqueología autoctonizada querría hacer algunos señalamientos. El concepto emerge de nuestra con-

vicción de que "lo autóctono", ha sido identificado desde el entorno político exterior de la sociedad nacional, que tiene dentro grupos o relictos indígenas que son mostrados como el modelo de "cómo era la sociedad hace cientos de años". La autoctonización es pues segregada. Lo he señalado ya en un artículo de hace unos años (Veloz Maggiolo, 1985). Son el colonialismo y el capitalismo los que han definido las fronteras de las autoctonías. La incorporación de grandes zonas mundiales a un sistema de explotación que buscó nivelar la fuerza de trabajo en aras del capital y de la acumulación originaria del mismo, trajo como consecuencia una articulación social nueva, unas relaciones de producción que sustituyeron a cientos de modalidades productivas, en numerosos puntos del planeta, en donde aún la tribalidad persistía. Las sociedades autóctonas fueron estudiadas y definidas como tales en función del avance capitalista e imperialista, en función del nuevo colonialismo inglés, francés, holandés, belga, norteamericano, y nos parece que toda sociedad autóctona, por su presencia de rasgos precapitalistas y su antigüedad de origen, quedó insertada dentro de un nuevo modo de producción, de un nuevo tipo de intercambio, sin abandonar parte de los viejos esquemas tradicionales. Esas relaciones arcaicas no del todo desaparecidas, y a veces mantenidas adrede, fueron consideradas desde fuera, por los colonizadores, y luego por ciertas clases nacionales como el modelo superado y superable. Todo lo referido al presente y al pasado de estas sociedades, es por tanto elemento que no forma parte funcional de la historia como expresión ajena al origen de los actuales grupos de poder.

El tratamiento de las sociedades autóctonas o autoctonizadas se ha trasladado a las culturas del pasado, que pudieran ser o no el modelo originario de la actual sociedad autóctona. La actitud está viva en sociedades en donde los grupos que pudieran haberse considerado autóctonos desaparecieron. Sin embargo, la posición que toman hoy muchos gobiernos y autoridades que manejar el sector cultural de nuestros países es la del extranjero que ve los restos arqueológicos autoctonizándolos. El grupo indígena es imaginado y

reconstruido, para con él conformar una imagen romántica de lo que pudo haber sido autóctono. En su interior, muchos de los coleccionistas y autoctonizadores de las Antillas, en donde ya el indio es parte del poema, se solazan pensando en qué interesante hubiera sido mantener, como en una granja, los indios reproduciéndose con sus arcos y flechas, sus canoas y sus burenes.

Los trabajos de investigación que hoy realizamos como historiadores, como arqueólogos sociales, nos alejan cada vez más del concepto que tienen nuestras sociedades en lo que debe ser el valor real del dato histórico recuperado. ¿Trabajamos en el vacío, o algún día tendremos la oportunidad de confirmar que nuestras sociedades y nuestros intelectuales han comprendido que la ciencia es una, que la sociedad es una, con sus variables y que el desarrollo de la historia del hombre ha sido seleccionado por artificios ideológicos utilizados para entender mejor el paso del animal pensante por los tiempos?

Ciertamente, luego de palabras y estudios que lindan la filosofía de la historia, muchos se dirán que hemos ido lejos en esto de arqueología e identidad. La respuesta es, por lo tanto, sincera. Sí, hemos ido lejos. Y lo más interesante, no supusimos que hubiésemos sido capaces de hacerlo, cuando reunidos y pensando en conjunto dimos el primer paso y supimos reconocer que hemos sido valientes en eso de afirmarnos y negarnos permanentemente, dando razón a las leyes de la dialéctica, pero también a las leyes de la honestidad científica.

Bibliografía

- Casas, Fray Bartolomé
1957 Historia de las Indias. Biblioteca de Autores Españoles.
Rybadenerira, Madrid.
- García Canclini, Néstor
1979 "Artesanías e Identidad Cultural_". Revista Culturas, Vol.
VI, No.2 Unesco, París.
- Linton, R.
1941 Acculturation in Seven American Indian Tribes. D. Aple-
ton-Century Co. New York.
- Alonso, Martín
1947 Enciclopedia del Idioma. Editorial Aguilar, Madrid.
- Rouse, I.
1986 Migrations in Prehistory. Yale University Press. New Ha-
ven-London.
- Tanodi, A.
1971 Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico. Univer-
sidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Vargas Arenas, Iraida
1986 "Arqueología, Ciencia y Sociedad". Boletín de antropolo-
gía Americana no. 14. Insittuto Panamericano de Geogra-
fía e Historia. México.
- Veloz Maggiolo, Marcio
1980 "Los Materiales Arqueológicos como Fuentes para la
Investigación Histórica".
Vida y Cultura en la Prehistoria de Santo Domingo. Universidad
Central del Este.
- San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana.
1965 "Apuntes sobre Autoctonía y Etnicidad". Boletín de
Antropología Americana No. 11. Instituto Panamericano
de Geografía e Historia. México.

Discurso de recepción del nuevo académico Dr. Marcio Veloz Maggiolo.

Por Lic. José Chez Checo (A. D. H.)

Amigos Todos:

¡Cuántas agradables sorpresas depara la vida! Para mí, encontrarme aquí esta noche constituye una enorme satisfacción al recibir, por encargo de esta Academia, a quien, aparte de sus grandes dotes como escritor literario, reconocido por intelectuales como Carlos Esteban Deive, Manuel Rueda, Andrés L. Mateo, José Alcántara, Ciriaco Landolfi, Soledad Alvarez y Jeannette Miller, entre otros, es un sabio cuya sapiencia transmite en su quehacer cotidiano como maestro y como científico. Como maestro, Marcio Veloz Maggiolo ha dejado huellas indelebles. Yo que en mi vida he tenido el privilegio de ser uno de sus alumnos, en los primeros años del decenio de los 70, hace hoy exactamente 25 años, cuando realizaba estudios históricos en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, puedo atestiguar que, gracias a su docto magisterio, muchos pudimos adquirir vastos conocimientos y fomentar destrezas que han sido valiosos instrumentos en nuestro quehacer profesional y, siguiendo su ejemplo, hemos tratado de imitar su nato instinto para la investigación.

Aunque el Marcio-maestro es un capítulo inédito que deberíamos escribir muchos de los que asistimos a sus clases que no eran más que espectáculos maravillosos donde sus conocimientos brotaban cristalinos como el agua de un manantial inacabable, no quisiera dejar de decirles hoy que eso se debía a dos cualidades que magistralmente reseñaba Carlos Esteban Deive al ponderar la vida y obra de Marcio cuando éste recibió en 1996 el Premio Nacional de Literatura. Deive se refería a la "pasión por el saber" y al "desprendimiento o generosidad intelectual".

Así, enfocando la primera cualidad de Marcio, lo cual considero yo fue marcada y acentuada en gran medida por sus estudios de filosofía, Deive planteaba: "Si hay algo que resume y define los afanes intelectuales de Marcio Veloz Maggiolo, yo diría que ese algo es su pasión por el saber, un saber que se dispersa en múltiples direcciones. Nada que concierna al hombre y a la naturaleza le es ajeno... Los conocimientos de Marcio Veloz Maggiolo son verdaderamente enciclopédicos, pero se equivocaría quien creyese que lo acumula por el simple deseo de saber, de atesorar datos, fechas, nombres y hechos... El inmenso saber de Marcio Veloz Maggiolo es sólo un instrumento que utiliza para insertarse en el mundo, para entenderlo y explicarlo, para interpretarse a sí mismo y comprender lo que lo rodea, para proyectarse humanamente y enriquecerse intelectualmente, para recrear la realidad y ofrecérsela estéticamente" ("Marcio Veloz o la pasión por el saber", suplemento Isla Abierta, Periódico Hoy, año XIII, No.665, sábado 2 de marzo de 1996, p. 6).

La segunda cualidad del Marcio-maestro, actividad a la que formalmente ha dedicado más de treinta años de su vida y que tantas satisfacciones le reportara como consta en el formidable reportaje periodístico de Carmen Imbert Brugal, titulado con mucha agudeza y certeza "Marcio vive entre la realidad y el sueño" (Periódico Hoy, jueves 15 de febrero de 1996), es, para decirlo en palabras de Andrés L. Mateo, "la negación de la mezquindad, y la pequeñez del mundo intelectual dominicano, tan incapacitado para concebir a los demás con generosidad" ("Marcio Veloz Maggiolo, Premio Nacional de Literatura", Periódico El Siglo, sábado 17 de febrero de 1996, p. 5 C).

Carlos Esteban Deive, su amigo y leal compañero, como testigo de excepción lo comentaba sin embages: "En los treinta y siete años que llevo bregando con él, jamás he visto que regatease su ayuda a quien se la solicita. Lejos de encerrarse en una torre de cristal y mirar desde su altura desdeñosa, mezquinamente a los demás,

los jóvenes escritores que acuden a él en busca de consejo lo hallan siempre dispuesto a brindárselo desinteresadamente, a tenderles su mano de maestro, a ofrecerles su orientación y su estímulo. Gran parte de su precioso tiempo lo emplea en leer manuscritos, en dirigir tesis, en conceder entrevistas, en participar como jurado de concursos literarios o con ponencias en congresos, seminarios y mesas redondas. Marcio Veloz es un educador nato, un formidable animador cultural”.

El Marcio-científico es la otra faceta de nuestro académico que brilla también con asombrosa luminosidad, la cual, según confesó en un artículo, fue la que conmovió a la historiadora Mu-Kien Sang (“¡Gracias Marcio!”, Periódico El Siglo, martes 12 de mayo 1996, p. 7), y que muchos de sus alumnos y amigos hemos seguido a lo largo de los últimos veintiséis años. Detengámonos un momento en este aspecto de Marcio Veloz Maggiolo para que podamos entender la capacidad intelectual del nuevo Miembro de Número que hoy ingresa a esta institución.

En 1970, Marcio Veloz Maggiolo obtuvo el grado de Doctor en Historia de América en la Universidad de Madrid, en donde realizó cursos intensivos de arqueología y antropología. En 1972, la prestigiosa casa Editora Mac Graw-Hill Publishers editó su obra “Arqueología Prehistórica de Santo Domingo”, “un estudio que ponía al día en su momento la arqueología del país”, a partir del cual el quehacer en esa disciplina alcanzó altos niveles de profesionalización, complementando la labor que venían haciendo de manera entusiasta personalidades como Emile de Boyrie de Moya, Elpidio Ortega, Luis Chanlatte Baik, Manuel de Jesús Mañón Arredondo, Fernando Morbán Laucer, Bernardo Vega, y Manuel García Arévalo, entre otros.

Durante esos años, Marcio Veloz Maggiolo fue designado Director de Investigaciones del Museo del Hombre Dominicano, institución que abrió sus puertas al público en 1973 y que en esa época se constituyó en un modelo no sólo del país sino de toda el área del Caribe al sintetizar de manera armónica las tres facetas que caracterizan a todo museo moderno: exhibición, investigación y

difusión cultural. En esa institución laboró ingentemente, junto a un equipo interdisciplinario de investigadores entre los cuales sobresalieron Fernando Luna Calderón, Renato Rimoli, Francisco Nadal y Carlos Esteban Deive, quien para esa época escribió su célebre y ya clásica obra "Vudú y Magia en Santo Domingo". Yo, que para ese tiempo era su alumno en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde Marcio era profesor-investigador y luego sería Director del Departamento de Historia y Antropología, recuerdo como ahora su increíble dinamismo. Boletines, revistas, libros, cursos, congresos, conferencias con especialistas extranjeros—como los doctores José Alcina Franch, Douglas Ubelaker, Mario Sanoja e Iraida Vargas—, investigaciones de campo, proyecciones, coloquios, entrevistas, etc., se sucedían con una frecuencia asombrosa que sentó cátedra de lo que es un programa de investigaciones que, lamentablemente, se ha ido perdiendo en el país durante los últimos años y cuyo espíritu debía ser recuperado ahora que esa institución cumplirá 25 años de inaugurada y es dirigida por el querido profesor Dato Pagán Perdomo y el Dr. Fernando Luna Calderón. Todo iba bien en aquella institución hasta que hacia 1975 Marcio se vió precisado a abandonar el Museo del Hombre Dominicano que con tanto cariño y admirable consagración había contribuido a conformar y a prestigiar.

Después del Museo del Hombre, Marcio dedicó su tiempo a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), trabajando simultáneamente en la Universidad Central del Este (UCE), ocupó cargos administrativos como el de Subsecretario de Estado de Educación, para el área cultura, viajó al extranjero como embajador en varios países europeos y latinoamericanos, dictó cursos en universidades, realizó trabajos arqueológicos particulares, recibió altos reconocimientos como la medalla Spinden—otorgada por un grupo de científicos de Smithsonian Institución—, y el Premio Nacional de Ciencias de la República Dominicana (1981), y prosiguió investigando y escribiendo cual si respondiera a un mandato interno de los "dioses académicos" de desentrañar la verdad científica.

Porque, además es bueno saber que Marcio, a su talento, preparación y facilidad para la comunicación, posee una gigantesca capacidad para el trabajo intelectual, realidad que motivó que entre mis condiscípulos se dijera que parecía, en términos elogiosos, un "buldozer" científico. Esas cualidades han hecho posible, y no deja no de maravillarse, que en los últimos veintiséis años haya publicado, solo o en equipo, unos veinticuatro títulos sobre arqueología, entre los que descuellan "Medio Ambiente y Adaptación Humana en la Prehistoria de Santo Domingo", "Arqueología de Punta Garza", "Arqueología de Pedernales", "Arqueología de Cueva de Berna", "Los Medios de Vida Meillacoides", "La Fundación de la Villa de Santo Domingo", "Panorama Histórico del Caribe Precolombino", "La Isla de Santo Domingo antes de Colón", "Barril sin Fondo, Antropología para curiosos" (1996), y acaba de anunciarse que próximamente se pondrá en circulación su más reciente obra, "Arqueología para Maestros", la cual será publicada por el Museo Arqueológico de Altos de Chavón.

A esas publicaciones habría que añadir su labor como columnista en varios periódicos del país. Actualmente escribe una columna en el *Listín Diario* dominical donde vieran la luz muchos de sus artículos que figuran en ese libro maravilloso titulado "Trujillo, Villa Francisca y otros Fantasma" que preciosamente editara en 1996 la Colección Banreservas y posteriormente ganara el Premio Nacional Feria del Libro "Don Eduardo León Jimenes", 1996.

El discurso que Marcio Veloz Maggiolo acaba de pronunciar se titula "Arqueología, Historia e Identidad". Antecedentes de ese discurso en el país son escasos porque se ha teorizado, en el sentido genuino del término, muy poco. El objetivo central de la disertación es presentar a la arqueología como un "documento". De esa manera en la misma subyace la tesis que destruye aquella falsa creencia que se ha enraizado en los ámbitos académicos y científicos de la conceptualización del devenir de la humanidad en prehistoria e historia. Para Marcio Veloz Maggiolo la arqueología no es más que parte de la historia, la cual ayuda como disciplina no a describir la realidad del pasado sino a interpretarla.

La importancia del discurso de Marcio es muy actual debido a que las ciencias sociales, los científicos sociales y la sociedad misma dominicana actualmente se encuentran en una crisis profunda y lamentable que ojalá sea una crisis de crecimiento. El discurso de Marcio es valiente, sugerente, polémico si se quiere, y está fundamentado en los datos de una selecta bibliografía y en su vasta experiencia como investigador. Marcio pertenece, desde hace muchos años, a un grupo de arqueólogos y científicos latinoamericanos, como Marcio Sanoja e Iraida Vargas, en Venezuela, y Luis Lumbreras en el Perú, para quienes la arqueología es una ciencia social.

Entre las ideas centrales del discurso de Marcio hay que destacar aquella que considera que la arqueología pertenece a la historia porque como disciplina ayuda a la reconstrucción del pasado de las comunidades que estudia, y que la única diferencia que hay entre ellas es que mientras la historia lo reconstruye en base a documentos escritos, la arqueología usa como documentos válidos un conjunto de fuentes como son objetos, piezas, restos alimenticios, etc.

En el discurso de Marcio subyace una crítica explícita a lo que se ha denominado "indigenismo" en el pensamiento cultural dominicano, especialmente el acentuado en el siglo XIX a partir de la obra "Enriquillo" de Manuel de Jesús Galván, y continuado por otros autores, entre los cuales sobresale Javier Angulo Guridi con su obra "Iguaniona". En América esa corriente tuvo su gran representante en la obra "Tabaré" de Juan Zorrilla de San Martín. Marcio analiza, por otra parte, la utilización como ideología que se hizo de esa corriente de pensamiento. El también critica el uso o la implementación de la arqueología colonial cuando de manera unilateral se ha acentuado la denominada "hispanofilia", expresándose un desdén por los aportes a la cultura dominicana de otros grupos como los de origen africano. También critica el término "patrimonio cultural" cuando él mismo se limita en forma reduccionista a las manifestaciones arquitectónicas. También, y es algo novedoso y muy destacado en su discurso, Marcio enfoca lo que él denomina

la "arqueología turística" que no es más que aquella que se ha interesado en desenterrar piezas de las comunidades precolombinas para exhibirlas y disfrutarlas como meros adornos desdeñando la interpretación de lo que significaron esas piezas, no solamente como manifestaciones artísticas sino como expresiones de la sociedad que las produjo. Es importante, también, en el discurso de Marcio el concepto de identidad cultural, y son relevantes aquellas categorizaciones sobre la artesanía, y el empleo mecánico que se ha hecho en ese quehacer de motivos artísticos que aparecen en el arte precolombino.

Hay un aspecto del discurso de Marcio muy relevante donde él expone los grandes aportes de la arqueología en las Antillas y, de manera especial, en el caso de la República Dominicana en la comprensión de los fenómenos de transculturación, inculturación o deculturación como han planteado algunos intelectuales entre los que se destaca Fernando Ortíz. Enfoca, además, el gran aporte que ha hecho la arqueología en el equilibrio ecológico así como la importancia de dicha disciplina en el análisis del caso de Francisco Roldán, y en el entendimiento del fenómeno de la "criollización" en la cultura dominicana, en la comprensión de la historia como un todo, en enmarcar la historia local dentro del contexto de la historia universal en el análisis del término cultural y en el enfoque en su contexto adecuado de lo que se ha denominado lo "autóctono". En ese sentido Marcio Veloz Maggiolo habla de una arqueología "autoctonizada".

En conclusión, considero que la gran preocupación y el gran valor del discurso que Marcio Veloz Maggiolo ha pronunciado en su ingreso esta noche como Miembro de Número de la Academia es que la arqueología debe verse, más que como una técnica de recolección de piezas y cacharros, como una disciplina científica, parte de la historia, y que el arqueólogo debe ser considerado como un científico social, como un "historiólogo", y que su labor debe ser juzgada como la de un profesional y no como la de un aficionado. Ojalá que el discurso de este gran hombre, que contiene tantos aportes teóricos, provoque un replanteamiento de la investigación



arqueológica en el país. Bienvenido, Marcio Veloz Maggiolo, a la Academia Dominicana de la Historia. Todos nosotros estamos confiados que su ingreso contribuirá grandemente al desarrollo y engrandecimiento de nuestra institución. Santo Domingo, R. D., 2 abril 1998.

Historiadores Iberoamericanos convencionan en Caracas

Por Julio Genaro Campillo Pérez (A. D. H.)

En la última semana del pasado mes de abril se reunieron en Caracas, Venezuela, los más representativos de las Academias de Historia Iberoamericana, en una "cumbre" donde asistieron delegados de España, Portugal, Brasil y la América Hispana. Tales eventos se celebran cada dos años y en forma rotativa. La del 1996 fue en Santiago de Chile, esta de 1998 en Caracas y la próxima en Río de Janeiro, año 2000.

Cada Congreso tiene un tema que gobierna fundamentalmente el evento. Así en esta oportunidad el estudio básico se refirió a "La Enseñanza de la Historia de Iberoamérica", y cada delegación puso en conocimiento de la asamblea la metodología utilizada en su país para llevar al conocimiento de la población la relación de todo el acontecer prehistórico e histórico, en sus diversas manifestaciones sociales, políticas y económicas, así como las diversas escuelas que han tenido vigencia a través de los años. En general se pudo apreciar "la primacía de un pensamiento encaminado a construir una política de educación para la paz y la convivencia y limpiar a la enseñanza de la historia y los manuales correspondientes de cuanto pueda quebrar un importante propósito".

Así el Director de la Academia Nacional de Historia de Venezuela y Presidente del Congreso, Dr. Rafael Fernández Heres, puso de manifiesto la existencia del deseo colectivo de que se fomentara en cada una de las Repúblicas americanas, la enseñanza de las historias de las demás y se destacare todo cuanto contribuya constructivamente a la inteligencia y cooperación de los países americanos, atenuando lo más posible el espíritu bélico tradicional

en los manuales de historia y se insista en el estudio de la cultura de los pueblos y del desarrollo general de la civilización.

Las sesiones extraordinarias se celebraron en el Palacio de las Academias, en su enorme y elegante salón de actos de estilo conventual dotado de un mobiliario gótico espléndido y un púlpito dorado para uso de los expositores, que revistieron de gran solemnidad a los actos allí efectuados. Las reuniones de trabajo se celebraron en el Hotel Avila, donde se hospedaron los delegados, entre ellos los dominicanos el Dr. Francisco A. Henriquez Vásquez y el autor de estas líneas. También se efectuó una impresionante ceremonia en honor del libertador Simón Bolívar ante su tumba en el Panteón Nacional.

El delegado español don Demetrio Ramos, muy conocido en nuestro país, explicó su propósito de viaje en botes de vela por las costas norteñas de nuestro país para determinar las rutas que utilizó el célebre marino don Martín Alonso Pinzón, a partir del momento de su separación marítima del Almirante Cristóbal Colón, en el primer viaje de éste. Para ello desea contar con la cooperación de las autoridades dominicanas y de su gran amigo don Manuel A. García Arévalo. Precisamente una de las sesiones plenarias se dedicó al tema "Colón y la Ciencia de su Tiempo". Y finalmente se acordó elaborar un documento recogedor del producto de las labores del Congreso para su difusión en cada país allí representado.

La Academia de Historia de Caracas contó con un apoyo considerable del gobierno venezolano tanto en materia económica como en materia protocolar y representación oficial. Así de unos 41, 744, 613.00 de bolívares que pudo costar el Congreso, el Estado contribuyó con unos 34,000,000.00 de bolívares y otras partidas adicionales, o sea, de un ochenta por ciento (80%). Muchas academias latinoamericanas cuentan con un gran respaldo de sus gobiernos, como es el caso de la Argentina con un presupuesto anual de 600,000 dólares.

En República Dominicana no obstante que el actual gobierno mediante Decreto 504-96, del 11 de octubre de 1996, dispuso la preparación de un presupuesto anual independiente para ser incluido en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos, los funcionarios de ese departamento lo han ignorado, y la Academia sigue todavía dependiendo rutinariamente de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, con la increíble asignación anual de RD\$44,400.00, que no le permite funcionar adecuadamente ni auspiciar publicaciones. En esta oportunidad los venezolanos editaron más de 40 libros, algunos de gran lujo, que obsequiaron a los visitantes. Ojalá nuestras autoridades presupuestarias tomen en cuenta sin demora estas situaciones para proteger el principal centro académico con que cuenta la República en materia de historia.

El Vínculo Universitario Caribeño

*Expedientes de dominicanos y puertorriqueños en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (1800-1840)*³⁵

Datos previos: la comunidad estudiantil hispanocaribeña (1800-184)

Contemporánea de la Universidad de Caracas (1725), la habanera universidad dominica de San Gerónimo, real y pontificia, se fundó en 1728, en principio ad instar de la también dominica de Santo Tomás de Aquino (1538), primada de América en la antigua La Española.

En la segunda mitad del siglo, bajo la rectoría del predicador franciscano Chacón Rodríguez de Páez (1744-1789), por iniciativa del fraile criollo, se gestionaron una serie de medidas, como la eliminación del "derecho de borla" o la dotación de las cátedras para evitar o mitigar la corrupción a que deban lugar "las propinas", en ambos casos sin éxito; pero logró que fuera aprobada la creación de un archivo donde se conservan, encuadernadas, las disposiciones reales y otros documentos relacionados con la vida e historia universitaria. Ese fue el inicio del actual Archivo Central de la Universidad de La Habana, con conservación de expedientes de alumnos desde el siglo XVIII hasta el presente, a pesar de pérdidas

³⁵ Enrique Sosa Rodríguez, profesor e investigador, nació en Ciego de Avila, Camaguey en 1930. Licenciado en Historia y Contador Público en la Universidad de La Habana; cursó estudios en las universidades de Harvard y La Sorbona. Es profesor titular de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana.

Ha colaborado en publicaciones periódicas como la Revista UNION, Tricontinental, Islas, entre otras. Como dramaturgo ha obtenido menciones en los concursos 26 de julio de las FAR y Casa de las Américas. Su trabajo *La economía en la novela cubana del siglo XIX*, obtuvo mención en el género ensayo del concurso UNEAC 1974. En estos momentos se encuentra en imprenta su ensayo *EL Carabali* y una valoración crítica de la última versión de Cecilia Valdés, de Cirilo Villaverde, titulada "Observaciones sobre el plan y el método seguidos por Villaverde para la versión definitiva de Cecilia Valdés".

que pudieron evitarse, de entrega de documentos a otras instituciones y de la acción de la polilla, humedad y el tiempo.

Pérdidas que, no obstante, no lograron lesionar demasiado la riqueza de su tesoro documental, valioso no sólo para Cuba, sino también, como se verá a continuación, para otros países del área y de Europa, en particular España. Por el íntimo vínculo entre la historia universitaria en Cuba y la historia nacional, el archivo es también fuente indispensable para el mejor conocimiento de la última, con crecida importancia desde la década del '20 del presente siglo. Sus fondos comprenden desde las primeras colecciones, recogidas bajo el título de "Cédulas, Bulas Pontificias y otros documentos", hasta las actas de los Consejos universitarios más recientes, con participación de profesores y alumnos directamente vinculados al proceso histórico del pueblo cubano, a su vez continuación de expedientes de alumnos, o de matrículas para reválida de títulos o estudios de cubanos, hispanoamericanos, españoles, y de otras procedencias, con presencia en San Gerónimo y el Real Tribunal del Protomedicato: desde franceses, españoles o hispanoamericanos refugiados en Cuba a consecuencia de los sucesos revolucionarios de Haití o de la venta o cesión de los territorios de Luisiana y Florida, hasta otros más, de muy vasto espacio geográfico, comprendido desde México (sobre todo Yucatán) hasta Venezuela, y las grandes Antillas españolas: el Santo Domingo hispano y Puerto Rico.

El presente artículo trata sobre estas dos últimas regiones isleñas a partir del estudio de algunos expedientes del Archivo universitario, comprendidos entre los años 1800-1840. En general se trata de dominicanos y puertorriqueños, o de descendientes cubanos de éstos, que debido a los radicales cambios políticos en la región tuvieron que trasladarles a Cuba para continuar su docencia o revalidar grados en su Universidad, o el Real Tribunal del Protomedicato para las materias relacionadas con la medicina.

Para su análisis y presentación consideramos deben tenerse presente, al menos, los siguientes hechos y circunstancias sociopolíticas y culturales.

La inestable situación que se produjo en el Caribe a raíz de la revolución haitiana y el tratado de Basilea y sus efectos para Santo Domingo, con invasiones haitianas que lo ocuparon militarmente durante muchos años y la organización popular de un movimiento de resistencia que, finalmente, condujo a su independencia nacional en 1844.

El desarrollo paralelo, a partir de 1810, de las guerras de independencia en el continente, de importancia particular, para los casos que presentamos, en cuanto a Venezuela por su vínculo histórico con Puerto Rico y Santo Domingo.

El hecho de que, hacia 1820, las últimas posesiones coloniales que restaban a España en América eran, precisamente, Cuba y Puerto Rico, con el primer país con capital en la Habana — convertido en centro de operaciones de España para el logro de su fallido propósito de recuperarlo definitivamente perdido: su imperio colonial americano.

Que desde el punto de vista universitario, a España sólo quedó una universidad en América: San Geronimo en La Habana; así como un Real Tribunal del Protomedicato en la misma ciudad, en 1833 por las Reales Juntas Superiores Gubernativas de Medicina y Farmacia.

Que a consecuencia de dichos magnos conflictos sociales se produjo un notable movimiento demográfico en el área, por oleadas, de españoles o de americanos a favor de España, que pusieron sus esperanzas futuras de vida y trabajo, individuales y familiares, en las dos islas mencionadas.

Scheweyer, con cálculos de Vidal Morales, apunta que: Hacia 1803 habían arribado a Cuba, procedentes de Santo Domingo, grandes núcleos franceses que se establecieron en las provincias de Oriente y Matanzas y en número reducido, en La Habana. Se hace ascender a treinta y dos mil el número de extranjeros llegados por

esa época, que unidos a los ochenta mil dominicanos que arribaron entre 1803 y 1804, hacen con los precedentes.

Louisiana, un total de doscientos mil (Damar: MCMXXIX: 124).

Que entre las instituciones trasladadas por España estuvo la Real Audiencia de Santo Domingo, con jurisdicción sobre Cuba y Puerto Rico. Cambio geográfico que se ordenó en mayo de 1797, hecho efectivo en julio de 1800, pero no a La Habana, sino a la antigua ciudad de Puerto Príncipe, situada hacia la parte centro oriental de Cuba, lejos de la capital y sus leguleyos y urbe con remota relación histórica de intercambio demográfico con Santo Domingo. Gaspar Betancourt Cisneros, el patriota camagüeyano más conocido por "El Lugareño", escribió que Puerto Príncipe (actual Camagüey), entró en el siglo XIX con una enseñanza primaria "fatal", la que recibió su padre, a pesar de poseer una de las más grandes fortunas del centro de la Isla. Fue sólo en las primeras décadas del siglo, cuando se produjo la "invasión dominicana", que "introdujo la letra toriana" (por Torio de la Riva), que se establecieron algunas escuelas de primeras letras, entre cuyos maestros debieron estar los dominicanos Don Pedro Martínez, Don Luis Caballero y Don José Minueses que enseñaron ortografía, gramática castellana, aritmética y "modales urbanos" con "más método en la enseñanza" (Betancourt y Cisneros: 1950: 1888-89). Doña María Minueses abrió a su vez una escuela para niñas.

De las procedencias caribeñas que nos ocupan, la más nutrida, por causas obvias dada la caótica situación del país en estas cuatro primeras décadas del siglo XIX, fue la dominicana; la puertorriqueña no tuvo, además, el carácter de situación residencial de la primera, pues no sólo siguió compartiendo con Cuba el status colonial, sino que, precisamente por eso, participó de su condición de asilo de refugiados procedentes de los territorios perdidos por España, en particular de Santo Domingo y de Venezuela, tierras americanas con las cuales se relacionó históricamente más que con la propia Cuba, por su situación en el área caribeña y por mejores

facilidades de navegación que con la lejana y muy cara La Habana, famosa entonces por considerarse, además de muy peligrosa para la salud por sus endemias y condiciones sanitarias, una de las ciudades más caras y disipadas del mundo.

Por las obligaciones y restricciones legisladas por el gobierno colonial respecto a la educación superior, los nombres que aparecen en el archivo universitario habanero no siempre así con los del Protomedicato y las Juntas conservados en el mismo lugar, por causas que se expondrán, son de miembros de familias blancas, pertenecientes a su vez a las clases sociales media y superior, hijos legítimos de legítimos matrimonios, con el añadido, requerido en "el informativo" o *vita el moris*, de ser cristianos viejos de buena moral y conducta, fieles al trono, devotos fervientes de la Inmaculada Concepción de María y no tener relación con la francmasonería.

Por el expuesto dominio colonial por España de las islas de Cuba y Puerto Rico, hubo coparticipación de éstas en la recepción de refugiados de sus colonias insurreccionadas, y por el hecho de no tener universidad no la tendrá hasta comienzos del siglo XX, de Puerto Rico llegaron a La Habana, con personas de algunas otras procedencias, venezolanos y dominicanos y hasta cubanos que buscaron refugio en esa isla por permanecer fieles a la Corona. En cuanto a puertorriqueños de nacimiento, que con anterioridad iban a continuar sus estudios superiores en Santa Rosa de Lima, en Caracas, o en Santo Tomás de Aquino y la jesuita Santiago de la Paz, en Santo Domingo, no tuvieron otra alternativa que trasladarse a La Habana, a España, o a otro país como los Estados Unidos o Francia.

A grandes rasgos, ese es el panorama político cultural que correspondió a los matriculados que presentamos en la Universidad de San Gerónimo y el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana, una muestra de otros muchos, a su vez requeridos de locali-

zación y estudio pues limitamos nuestra investigación a sólo tres letras, las primeras del alfabeto.

Desde luego, el movimiento poblacional que aquí exponemos no fue excepcional, aunque si las causas que lo determinaron y sus características. Desde el siglo XVI hay constancia del envío de jóvenes nacidos en América, indios y mestizos en su gran mayoría, a realizar estudios en España. Muchos jóvenes cubanos, por ejemplo, estudiaron además en México y Santo Domingo, lugares a los que agregaron, desde el siglo XVIII, otros países europeos y los Estados Unidos. Los jóvenes de Puerto Rico, con familias con recursos suficientes, estudiaron también en España, Santo Domingo y Venezuela, lo cual fue también el caso de Venezuela, el propio Santo Domingo español, y el caribeño Yucatán, con expedientes de jóvenes estudiantes en el archivo universitario de La Habana desde el propio siglo XVIII. Respecto al Caribe que nos ocupa se produjo una distribución entre regiones, facilitadas por la importancia de los intercambios económicos: de Puerto Rico, Venezuela y la parte oriental de Cuba a Santo Domingo; de la parte occidental de Cuba a México; de Yucatán y la Florida española a La Habana. Es ese el movimiento docente cultural que se interrumpe o lesiona, hasta desaparecer, a partir de las primeras décadas del siglo XIX, con la conversión de La Habana en centro universitario por excelencia para el Caribe de lengua castellana afecto a la Corona española; aunque, de acuerdo a datos suministrados por el capuchino dominicano Fray Cipriano de Utrera, tan pronto la situación parecía regresar a su estado colonial previo, la situación tendía a restablecer sus patrones previos en Santo Domingo.

Utrera suministra una relación de estudiantes cubanos, venezolanos y puertorriqueños en la Universidad dominica de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, entre 1816 y 1823; un espacio de tiempo en el que se restableció el dominio español (con nueva invasión haitiana en 1822) en el país, como sigue:

Asignatura	To- tal	Puerto Rico	Venezuela	Cub a	Sub- total	%
Latinidad	150	24	18	19	61	40.7
Filosofía (Arte)	98	23	10	9	42	42.8
Derecho Civil y Canónico	79	19	7	3	29	36.7
Medicina	19	3	3	2	8	42.1
Total General	346	69	38	33	140	40.5

No debe extrañar que la mayoría de los estudiantes sean puertorriqueños pues, repetimos, no tenían universidad, más sorprendente es el número de venezolanos, aunque es posible suponer que se trata de jóvenes que abandonaron su lugar de nacimiento por el proceso revolucionario boliviano que tenía lugar en su patria, con el cual ellos o sus familias no simpatizaron.

En el caso de los de Cuba, se trata de jóvenes nativos, como los Angulo Heredia y los Núñez de Cáceres, que regresaron a la tierra de sus mayores dominicanos al recuperarla España, y de otros más procedentes de la zona centro oriental del país, para los cuales, como se dijo, fue más fácil el traslado físico y más barata la estancia que en La Habana. De 28 cubanos cuyos nombres recogió, 10 procedían de Puerto Príncipe, 9 de Santiago de Cuba y 9 de La Habana.

Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, con Matanzas y La Habana, fueron las ciudades donde se estableció el más alto número de dominicanos. Razón por la cual insistimos en que muchos de los nombres recogidos por Utrera fueron de hijos cubanos de padres (o de uno de ellos) dominicanos. Criterio reforzado por el hecho de que en su gran mayoría se trata de dos o más hermanos, como sigue:

Angulo Heredia (1), José Miguel. La Habana. Con él pudieron ir sus hermanos Laureano y Manuel, aunque Utrera no los relaciona.

Acosta (2), Francisco y José. Santiago de Cuba.

Bernal (2), José María y Juan Isidro. Puerto Príncipe.

Márquez (2), Santiago y José Federico. Puerto Príncipe.

Nuñez de Cáceres (2), José y Pedro. Puerto Príncipe.

Valdéz (2), Juan Francisco y Luis Bernardo. La Habana.

El apellido Nuñez de Cáceres es el más sugestivo, por el lugar que ocupa en la historia dominicana. Tras la primera invasión y ocupación de Santo Domingo por tropas de Toussaint Louverture, en 1801, se produjo una segunda en 1805, que duró hasta 1809, liderada por Dessalines. Entre 1809 y 1821 España recuperó su colonia por algunos años que los dominicanos llaman de la "España boba". El último año citado José Nuñez de Cáceres proclamó una independencia, muy fugaz pues en febrero de 1822 los haitianos volvieron a ocupar Santo Domingo para implantar un largo dominio que duró hasta 1844, año en el cual, con la independencia, nació la República Dominicana, en pugna con Haití que duró hasta 1856.

Estos datos históricos previos, son de necesaria consideración para presentar los siguientes ejemplos de dominicanos o cubano dominicanos estudiados en el Archivo Central de la Universidad habanera.

Dominicanos o cubano-dominicanos

Nombre: Pablo Arroyo Pichardo Exp.: 915
Año: 1806 Natural de: Santiago de los Caballeros

Padre: Don Francisco Ximenes de Arroyo. Español. En Santiago de los Caballeros: "Regidor Decano del muy Iltre Ayto", "Alcalde ordinario de primer elección," "Síndico Procurador General", "General de Menores".

Madre: Doña Antonia Catalina Pichardo Tereceda. Dominicana de Santiago de los Caballeros, también de familia de "nobles e hidalgos".

Entre los parientes maternos se relacionan personas que, en efecto, ratifican que la familia Pichardo Tereceda perteneció a las llamadas de "primera distinción" en Santo Domingo:

Don Antonio Pichardo Vinuesa: Teniente General y Alcalde Mayor. Don Sebastián de Tereceda: Oidor de la Real Audiencia. Presidente Gobernador y Capitán General de la Isla.

Don Diego de Tereceda (hijo del anterior): Teniente del Batallón Fijo de Santo Domingo.

Don Antonio Pichardo Tereceda (al parecer hermano de la madre de Pablo): Regidor Alférez Real.

Pablo Arroyo debió llegar a Cuba todavía muy joven, a principios de siglo, como lo acreditan varios de los documentos de su expediente, entre ellos uno testimoniando su origen, posiblemente redactado para que lo trajera consigo a Cuba, firmado por otras personas de la más alta consideración social en Santiago de los Caballeros: Licdo. Joaquín Puello, Don Luis de Portes, Dr. Gregorio Morell, Don José Joaquín de Moya Palaes, Don Manuel de Moya y Don Juan Reyes Terreros, con otros miembros de su propia familia.

Como Pablo nació en 1787 debió tener unos catorce años al invadir los haitianos por primera vez Santo Domingo, y diecisiete cuando su madre viuda lo envió a Cuba al abrigo de parientes suyos ya establecidos en Puerto Príncipe. Un escrito de 1816, firmado por el rey, da fe de todo lo expuesto y resume su paso de la opulencia a la pobreza del exilio:

El Rey

Rector y claustro de la Universidad de La Habana. En representación de nueve y veinte nueve de octubre del año próximo pasado, me hizo presente Pablo Arroyo Pichardo, emigrado de Santo Domingo, que obligaba su madre viuda por la ocu-

rrencias (ilegible) en el años mil ochocientos cuatro a enviarlo a esa isla al lado de su tío Don José Cayetano Pichardo para continuar sus estudios, no lo pudo verificar porque dicho tío se trasladó a la villa de Puerto Príncipe, donde no hay Universidad, y siéndole imposible seguirlos en la Habana por sus cortas facultades y deplorable situación se aplicó a la (ilegible) en la Secretaría de la 1ra., audiencia para mantenerse honradamente, acreditando en todo su buena conducta y laboriosidad, y que aumentados sus gastos con mujer e hijos, pidió a Santo Domingo con el objeto de recaudar los cuantiosos bienes de sus padres, y nada pudo recoger y vuelto a Puerto Príncipe, se empleó en la enseñanza de la lengua latina, que no rindiéndose para sostener su numerosa familia, tubo que dejarla y pasarse á esa ciudad á continuar sus estudios de Derecho, como lo estaba practicando en el Seminario de San Carlos, y que siendo necesario para obtener el grado de Bachiller completar quatro cursos contados desde setiembre hasta marzo (...) y en el intermedio de este último mes, hasta Julio deseaba adelantar otro, porque de lo contrario se le prolongaba la ausencia de su familia; y me suplicó que en consideración á ello, á los servicios de su difunto padre en el oficio de Regidor q^e sirbió en S^{ta}. Domingo, perdida de bienes y acreditada conducta, me dignase concederle la gracia de que todos los cursos de Derecho que estudiase desde Septiembre hasta Marzo, como desde el ultimo mes hasta Julio le valgan en todos los años que los practicara, y que acreditado por consideración de catedráticos, se le admita al Examen y grado de Bachiller luego que haya completado tres cursos, con la dispensa de uno, para evitar los graves perjuicios que debe seguir de la separación de la mujer e hijos, y poder atender a su decente subsistencia (...) Lo que participo para vuestra inteligencia y que tenga cumplido efecto, por ser a mi voluntad. Fecha en Palacio a octubre y tres de Nueve de mil ochocientos y dieciséis.

Yo el Rey

Con tal recomendación Arroyo logró su propósito: ser examinado "a claustro pleno" en la Universidad y lograr su título de bachiller en leyes con tres años de estudio, no los cuatro reglamentados. Pero más nos interesa seguir su destino en Cuba:

José Cayetano Pichardo, el tío a quien lo enviaron, fue uno de los que firmó en Santiago de los Caballeros el documento que informaba la calidad de la familia del joven, por lo cual debió llegar a Cuba entre 1801 y 1804, cuando ya se pensaba enviar a Pablo tras él, una vez que estuviera establecido, al parecer primero en La Habana y, después, en Puerto Príncipe, ciudad donde lo siguió Pablo para trabajar en la recién establecida Audiencia procedente tam-

bién de Santo Domingo y, al parecer, fuente de trabajo para dominicanos exiliados. Pablo se casó allí con otra dominicana perteneciente a una familia principal que abandonó, al menos en parte, Santiago de los Caballeros, el 12 de junio de 1807, "por justas causas" según el expediente: Francisca de la Mota Ramírez, con dos importantes aspectos sobre esta emigración que seguiremos comprobando: su extensión a la familia (unos parientes reciben a otros), y la permanencia en Cuba del vínculo patrio y clasista: dominicanos que se casan con dominicanas de su misma procedencia socioclasista a pesar del desarraigo y de la pérdida de bienes.

Hacia 1815 Pablo ya residía en La Habana, con su familia en Puerto Príncipe, pues estudió durante tres años la carrera de Derecho Civil en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, el más importante centro de estudios medios (latinidad y filosofía) y superiores (derecho civil) existente en Cuba en las primeras tres décadas del siglo XIX gracias a la política ilustrada del obispo Diego Evelino de Espada y Fernández de Landa, con lectores de filosofía como el presbítero Félix Varela (1787-1853), figura principal en el primer proceso independentista en Cuba. Entre 1816 y 1818 estudió derecho en San Carlos con el también presbítero liberal Justo Vilez y el último año fue examinado en el aula magna y aprobado nemine discrepante.

Ratifica lo expuesto respecto a la convivencia de dominicanos en Cuba y su mutuo apoyo, así como que la Real Audiencia en Puerto Príncipe sirvió para dar trabajo a emigrantes de esa procedencia que al casarse Pablo Arroyo Pichardo firmaron entre sus testigos coterráneos suyos como Don Domingo Marqués, "oficial mayor de la Secretaria de Cámara de la Rl. Auda" y su esposa Doña María de los Dolores Loysel. El expediente de Arroyo Pichardo no contiene el dato, pero es también posible que tras él vinieran para Cuba sus hermanos Rafael, Francisco, Pedro, María Altagracia, Antonia Ramona y Josefa.

Nombre: Don Esteban Vidal Romero Exp.: 14668 Año: 1812

Natural de: Santo Domingo (posiblemente de HINCHA, como sus padres).

Padre: Don Gerónimo Vidal. Dominicano de HINCHA.

Madre: Doña María Romero. Dominicana de HINCHA.

Con familia al parecer de más bajo rango social que la anterior, el joven Esteban Vidal, no obstante, pudo realizar estudios previos en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde contó entre sus profesores con el bachiller José Núñez de Cáceres, estudios que le sirvieron para lograr el grado de bachiller en derecho civil, en 1812, en San Gerónimo de La Habana.

Vidal se distinguió en Cuba por su erudición y su carrera magisterial, hasta llegar a ser uno de los más destacados maestros en las décadas del '20 y el '30 en La Habana.

Con el portugués Don Antonio José Coelho, fue fundador, en 1805, de uno de los mejores colegios de La Habana, sobre todo cuando se inició la decadencia de San Carlos y el proceso hacia la secularización de estudios, a partir de la década del '20 del siglo XIX: el "de Jesús", después de "Humanidades de Jesús", donde estudiaron muchos de los más distinguidos cubanos de ese siglo, de origen cubano-dominicano como Domingo del Monte o Manuel Monteverde, o cubano, como el presidente de la Academia de Ciencias de Cuba todavía española, el Dr. Nicolás José Gutiérrez. Llegó a tener 208 alumnos, algunos gratuitos. Supervisado por la Sección de educación de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, a la cual pudo pertenecer Vidal, su programa de estudios comprendió asignaturas como matemáticas, gramática castellana y latina, geografía, dibujo, música, idiomas inglés y francés y otras que lo destacaron como superior a los mejores de la propia España.

Vidal enseñó en el Colegio de Jesús latinidad y gramática y ortografía castellana, la última con un manual para estudio: Gramática y ortografía de la lengua castellana, en un período en que a duras penas comenzaba a sustituir el idioma nacional al latín en los centros docentes. En 1817 aparece como su director general (hasta

1823) y profesor de religión. Recibió en 1818 la gratificación de 500 pesos otorgada por la Sociedad al maestro que ese año presentara los dos niños mejor preparados, concediéndole la institución la distinción de presentar tres en lugar de los dos estatuidos por consideración a la alta matrícula del colegio.

En 1820, año del inicio del segundo período constitucional en España, correspondió a Vidal, como profesor de historia sagrada y política, y de retórica, incluir el estudio de la reimplantada Constitución de 1812, anunciada en 1821, como lo establecieron las Cortes, con vínculo con la de religión. Esa docencia, como la vigencia de la propia Constitución, no duró mucho tiempo por repetida reimplantación del absolutismo fernandino por los "cien mil hijos de San Luis" de la Santa Alianza.

A principios de la década del '20 del siglo XIX el Colegio de Jesús, bajo la dirección de Vidal, era el más grande de La Habana, con 14 maestros, un celador y un mayordomo que debían atender a sus alumnos, todos blancos como correspondía a las normas ético-sociales de Cuba esclavista.

Nombre: Don Antonio Avendaño Roquera Noguera Exp.: 985

Año: 1827 Natural de: Santo Domingo "de la Española".

En este caso no se trata de una matrícula en San Gerónimo, sino de un hombre dominicano, de humilde origen, que solicitó al Real Tribunal del Protomedicato ser examinado como "sangrador" a fin de continuar ejerciendo como tal en Santiago de Cuba, ciudad donde se estableció al ser dado de baja como "2do clarinete de Regto de Infa de Cuba" por estar ya inútil y "cumplido en su clase".

Por su origen social y aspiraciones el expediente de Avendaño no recoge pormenores sobre su familia y su vida como militar, los cuales hubieran sido de gran interés por su posible participación en los cruentos acontecimientos producidos en La Española en el primer cuarto de siglo, cuando todavía debió ser "útil en su clase".

Por los certificados de servicios prestados en Santiago de Cuba sólo llegamos a saber que poseía una barbería, era soltero, y con "bastante instrucción de conocimientos teóricos", había practicado sangrías, sacado muelas y dientes y aplicado "ventosas secas y escarificadas", vejigatorios y sanguijuelas, conocimientos prácticos que debió adquirir como soldado en el ejército español. Fue aprobado.

Nombre: Don José Miguel, Don Manuel y Don Laureano Angulo Heredia. Exps: 614, 618 y 616 Año: 1828.

Estos hermanos Angulo Heredia matricularon en la Universidad, el mismo año, para obtener, los tres, el título de bachiller en Derecho civil, fueron miembros de una familia que, en Santiago de los Caballeros, disfrutó de una posición social y status económico similar a la de los Arroyo Pichardo Tereceda.

Naturales de: La Habana (Se trata de hijos de dominicanos nacidos en Cuba).

Padre: Don Antonio Angulo de Coca. Dominicano. En Santiago de los Caballeros Regidor Alguacil Mayor y Tesorero Ministro principal del Ejército y Real Hacienda de Santo Domingo.

Madre: Doña Marfa de los Angeles Heredia Campuzano.

Abuelos paternos: Don Lorenzo de Angulo y Di Josefa de Coca Landeche.

Abuelos maternos: Don Nicolás de Heredia Pimentel y Doña María Magdalena Campuzano.

Los testimonios para el *vita et moris* de los jóvenes ratifican lo expuesto en cuanto a la íntima convivencia en Cuba, durante esa década, de una numerosa colonia de exiliados dominicanos que se mostró muy solidaria entre sus integrantes. Acreditaron la legitimidad, abolengo, conducta y militancia católica de:

José Miguel: Don Juan Ignacio Rendón. Oidor (en Santo Domingo, con posible extensión a Cuba).

Don Manuel Marqués Maestrescuela prebendado de la Iglesia catedral de la isla Española. Fray Ambrosio Herrera. Secretario de la Universidad de San Gerónimo.

Manuel: Don Raymundo Aybar. Dominicano. Oficial de artillería.

Don Juan Antonio de Sagarra. De Coro, en Venezuela.

Don Juan de Mota Aybar. Dominicano.

Por su apellido pariente de la esposa de Esteban Arroyo Pichardo, con residencia en Puerto Príncipe.

Laureano: Don José Ramón Ruiz. Dominicano. Oficial Realde "aquellas cajas".

Don Juan de Mota Aybar. Como a Manuel.

Abogado de la Real Audiencia.

Don Manuel Marqués. Dominicano. Junto a José Miguel.

Como en el caso de la familia Arroyo Pichardo, la familia Angulo Heredia, con otras más descubiertas por recurrencia de apellidos: de Mota Aybar, Marqueso, Heredia, Nuñez de Cáceres, entre otros, partieron de Santo Domingo en bloque, o con sucesivos aportes de padres, tíos, hermanos, primos... Fueron integrantes de un éxodo en masa, en este caso de Santiago de los Caballeros, hacia Cuba, domiciliados, al menos de inicio, en Puerto Príncipe (sede de la Audiencia y con largo vínculo con Santo Domingo), La Habana (capital y centro gubernamental y cultural), Matanzas (entonces en rápida expansión económica y crecimiento urbano) y Santiago de Cuba (la más próxima, por mar, a Santo Domingo).

El mutuo conocimiento de estas familias no fue, por tanto, en el exilio; tenían relaciones de diverso género desde Santo Domingo, hasta de parentesco, reforzadas en Cuba por imperativos del exilio. En el caso de los habaneros Angulo Heredia este nexo entre dominicanos tenía ya muchos años de practicarse en la propia Cuba: así lo demuestra el acto de bautismo de Laureano, cuyo padrino fue Dr. Francisco de Mosquera Cabrera, oidor electo de la

Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, para ampliar aun más el engranaje de relaciones entre antiguos funcionarios de reales audiencias de España en el Caribe, desaparecidas, con la de Puerto Príncipe, de muy corta data, y como testigos firmaron Dr. Marcos de Mota, dominicano, y Di José María de Soto, Ochocientos Veinticinco. José de Franco (firma).

Antonio se destacó como periodista y conferencista en Cuba y en Madrid. Fue el primero de cuatro hermanos abogados, característica que se repite con familias cubanas del mismo período y clase social, como con los hermanos Arango, hijos de Francisco de Arango y Parreño, o la familia Agramonte de Puerto Príncipe. Ser abogado, con posibilidad de ocupar altos cargos en el gobierno municipal (alcalde o regidor), o en la audiencia (oidor), fue una meta muy ambicionada por los hijos de las familias principales criollas de Hispanoamérica. En general esos cargos daban lustre social y podían conducir al logro de también ambicionadas órdenes o títulos de nobleza otorgados por el rey de España. Para estos dominicanos, que han perdido sus fortunas, significó también tener en Cuba medios de vida suficientes para establecerse con decoro y honra.

José Miguel, que en el Colegio Seminario de San Carlos fue alumno de Dr. José de la Luz y Caballero, el gran pedagogo y filósofo cubano, llegó a ser, en Matanzas, alcalde ordinario, además de abogado de las Reales Audiencias hacia 1840 (la de Puerto Príncipe y la de La Habana), así como distinguido hombre público, poeta y periodista colaborador en el "Aguinaldo Matancero". Como en el caso de Arroyo Pichardo, posiblemente por razones similares, y en compañía de sus hermanos, José Miguel regresó a Santo Domingo y, según Utrera, estudió en Santo Tomás de Aquino en años próximos a la tercera ocupación del país por los haitianos, causa que debió decidir su regreso definitivo a Cuba: estudió latín en Santo Tomás entre 1818 y 1819, después, como se expuso, cursó filosofía y derecho civil en San Carlos. Laureano y Manuel parece que se destacaron menos, aunque de Laureano se pudo saber que fue abogado de las Reales Audiencias.

En el libro Perfil histórico de las letras cubanas se cita a un Antonio Angulo Heredia (1837-1873), hijo de uno de estos hermanos, que realizó aportes notables con sus libros Goethe y Schiller (1863), Cartas de un joven cubano (1863), sobre el movimiento cultural en Europa, y Estudios sobre los Estados Unidos de América (1865). En sus trabajos puso de manifiesto Angulo y Heredia su vasta cultura y su penetración crítica, evidenciadas también en su polémica de 1863 en defensa de Luz y Caballero (Perfil: 1983: 340).

La destacada posición literaria de este otro Angulo Heredia nos llevó a buscar su expediente universitario en el Archivo universitario, comprobando lo siguiente:

Nació en Matanzas el 4 de agosto de 1836 (no de 1837 como se anotó en el Perfil histórico de las letras cubanas), registrado en el libro 19 de blancos en la iglesia parroquial de San Carlos, ... hijo legítimo de D. José Miguel Angulo, natural de la ciudad de la Habana, Abogado de la Real Audiencia y Chancillería del Distrito, y de Doña Ignacia María Heredia, natural de Panzacola, y de este vecindario. Abuelos paternos el Sr. Tesorero de Ejército y Real Hacien-

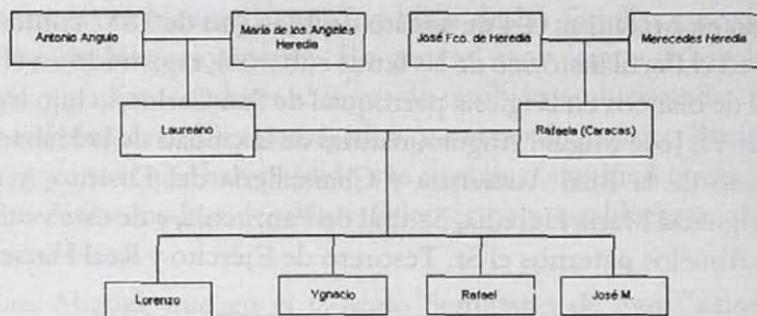


da D. Antonio Angulo y Da María de los Angeles Heredia: Maternos el Sr. Alcalde del crimen de la Real Audiencia que fue de Méjico D. José Francisco Heredia y Da Mercedes Heredia... Su nombre completo fue Antonio José Rafael María y los padrinos su abuelo paterno y Da Merced Garay y Sola.

Con esos datos, más los correspondientes a la primera generación Angulo Heredia en Cuba, puede precisarse el árbol genealógico de Antonio María, hasta sus orígenes dominicanos.

La abuela materna aparece como Da María de los Angeles, pero en otros expedientes su nombre es María de las Mercedes.

Por los apellidos de sus padres, Antonio María es Angulo, Heredia, Heredia y Heredia, descubriendo la frecuencia del vínculo matrimonial entre personas de la misma familia, una práctica que por amor, costumbre o conveniencia también fue frecuente en Cuba colonial. Esa familia, por otra parte, se mantuvo en estrecho contacto a pesar de los países a que los llevó el exilio: en este caso Cuba, México y el sur de los actuales Estados Unidos. Esa costum-



bre también contribuyó a preservar abolengos y patrimonios, una compleja serie de factores que pudieron coincidir.

Los miembros de la familia establecidos en Méjico también pudieron abandonar ese país como consecuencia del proceso revolucionario que tuvo lugar allí, instalándose, o reinstalándose, en Cuba.

Pero el proceso de americanización de los descendientes Heredia de estas familias dominicanas también ha sido registrado por la historia. A ella perteneció José María Heredia, el primer poeta nacional cubano, precursor de la independencia de Cuba que por conspirar contra el dominio español murió en Méjico en 1839, cuando solo contaba 36 años de edad. El propio Antonio María, sobrino del anterior, fue alumno sobresaliente del colegio "El Sal-

vador", cuna de patriotas bajo el magisterio de José de la Luz y Caballero, donde recibió clases de filosofía de otro distinguido representante de la ciencia decimonónica en Cuba: Antonio Mestre. Allí fue condiscípulo suyo y aval de sus estudios el futuro doctor en medicina y mártir de la revolución cubana: Juan Bruno Zayas.

La familia Angulo Heredia incrementó nuestro interés y buscamos mas allá de los años en que centramos la investigación, localizo cuatro expedientes adicionales, todos de hijos de Laureano Angulo Heredia, nacidos en la ciudad de Matanzas y, como sus ascendientes, cursantes de la carrera de Leyes en la Real Universidad Literar de la Habana.

Exp: 617,615,613, y 619 Años: 1863, 1864, 1865 y 1866.

Nombres: Lorenzo, Ignacio, José Miguel y Rafael Angulo y Heredia, con repetición del apellido Heredia por recurrencia de la endogamia entre miembros de esa línea. Lorenzo Angulo heredia se casó con la caraqueña Rafaela Heredia Heredia, también hija de Juan Francisco Heredia, "Oídor Alcalde del crimen de la Real Audiencia que fue de Mejico", con adicción al oficio familiar a Venezuela donde nació Rafaela, para concluir, con otros Heredia, en Matanzas, en la "Siempre fiel Isla de Cuba" A partir de los abuelos la genealogía de estos hermanos Angulo Heredia sería.

Los jóvenes serían pues Angulo, por herencia directa masculina, seguido de Heredia, por vínculo familiar paterno y materno en tres de los abuelos Angulo Heredia, Heredia Heredia, un caso similar al de su primo Antonio María, pues la madre de éste, Ignacia María, era hermana de Rafael.

Nombre: José de los Santos Q. Baeza e Irizu Exp.: 1079

Año: 1837

Es un joven cubano hijo del matrimonio de un matancero de familia principal con una dominicana perteneciente a su misma clase social. De su familia se recoge que todos era "capitulares" de Matanzas, de "nobleza y distinción".

Padre: Don Carlos Baeza Benítez de Lugo. Matancero.

Madre: Doña Teresa Ramona Irizu. Dominicana.

Abuelos Paternos: Dr. José Baeza, regidor en Matanzas y Doña María de Jesús Benítez de Lugo Abuelos maternos: Dn. Manuel Irizu, de Pamplona y Doña Josefa Ponce de León Tineo, dominicana. Entre los dominicanos que certificaron los méritos familiares y personales del joven Baeza Irizu, estuvo nuestro conocido prebendado de la catedral de Santo Domingo Manuel Marqués.

Baeza estudió en el habanero Colegio de Humanidades del Jesús (al cual citamos con su nombre previo de Colegio de Jesús) hasta terminar sus cursos de filosofía y solicitar ser sometido a examen en San Gerónimo para obtener el título de bachiller en Artes.

Nombres: Alejandro Angulo Guridi Exp.: 611 Año: 1839

Nació en Puerto Rico perteneciente a otra de las ramas de la familia Angulo. En la historia de este joven, y de sus hermanos Francisco Javier y Bernardo, se presenta el penoso éxodo familiar, a partir de sus padres dominicanos, que comprendió, tras la patria de origen, a Puerto Rico y a Cuba.

Padre: Don Francisco Angulo. Dominicano

Madre: Doña Francisca Guridi. Dominicana

Los padres huyeron de Santo Domingo, sin bienes de fortuna, "al perderla el gobierno español", en año que consideramos, a partir de la edad de Alejandro, hacia 1820. Se establecieron primero en Puerto Rico, donde nació, al menos, su hijo Alejandro, pero pronto debieron reembarcarse para establecerse en Cuba pues el joven estudió latinidad de menores, filosofía y derecho civil en el Colegio Seminario de San Carlos; obtuvo en la Universidad el grado de bachiller en artes en 1839 y, en 1842, el de bachiller en leyes, tras pedir a las autoridades universitarias que lo ayudaran para pagar los derechos a su examen. Entre 1844 y 1845 trabajó como "pasante" y en 1845, al parecer ya con mejor situación económica, optó y logró el grado de licenciado en derecho civil.

Angulo Guridi fue ejemplo de tenacidad en su afán por superarse. Y lo hizo en Cuba como otros muchos seis jóvenes dominicanos de su origen y clase social.

Para su matrícula universitaria, el *vita et moris* recoge los nombres de otros dominicanos en La Habana y, una vez más, apellidos notables en las historias dominicana y cubana: Don Ramón Cabral, "teniente de Infantería"; Don Leonardo del Monte, "oficial 2Q de Contada" y Dr. Joaquín Morel (Morell) y Santa Cruz, "archivero de la Seca de la Intendencia". Los dos últimos miembros de familias distinguidísimas de Santo Domingo y de Cuba en el siglo XIX: los Del Monte, con personalidades en Cuba como el propio Leonardo y, sobre todo, con Domingo del Monte (1804-1853), de quien escribió Martí que fue "el más útil de los cubanos de su tiempo", considerado el gran gestor del romanticismo en Cuba; el segundo, perteneciente a familia principal de Santiago de los Caballeros, uno de cuyos miembros, José Agustín Morell y Santa Cruz, fue obispo de Cuba en el siglo XVIII.

Tanto Alejandro, como su hermano Francisco Javier, cubren páginas de las historias literarias de Santo Domingo y Cuba. Alejandro, considerado una personalidad con sólida formación cultural (tuvo excelentes maestros en San Carlos), vivió en Cuba en Villa Clara, lugar donde publicó su primera novela en el periódico local "El Eco de Villa Clara" y, en La Habana, fundó en 1846 "El Prisma". El Diccionario de Rufino Martínez recoge además que viajó a los Estados Unidos y se estableció finalmente en Santo Domingo, donde tuvo una activa vida política, jurídica y literaria (Martínez: 1971: 283).

En las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de 1839 se hace referencia a los primeros exámenes públicos de la "academia gratuita de contabilidad mercantil" fundada el año anterior en el convento de San Francisco de La Habana por la Sección Educación. En esa oportunidad se presentaron 14 alumnos, entre los cuales son citados Francisco Javier y Bernardo Angulo Guridi, subrayando una vez más el meritorio esfuerzo de esa familia por

salir de la miseria del exilio y dar a los hijos educación decorosa y útil. Cuando Alejandro estudiaba derecho en San Carlos, sus hermanos Francisco Javier y Bernardo recibían clases de contabilidad mercantil.

Nombre: Andrés Angulo Beer Exp.: 603 Año: 1840

Perteneiente a otra rama de los Angulo. Nació en Santo Domingo, y seguramente por sus vínculos familiares con otros Angulo residentes en Matanzas emigró de su país para establecerse en esa ciudad cubana. Como a todos los Angulo se le acreditó proceder de "familia de primera importancia".

Padre: Don Francisco Angulo. Dominicano.

Madre: Doña Isabel Beer (Ber). Dominicana.

Pero por alguna razón la relación de estudios que realizó comienza por Puerto Príncipe, como se ha visto también importante ciudad con vasta comunidad dominicana: allí estudió filosofía en 1840 en el convento mercenario de Altagracia, contando entre sus maestros a Don Francisco Monteverde, dominicano establecido con otros de ese apellido en esa ciudad. Entre 1841 y 1844, ya examinado en San Gerónimo para obtener el título de bachiller en Artes; tras nuevo curso de latinidad con el profesor Francisco del Castillo, estudió derecho civil en San Carlos hasta ganar el de bachiller en Leyes en 1845 en la antigua San Gerónimo, convertida por ley de secularización, aplicada en Cuba en 1842, en Real Universidad Literaria de la Habana. Poco más tarde obtuvo el grado mayor de licenciado en Leyes.

En 1840, al solicitar ser examinado en filosofía, dieron fe de su familia y persona sus parientes Laureano y Manuel Angulo Heredia, el hacendado Don Ignacio Heredia, también abogado de las Reales Audiencias, el licenciado en leyes José Francisco de Aguiar y Don José María Carbonell, todos residentes en Matanzas y dominicanos, al menos, los tres primeros.

Nombre: Manuel Federico Monteverde Carmona Exp: 8892
Año: 1840.

Nació Santo Domingo el 7 de diciembre de 1821 y de acuerdo a lo que expuso, viajó a La Habana para estudiar derecho, con el propósito de regresar a su "lugar de procedencia" al concluirlos en 1844. Su padrino fue el Dr. Don Manuel Marques, varias veces mencionado, y su madrina Doña María Altagracia Carmona, al parecer una tía materna.

Padre: Licdo. Don Manuel Monteverde Bello. Dominicano. "Abogado de la Audiencia y Chancillería del distrito y numerario del Real e ilustre Colegio de esta ciudad" (Santo Domingo).

Madre: Da María de la Luz Carmona y Aguirre. Dominicana.

Abuelos paternos: Don Sebastián de Monteverde Albelo, de Tenerife (Canarias) y Da Rafaela Bello y Sánchez Prieto. Dominicana.

Abuelos maternos: Dr. Don Manuel Carmona y Rondón, de Jerez de la Frontera y Dra. Rosa Aguirre Lavastida. Dominicana.

A Don Manuel Marques lo vimos certificando documentos para el vita et moris de José Miguel y Laureano Angulo Heredia, en La Habana, en 1828, por tanto, si en 1821, en su función de clérigo de la catedral dominico politana bautizó a Manuel Federico Monteverde, fue entre 1821-1828 que debió abandonar Santo Domingo para instalarse en Cuba, posiblemente primero en Puerto Príncipe, de donde partieron a su vez los jóvenes principeños, relacionados por Utrera, Santiago y José Federico Marquez, quizás parientes suyos, para mostrar otro grupo familiar radicado en Cuba de dominicanos exiliados, al que habrá que añadir el apellido Monteverde. Todos ellos pertenecientes a familias principales.

La lectura de varios expedientes muestra la importancia que llegaron a tener en Puerto Príncipe algunos miembros de la familia Monteverde, pero en años relativamente tardíos. Hacia 1840 un tal Francisco Monteverde enseñó latinidad o filosofía a Andrés Angulo Beer en el convento de Altagracia y tres años antes, en el colegio "El Siglo", Manuel de Monteverde, "abogado del ilustre colegio de San Ignacio", certificó haber enseñado derecho civil y economía

política al principense José de J. Alvarez Palomino, a quien enseñó a su vez latinidad en la Sociedad Patriótica de Puerto Príncipe nuestro conocido Manuel Marques (o Márquez).

Como Manuel Federico de Monteverde nació en Santo Domingo en 1821, no pudo ser el profesor de "El Siglo", pero si posiblemente la persona alabada por Domingo del Monte, en 1832, como agrónomo, también citado por el novelista José Ramón de Betancourt en su libro titulado Una feria de la Caridad en 183..., como asesor del progresista rico hombre principense Gaspar Betancourt Cisneros, interesado en modernizar la explotación económica de su hato de Najasa con trabajadores libres.

Como la repetición del nombre Manuel en la descendencia de los Monteverde conducía a confusión, buscamos otro de sus expedientes, fuera de los años estudiados a fin de aclararnos dudas y comprobar el proceso de cubanización de la familia en Puerto Príncipe y su importancia social. Hallamos la respuesta en el expediente de Manuel de Monteverde Sedano, hijo de Manuel Federico de Monteverde y nieto de Manuel Monteverde, el abogado agrónomo profesor de "El Siglo".

Nombre: Don Manuel de Monteverde Sedano Exp: 8894 Año: 1866

Padre: Don Manuel Federico de Monteverde. Dominicano.

Madre: Da Micaela Sedano. Cubana de Puerto Príncipe.

Abuelo paterno: Lcdo. Don Manuel Monteverde. Dominicano.

Abuelo materno: Don Francisco Sedano. Coronel y teniente gobernador.

Tres generaciones de Monteverde en Puerto Príncipe muestran su arraigo social con la conservación de su antiguo status social dominicano, como los Angulo, los Heredia, o los Pichardo.

Nombre: Dr. Don Juan Vicente Moscoso.

En este caso no se trata de un dominicano o descendiente de padres de esa nacionalidad matriculados en la universidad habanera, sino de un exprofesor de la universidad dominica Santo Tomás de

Aquino radicado en Santiago de Cuba, ciudad donde fue profesor de derecho civil y canónico en el Colegio Seminario San Basilio y San Juan Nepo muceno de la arquidiócesis santiaguera.

Pero es gracias a dos expedientes que podemos conocer algo sobre la vida de este importante personaje dominicano, en los últimos años de su vida (1773-1837), en el exilio santiaguero.

Los expedientes son:

Nombre: Sebastián Amabile Rodríguez Exp: 23 Año: 1839

Nombre: Francisco Augusto Sánchez Exp: 1334 Año: 1838
Ambos de Santiago de Cuba.

En el expediente del primero se consigna que Moscoso había sido profesor propietario del Instituto Civil en la universidad "del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino en la ciudad de Santo Domingo". En San Basilio le dio clases de Derecho Civil entre 1834-1837, pero aclarando que Moscoso le dio "lecturas" de ambos derechos pues el colegio seminario de Santiago de Cuba incluyó el canónico en sus planes de estudio.

En el expediente del segundo, el dominicano se presentó como sigue:

Dr. Juan Vicente Moscoso, Abogado de la Real Audiencia del Distrito, catedrático propietario de Instituto Civil de la Real y Pontificia Universidad dei Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española y sustituto de derecho civil y canónico del Colegio Seminario de San Basilio el Magno de esta ciudad de Santiago de Cuba.

Como todos los emigrados dominicanos, Moscoso cuidó de dejar consignada en Cuba los cargos y distinciones de que disfrutó en Santo Domingo. De él sabemos que en 1801, con la primera invasión haitiana, emigró a Venezuela, de donde regresó a Santo Domingo a raíz de la Reconquista para tomar activa participación en la vida política y cultural del país, hasta ocupar la rectoría de Santo Tomas en 1818. Cooperó con Don José Nuñez de Cáceres "al pronunciamiento del Estado Libre que duró cuarentinueve días". Tras

la ocupación haitiana iniciada en 1822, Santo Tomás cerró sus puertas, Moscoso dio clases particulares, pero "fue señalado como enemigo del régimen". En 1824 participó en la fracasada "Revolución de los Alcarrizos" contra el dominio extranjero, "años más tarde tuvo que emigrar a Cuba, donde murió el año 1837" (Martínez: 1971: 340).

Como antes en Santo Domingo, Moscoso debió tener influencia en la juventud de San Basilio en Magno, pero las circunstancias sociopolíticas entre los dos países eran muy distintas, pues en Cuba se conservaba el dominio español que el prefería para su patria, con las libertades cívicas conculcadas por el régimen de "facultades omnímodas" de los capitanes generales, impuesto por España al pueblo cubano. En esa despótica realidad colonial, se podía hablar de libertades similares?... una vez más unidad y particularidades del Caribe que nos rodea, pertenece por coparticipación y disfrute, y acoge.

Puertorriqueños o procedentes de Puerto Rico

Es sólo a partir de 1834 que localizamos matrículas para realizar estudios o para reválida de títulos en la Universidad habanera de individuos procedentes de Puerto Rico, muchos de ellos no naturales de esa isla y desde luego todos con estudios superiores realizados fuera de ella, en general en Santo Domingo o en Venezuela.

Nombre: Francisco E. Abon Grañier Exp: 999 Año: 1831

A comienzos del siglo XIX, a consecuencia de la revolución haitiana y del empeño francés por no perder la que fuera la más rica colonia del mundo en la segunda mitad del siglo XVIII, llegaron a Cuba, con otros numerosos prófugos del violento y largo conflicto en la vecina isla hermana, muchos médicos franceses, en su gran mayoría miembros de cuerpos expedicionarios enviados por la República Francesa y por Napoleón Bonaparte, para reconquistar la isla y someter a su población reintegrándola a la esclavitud. En Cuba debían revalidar sus títulos en el Protomedicato, tras ser autorizados y entregar la documentación necesaria para el *vita et moris*. Muchos de ellos se establecieron definitivamente en Cuba,

formando familia y hasta castellanizando sus nombres. Otros, por diversas causas, optaron por establecerse en otros lugares o por regresar a Francia. Ese tipo de inmigrante en Cuba fue muy valioso.

En caso de Abón Grañier es muestra de que esa situación se repitió al menos, en Puerto Rico, aunque en fecha más tardía.

De acuerdo a los documentos que presentó nació con la República francesa el año VI, estudió en Marsella entre 1815 a 1818 y concluyó sus estudios en París, donde obtuvo el título de Dr. en medicina. Más tarde practicó la medicina en la isla danesa de Santo Tomás, lo cual permite pensar que tuvo vínculos con el tráfico negrero hasta obtener el 31 de agosto de 1831 carta de domicilio del "Gobernador Capitán General Don Miguel de la Torre" dando su licencia para que se avecinara en Puerto Rico "con opción a la de naturalización..."

Pero en Cuba Abón no logró ser examinado por el Protomedicato hasta muchos años después pues, de acuerdo a los papeles que trajo consigo, no había concluido sus estudios de latinidad, no era bachiller en Arte requisito para estudiar en la Universidad medicina y no presentó su título en medicina. A todas luces Abon no era médico, pero insistió, al parecer regresó a Francia a fin de realizar realmente estudios de medicina y, en 1841, estaba de regreso en La Habana repitiendo su solicitud tras presentar dos diplomas: de Dr. en medicina y de Dr. en cirugía de la universidad Ide Montpellier, obtenidos en 1839.

En octubre de 1841 lo examinó y aprobó el protomédico Dr. Nicolás José Gutiérrez en el real Hospital de San Ambrosio. No sabemos si regresó a Puerto Rico, a Santo Tomás o a Francia, o si se estableció en Cuba.

Nombre: Don Francisco A. Abeille Exp: 14 Año: 1834.

Por la falta de documentos en su expediente no hay constancia del lugar de su nacimiento. Pero sí que había estado avecindado en Mayagüez, Puerto Rico, por quince años, que era pobre, y que tenía esposa y cinco hijos.

Abeille se trasladó a La Habana para revalidar su título de médico en el Real Protomedicato pues en Puerto Rico había obtenido la necesaria licencia para practicar la profesión con la condición de que viajara a La Habana a fin de legalizar su situación con la reválida.

En uno de los documentos que presentó, sin más datos, se expone que "según el diploma que presenta legalizado por el Cónsul, aparece que es Doctor en Medicina y Cirugía por una de las universidades de los Estados Unidos".

En La Habana fue examinado por el eminente Dr. José Nicolás Gutiérrez con resultado desfavorable pues:

En la parte teórica me parece que hace se ocupa poco de los adelantos que hace la ciencia; y en la práctica son regulares sus conocimientos.

Por no haber otros documentos no sabemos tampoco cuál fue el final de la gestión de Abeille en La Habana, pero es posible que lograra la reválida pues consta que trabajó, bajo la supervisión del Dr. Gutiérrez, en la facultad de medicina por el Promotedicato que existió en el hospital militar de San Ambrosio.

Entre los documentos que trajo Abeille hay uno de mucha importancia para la historia de la medicina en Cuba y Puerto Rico: un aval firmado por el Dr. José Espailat, "protomédico honorario de la Isla de Puerto Rico y primer médico del Real Hospital Militar", junto a otros que muestran la vinculación de Abeille con lo principal de la medicina en Puerto Rico, como el Dr. Francisco Oller, "director de la vacuna de la Isla".

En el "Diario de Gobierno de la Habana" apareció en 1816 el siguiente aviso:

A Consulta del Consejo de Indias del 22 de diciembre del año próximo pasado, se ha servido S.M. aprobar entre otros puntos, la continuación de una Catedra de medicina establecida en la ciudad de S. Juan de Puerto Rico, por el profesor D. José Espailat; y habilitar a los alumnos que asistían a ella tribunales de medicina creados en esos dominios (D.G.H. t. II, No. 2269.1916)

No sabemos si esa cátedra estuvo subordinada al Protomedicato habanero, es posible, pero de lo que no cabe duda es de que desde antes de 1816 existió ésta, con facultad para enseñar y examinar medicina (*cirugía latina*) en Puerto Rico.

Nombre: Manuel Arizmendi Exp: 784 Año: 1834

Natural: Puerto Rico

Arizmendi estudió en su isla natal las primeras letras, latín y filosofía. En 1817 llegó con su familia a Caracas y matriculó leyes en la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa de Lima, pero:

La desgraciada rebelión de Venezuela, y el inopinado triunfo que pudieron conseguir los insurrectos (lo obligaron) a huir de aquel suelo tan precipitadamente que perdió todo el equipaje y papeles, sin haber podido tampoco recibir el grado de Bachiller en derecho a que ya se preparaba concluidos sus estudios.

La familia regresó a Puerto Rico y por muerte del padre, el joven Arizmendi ayudó a su madre y hermanos trabajando en varios bufetes de abogados, ocupación que le facilitó mantener la práctica de la profesión que había estudiado.

En 1834, con edad que calculamos en unos 35 años, vino a La Habana y solicitó ser examinado en San Gerónimo: "porque sus estudios no fueron en país extranjero, sino dentro de los dominios de la monarquía", adicionando un ejemplar del Diario de La Habana, del domingo 8 de julio de 1838, con la reproducción, en una sección especial de la Real Sociedad Patriótica, de la real orden del 13 de abril de 1834, que autorizaba su gestión:

Ministerio del Fomento General del Reino

Real orden

Considerando S.M. la Reina Gobernadora que los trastornos y vicisitudes de los últimos 25 años lanzaron del suelo patrio en varias ocasiones muchos millares de familias: que fue una ventura que algunas de ellas en tal situación pudiesen aplicar a uno u otro de los individuos que las componían al estudio de las ciencias en universidades extranjeras, en muchas de las cuales la instrucción pudo ser más esmerada y

completa que lo fue generalmente entre nosotros en el mismo período de tiempo; y que sería una injusticia que personas que sin culpa suya hubieran de estudiar fuera del reino, y que enjugaron con el estudio las lágrimas de un destierro, no siempre merecido, se viesen al volver a su patria privados del beneficio de incorporación de los grados se dignó dirigir a la Inspección general de instrucción pública las prevenciones que estimo convenientes para evitar estos daños. En su visita, y oído lo que a virtud de aquella orden ha expuesto la referida inspección, se ha servido S.M. resolver lo siguiente:

Los cursos de facultad mayor o menor ganados durante los últimos 25 años, en universidades, liceos, academias u otros establecimientos literarios o científicos extranjeros, podrán ser incorporados en las universidades de estos reinos, previo el examen de los interesados, y el pago de los derechos señalados en el plan de estudios.

Igualmente podrán incorporarse los grados recibidos en el extranjero en dicho período, haciéndose por los que los soliciten el depósito íntegro y los ejercicios que la ley previene.

De Real Orden Madrid 13 de Abril de 1834 Burgos.

Debe recordarse que "25 años antes", en 1809, había guerra civil en España contra las tropas de Napoleón Bonaparte, y que ese año José I suprimió las órdenes monásticas. Se había iniciado en la península un largo período a lo largo del cual muchos españoles, en particular los liberales, tuvieron que recurrir al exilio para escapar de la muerte o la prisión; así como que entre 1832 y 1836 fue regente de España María Cristina, viuda de Fernando VII, que promulgó una amnistía que permitió el regreso al país de más de diez mil liberales desterrados y que se destituyeron otros representantes del gobierno significados por su implacable absolutismo. Por tanto, más que para americanos como Arizmendi que por otra parte había hecho sus estudios en la universidad española de Caracas, pensamos que la real orden fue proclamada en beneficio de los liberales españoles en Francia u otros lugares de Europa, y de sus hijos. El 10 de abril de 1834, apenas unos días antes, María Cristina firmó en Aranjuez el Estatuto real y dispuso la convocatoria a Cortes, con el liberal Martínez de la Rosa al frente del gobierno.

Lo que sí pudo ser ventajoso para americanos en el caso de Arizmendi fue una "adición" a dicha real orden publicada en el Diario de la Habana el 6 de junio de 1834, también incluida al expediente del puertorriqueño:

Vengo en mandar que las audiencias del Reino examinen a los que hallándose con los requisitos necesarios pretendan recibirse de abogados y que mereciendo censura favorable les expidan los oportunos títulos, con los que podrán abogar dentro del respectivo territorio de aquellas: y es mi voluntad que acudan ante la Sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias, la cual sin otro examen, en vista del título expedido por la audiencia, mandará librar el que corresponda, satisfaciendo el interesado los derechos establecidos. Tendréislo entendido y dispondréis su circulación y cumplimiento. Está rubricado de la Real Mano. En Aranjuez a 13 de Abril de 1834. A D. Nicolás María Garely.

Lo que servía para las audiencias y la obtención del título de abogado, pudo servir para las universidades y el de bachiller en leyes. Arizmendi logró su examen en San Gerónimo, tras demostrar suficiencia en latín y obtuvo su título a "claustro pleno" némine discrepante.

Nombre: Don José Dolores Acosta Exp: 48 Año: 1835

Natural: Santiago de Cuba

Este joven santiaguero es, con su hermano, uno de los que relaciona fray Cipriano de Utrera como extranjeros que estudiaban en Santo Tomás de Aquino entre 1816-1823. Pero por causas que desconocemos quizás por su matrimonio al tener que abandonar Santo Domingo no regresó a Cuba, sino que prefirió Puerto Rico, lugar de donde viajó a La Habana, en 1835, para revalidar sus estudios de medicina.

Por los documentos que trajo consigo y entregó en la secretaría universitaria para su vita et moris se sabe que estudió latín y logró el título de bachiller en Artes en la "Universidad Dominicopolitana" el 18 de abril de 1820 y comenzó su bachillerato en medicina

entre 1820 a 1821, con el Dr. Manuel María Fuentes como su profesor de Vísperas. En 1822, ya en Puerto Rico, tras abandonar Santo Domingo "precipitadamente por los cambios políticos que allí se produjeron", obtuvo licencia del "Superior Gobierno, en 1822, para ejercer la profesión médica", al parecer en San Germán, pues por un documento firmado por su alcalde, en 1828, consigna que había "ayudado a propagar el fluido vacuno" y que había sido autorizado a practicar la profesión por falta de facultativo pero, según en documento posterior, de 1835, con la obligación de presentarse en el Tribunal de la Habana o Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía de la Isla de Cuba, para su revalidación, como se le previno en la primera licencia que se le expidió, puesto que ya puede verificarlo sino lo hizo antes con motivo de la epidemia de cólera morbo, que con tanto rigor se produjo en aquella ciudad. Dado en Puerto Rico en julio de 1835.

La epidemia que impidió a Acosta trasladarse a La Habana a revalidar sus estudios de medicina, fue la de 1833, reportada como la más terrible de la historia de Cuba. Pero en 1835 está finalmente en La Habana, reportó catorce años de práctica desde 1821 entre Santo Domingo y Puerto Rico, de cuyos hospitales militares trajo certificados, que acompañó de otros de dominicanos residentes en La Habana, como el Dr. Andrés López Medrano, que avalaron lo que expuso, agregando Acosta que estaba casado y tenía cinco hijos, una familia pobre que lo esperaba en San Germán, con una esposa "valetudinaria" que no podía quedarse sola en un lugar donde no tenía parientes, por lo cual, sumado a lo azaroso y dilatado de la navegación, se veía obligado a solicitar que "le dispensen el intersticio, admitiéndole en consecuencia el examen para la revalida..."

En mayo de 1835 Acosta recibió de la Real y Pontifica Universidad de San Gerónimo, el título de licenciado en medicina, lo cual significa que ya era bachiller en medicina, título que pudo obtener en La Habana, antes del de licenciado, o en Puerto Rico donde se había creado una cátedra de medicina, desde antes de 1816, dirigida por el Dr. José Espailat, al parecer vinculado con el Real Promedicato habanero.

Nombre: Don José J. Avendaño Nogueras Exp: 986 Año: 1835

Natural: Santo Domingo

Estudió medicina en su patria dominicana y emigró a Puerto Rico por causas expuestas en otros casos. En Puerto Rico trabajó de practicante de número en el hospital militar y en el de caridad Nuestra Señora de la Concepción, donde pasó de ser ayudante a ser su encargado. En 1823 aplicó la "santa vacuna" contra la viruela.

El expediente de Avendaño recoge los nombres de varios médicos que ejercían en Puerto Rico en 1835: Certificaron sus trabajos los mencionados Dr. Francisco Oller, "director de la vacuna de la Isla" y Dr. José Espaillat, el citado "protomédico honorario de la Isla de Puerto Rico y primer médico del Real Hospital Militar", así como el Dr. Emigdio de Antique y el Dr. José Calvo.

Examinado en La Habana por el protomédico de la Real Junta Gubernativa de Medicina y Cirugía, Dr. Fernando González del Valle, en el hospital de mujeres de Paula, Avendaño logró su título de cirujano latino o médico cirujano.

Nombre: Di Francisco Armstrong Exp: 839 Año: 1838

Nombre: Don Pedro L. Armstrong Exp: 840 Año: 1838

Estos dos jóvenes, el primero natural de Puerto Rico y el segundo de la isla danesa de Santa Cruz, son dos casos muy interesantes que merecen una investigación particular pues sus expedientes en La Habana son muy pobres en datos, aunque muy sugerentes los pocos que contienen.

Francisco estudió medicina en la Universidad de Filadelfia y no aparece el lugar donde efectuó los suyos Pedro. Ese vínculo inicial con los Estados Unidos se repite en la información de estos jóvenes que, hasta por su apellido, a pesar de los lugares de nacimiento, parecer ser de familia norteamericana, como expuso el francés Enrique Holdases, radicado en Matanzas, Cuba, al testificar que "conoce a toda su familia que reside en los Estados Unidos".

Los datos que aporta el expediente de Francisco muestran que estos hermanos mantuvieron estrecha relación en Cuba con la casa Drake, una importantísima firma comercial, con socios pertenecientes a algunas de las principales familias cubanas, con oficinas, al menos, en La Habana y Nueva York, añadiendo los expedientes la posibilidad de que sus poderosos intereses se extendieran hasta Puerto Rico y la isla danesa de Santa Cruz; intereses que debieron ser comerciales y, comprendidos en éstos, del tráfico negrero con Africa e interCaribe.

Fueron testigos de Francisco:

José María Morales. Natural de Guayra y socio principal y representante de Drake en La Habana.

Juan (John) Nenninger, comerciante norteamericano radicado en Matanzas, a la sazón, tras La Habana, el principal puerto de embarque de azúcar del país y receptor de cargamentos de "bozales" africanos traídos de contrabando desde 1820.

Se sabe que muchos jóvenes hispanoamericanos optaron con sus familias por realizar estudios en los Estados Unidos: en estos años en Baltimore (Saint Mary's School y Universidad de Georgetown), Filadelfia y New York. El gobierno español, preocupado por los conocimientos y relaciones que podían adquirir en el país norteamericano, se dirigió en repetidas ocasiones al Capitán General de Cuba es posible que haya sido igual en Puerto Rico para que forzara su regreso, en una de esas oportunidades, por real orden de 1828, se pidió una lista de dichos jóvenes porque "muchas de las principales familias de Cuba y Puerto Rico así lo hacía". En dicha relación, con estudios en St. Mary's aparece un joven cubano que en Baltimore está bajo el cuidado de John Nenninger, una persona con el mismo nombre del norteamericano establecido en Matanzas, al parecer en sociedad con la firma Drake, creándose un vínculo complementario que puede extenderse a los hermanos Armstrong de Puerto Rico hasta permitir suponer que el lugar de residencia de su familia en los Estados Unidos, como el de la familia Nenninger, fuera Baltimore, famoso centro comercial donde se construían veleros para la trata negrera en el Caribe.

Julián Zequeira, habanero también dedicado al comercio, de quien no tenemos otros datos.

Fueron testigos de Pedro (un hombre rubio de 37 años):

Julián Zequeira, habanero también dedicado al comercio, de quien no tenemos otros datos.

Antonio Guerrero, vecino de Puerto Rico y capitán del barco correo Atlante.

Enrique Holdases, el citado francés que conocía a toda su familia en los Estados Unidos.

Los Armstrong se trasladaron a La Habana a fin de lograr sus re-válidas en la Real Junta como cirujanos latinos: ¿qué vínculo pudo existir entre estos dos médicos, la firma comercial y los "hombres de mar" que avalaron sus vita et moris, fueron médicos de buques de la trata?...

Nombre: Don Luis A. Becerra Delgado Exp: 1334 Año: 1838.

Natural: Nueva Valencia (Venezuela)

Otra víctima de los conflictos caribeños del primer cuarto del siglo XIX: debió pasar con su familia de Venezuela a Puerto Rico pues a los 12 años está viviendo en Ponce con su padre gallego y su madre originaria de Guayana. Estudió latín y filosofía, como colegial pensionista en el Colegio Conciliar de San Ildefonso en Puerto Rico y viajó a La Habana para estudiar el bachillerato en Leyes, pero presentó en San Gerónimo un documento firmado por el presbítero José María Bobadilla, certificando que tanto él, como otros dos jóvenes que lo acompañaron: Pedro Gutiérrez del Arroyo y Manuel Ignacio Valdés, habían cursado un año de derecho, bajo su tutela en Puerto Rico. La certificación, de 1º., de agosto de 1837, está encabezada como sigue:

Presbítero Dr. Don José María Bobadilla, Catedrático de Filosofía y de Prima de Sagrados Cánones en la Regia y Pontificia Universidad que fue de la Isla Española de Santo Domingo.

Como Moscoso en Santiago de Cuba, Bobadilla fue un profesor de Santo Tomás de Aquino que optó por el exilio, y como el primero en San Ambrosio el Magno, pudo continuar enseñando en el Colegio Seminario de San Ildefonso, donde al parecer llegó hasta dar un año de derecho civil a los tres jóvenes mencionados. Pero Bobadilla había sido profesor de derecho canónico, no de civil, en Santo Domingo, lo cual puede servir para explicar que sus alumnos se trasladaran a La Habana "con el único propósito de proseguir sus estudios de derecho civil" en el afamado Colegio Seminario de San Carlos, donde era profesor de "derecho patrio", expuesto en castellano, el gran formador de jurisconsultos cubanos de las primeras décadas del siglo XIX, Dr. José Miguel Govantes.

Becerra fue considerado en Cuba natural de Puerto Rico, no de Venezuela, español, no venezolano. Y logró su bachillerato tras abonarse a su favor el año cursado con Bobadilla en Puerto Rico, lo cual implica que éste contaba con la autorización real para su magisterio.

Los dos últimos ejemplos que presentamos son muy diferentes a los anteriores, pero consideramos útil su inclusión a fin de mostrar la variedad de intereses del intercambio docente, con Cuba como centro, de estos años:

Nombre: José María Báez Exp: 1075 Año: 1838

Su expediente es de los más pobres y, entre otros datos importantes, no se registra su nacionalidad. Se trata de un clérigo bachiller en Artes y en Sagrada Teología, "menorista de la diócesis de Puerto Rico" que estudió en Puerto Rico en el convento de N.S.P.S. Fco. y en Santo Domingo entre 1831-1836. Revalidó dichos grados en la Universidad habanera.

El otro ejemplo ni siquiera es el de un matriculado en la Universidad de San Gerónimo.

Finalizando el período que estudiamos, en decadencia los colegios seminarios de San Carlos en La Habana y San Basilio en Santiago de Cuba y a punto de desaparecer el control dominico de San

Gerónimo por las leyes de secularización, con auge desde la década del '30 de grandes planteles privados en varias ciudades de la isla donde se impartían materias de los niveles primario y medio, surgió en algunos de ellos el interés rápidamente prohibido por el gobiernos de incluir también algunos estudios superiores, sobre todo de derecho.

De ahí que entre 1839-1840 el puertorriqueño Don José Gregorio Luperón, estudiara derecho en el colegio "El Siglo", en Puerto Príncipe, uno de los que trataron de incluir esas materias en sus planes de estudio en una ciudad de abogados, sede de la Real Audiencia que se trasladara de Santo Domingo y que tenía entonces bajo su jurisdicción al propio Puerto Rico.

"El Siglo" pudo ofrecer esas clases de derecho por haber recibido autorización del Gobierno Superior Político, denegado en 1840 por el gobierno metropolitano, con sus alumnos forzados a trasladarse a La Habana a fin de comenzarlos o continuarlos, lo cual pudo ser el caso del puertorriqueño Riberón cuyo expediente no logramos localizar, pero del cual se conoció por el de otros jóvenes en circunstancias similares, donde recogimos su nombre. Obsérvese que fue en el Príncipeño "El Siglo" donde fue profesor Manuel de Monteverde.

Bibliografía

Expedientes universitarios (año/No.)

- 1812/14668 Esteban Vidal Romero. Dominicano.
- 1816/915 Pablo Arroyo Pichardo. Dominicano.
- 1827/985 Antonio Aviendaño Roquera Noguera. Dominicano.
- 1828/614 José Miguel Angulo Heredia. Cubano dominicano.
- 1828/616 Laureano Angulo Heredia. Dominicano cubano.
- 1828/618 Manuel Angulo Heredia. Dominicano cubano.
- 1831/999 Francisco E. Abon Grañier. Franco dominicano.
- 1834/784 Manuel Arizmendi. Puertorriqueño.
- 1834/14 Francisco A. Abeille. (Francés Norteamericano) puertorriqueño.
- 1835/48 José Dolores Acosta. Cubano puertorriqueño.
- 1835/986 José J. Avendaño Nogueras. Dominicano Puertorriqueño.
- 1837/1070 José de los Santos Q. Baeza e Irizu. Cubano dominicano.
- 1838/1334 Luis A. Becerra Delgado. Venezolano puertorriqueño.
- 1838/839 Francisco Armstrong. Puertorriqueño (Norteamericano).
- 1838/840 Pedro L. Armstrong. Isla danesa de Sta. Cruz (Norteamericano).
- 1838/1075 José María Báez. Puertorriqueño.

- 1839/611 Alejandro Angulo Guridi. Puertorriqueño dominicano cubano.
- 1840/8892 Manuel Federico Monteverde Carmona. Dominicano
- 1840/603 Andrés Angulo Beer. Dominicano cubano.
- 1850/612 Antonio María Angulo y Heredia. Cubano.
- 1866/8894 Manuel Federico de Monteverde Sedano. Cubano. Para datos sobre Moscú
- 1838/1334 Francisco Augusto Sánchez. Cubano.
- 1839/523 Sebastián Amable Rodríguez. Cubano. Complementaria
Betancourt, José Ramón de. Una feria de la Caridad en 183...
Barcelona, Imp. de L. Tasso Serra, 1856. (Con juicio crítico de Ciri-
lo Villaverde).
- Calcagno, Francisco. Diccionario Biográfico Cubano. New York. Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 40 y 42, Broadway, 1878.
- Cuba Pedagógica (revista). Dic. 1903 enero 1904.
- Diario de Gobierno de la Habana; No. 1652, diciembre 3 de 1814; n.º 2269, noviembre 11 de 1816; No. 159, julio 8 de 1834.
- Diario de Gobierno Constitucional de la Habana de julio 23 de 1821.
- Guerra Vilaboy, Sergio. El dilema de la independencia. Las Luchas sociales en la emancipación latinoamericana (1790- 1826). México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Secretaría de Difusión Cultural. Editora Universitaria, 1993.
- Lamar Schweyer, Alberto. La crisis del patriotismo. Editorial Martí, La Habana, MCMXXIX.
- Leal, Idelfonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Homenaje al Libertador en el centenario de su nacimiento. Caracas. Ediciones del Rectorado de la U.C.V., 1983.

Malagón Barceló, Javier. El distrito de la Audiencia de Santo Domingo. Santiago, República Dominicana. Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Martínez, Rufino. Diccionario biográfico histórico dominicano 1821-1930. Santo Domingo R.D. Colección Historia y Sociedad 5. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.

Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Años 1818, 1820 y 1839.

Perfil histórico de las letras cubanas desde los orígenes hasta 1898. Ciudad de La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. Editorial Letras Cubanas, 1983.

Rodríguez Demorizi, Emilio. Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822. Editora del Caribe, C por A. Ciudad Trujillo, R.D., 1955.

Sosa Rodríguez, Enrique y Alejandrina Penabad Félix. 35

Historia de la Educación en Cuba, t. VII. El Siglo XIX: de 1800 a 1842 (inédito).

Utrera, fray Cipriano de O.M. Universidad de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de Santo Domingo, de la isla Española Santo Domingo R.D.

Padres Franciscanos capuchinos, MCMXXXII.

Tabaco y Algodón en Santo Domingo, 1731-1795

Antonio Gutiérrez Escudero (36*)

La entronización de los Borbones en España supondrá un cambio radical con respecto al sistema político imperante de la Península durante la última etapa del reinado de la dinastía precedente. Al poco tiempo del inicio de la centuria se asiste ya a la paulatina implantación de una serie de reformas de muy variada índole, cuyo objetivo principal es colocar a España en idénticos niveles que el resto de naciones europeas. Las transformaciones acometidas se proyectaron hacia los territorios indianos y ejercieron unas repercusiones decisivas en los dominios hispanoamericanos a todo lo largo del siglo XVIII.³⁷

Uno de los lugares americanos en el que creemos que se debe sentir de forma clara este llamado "reformismo borbónico" fue Santo Domingo, donde es perceptible una evidente recuperación económica con respecto a épocas pasadas a consecuencia del nuevo sistema que trataba de implantarse en Indias, tal como hemos tenido ocasión de demostrar en una reciente contribución al análisis de este fenómeno.³⁸

36 (*) *Historiador Español. Miembro correspondiente de nuestra Academia.*

37 *Sobre esta cuestión véanse Ramos Pérez Demetrio: "La época de la nueva monarquía" y Navarro García, Luis: "La Política indiana", ambos en América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones. Tomo XI-I de la Historia General de España y América, Rialp, Madrid, 1983, Págs. XI-XLI y 3-64, respectivamente*

38 *Más detalladamente analizamos este tema en Gutiérrez Escudero, Antonio: "Acerca del proyectismo y reformismo borbónico en Santo Domingo", en Michael Zeuske (corr.): Las transformaciones hacia la sociedad moderna en América Latina: causas y condiciones en la economía, la política y en las mentalidades. Actas del X Congreso Internacional de AHILA (1993), Köln/Leipzig, 1996, págs. 890-930.*

Quizás por ello se ha llegado a afirmar incluso, en un esclarecedor estudio debido a Frank Moya Pons, que hacia 1780 "la ciudad de Santo Domingo reflejaba un notable bienestar y un cambio positivo en su situación económica". La fundación de nuevos ingenios azucareros —"entre el río Nizao y el río Ozama funcionaban nuevamente unos 11 ingenios movidos por bueyes y mulos, alrededor de la capital funcionaban otros 19 ó 20"—, las explotaciones de añil y algodón, el fomento de los cultivos de tabaco en los territorios del interior y una intensa actividad en las plantaciones de cacao, entre otras ocupaciones lucrativas, habrían devuelto a la parte oriental de la isla, tanto para los españoles como para los extranjeros, parte del valor del que antaño había gozado.³⁹

Este renacimiento de la economía dominicana también ha sido destacado por un autor como Roberto Cassá, quien en una convincente exégesis señala que las causas principales del fenómeno cuyo inicio él sitúa con acierto a partir de 1730 y nosotros concretaríamos en la llegada del gobernador Alfonso de Castro un año después —hay que buscarlas en las nuevas posibilidades de comercialización, la persistencia de la paz en la isla y el sostenimiento del crecimiento demográfico, además de la política mercantilista impulsada por la Corona hispana.⁴⁰

Al hilo de estas consideraciones expuestas queremos ahora adentrarnos y profundizar en un par de aspectos que corroboren todo lo expresado. Con objeto de no dispersarnos por causa de las múltiples facetas que pudiéramos abordar, nos centraremos en exclusiva en el análisis de dos productos —el tabaco y el algodón que creemos son representativos de los deseos de romper las estrictas barreras económicas dominantes en etapas históricas precedentes y todo ello gracias a los cambios económicos introducidos por la administración central borbónica.

39 Moya Pons, Frank: *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago (Rep. Dominicana), 1974, págs. 307-308.

40 Cassá Roberto: *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo, 1985, tomo I, págs. 115-116.

AUGE Y CRISIS DEL TABACO DOMINICANO

Aunque quizás a través del comercio de ganado los habitantes de Santo Domingo obtuvieron los mayores beneficios⁴¹, hubo un artículo agrícola que representó los nuevos deseos de cambio de las tradicionales estructuras productivas: el tabaco. Desde fines del primer cuarto de siglo abundan los proyectos que abogan por el fomento del cultivo de la planta y la instalación de molinos de agua,⁴² que no encontraron en la Corona un eco especial, probablemente porque no habría en la Península una idea muy clara acerca de la excelencia y abundancia de este fruto dominicano, y quizás porque de Cuba se obtenía una producción suficiente y de mayor calidad, o por lo menos más apreciada hasta entonces.⁴³

Fue Alfonso de Castro (1731-1741) -el primero de los gobernadores insulares de la centuria a quien podemos considerar con "mentalidad reformista" y cuyo deseo no era "otro que abrir puertas al comercio de esta pobre isla" -quien desplegó toda una sistemática y continuada campaña encaminada a la siembra de grandes superficies, el abaratamiento del costo del producto, la exportación a Europa y al establecimiento del estanco. Con reiterados escritos a la Corona en defensa de su plan, Castro se mostró dispuesto a controlar personalmente la calidad de las hojas y a costear de su peculio el importe de las naves precisas para su envío a La Guaira y posterior reexpedición a la metrópoli.⁴⁴

Incluso sin que desde el gobierno central se le autorizara, el gobernador remitió para su análisis una partida de tabaco a España,

⁴¹ Véase Gutiérrez Escudero, Antonio: *Población y Economía en Santo Domingo, 1700-1746*. Sevilla, 1985, págs. 157-170.

⁴² *Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), Santo Domingo, 303. Juan López de Morla al Rey. Santo Domingo, 9 de noviembre de 1724.*

⁴³ *Sirva de ejemplo la respuesta dada al gobernador Rubio en este sentido. Madrid, 15 de septiembre de 1753. AGI, Santo Domingo, 1.010. Véase Morales García M.ª Carmen: "La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla y el tabaco cubano (1739-1761)". Actas del II Congreso de Andalucía. Córdoba, 1994, tomo 6 "(Andalucía y América)", págs. 189-198.*

⁴⁴ *AGI, Santo Domingo, 941, Castro al rey. Santo Domingo, 12 de diciembre de 1733, y Santo Domingo, 12 de octubre de 1733. Biblioteca de Palacio, Madrid (en adelante, BP), manuscrito 2,820, folios 59-63.*

donde en 1740 se dictaba una Instrucción para reorganizar el monopolio, en clara demostración del interés que despertaba esta renta que podía proporcionar grandes beneficios al Erario.⁴⁵ Al mismo tiempo, Castro proponía una serie de medidas para el desarrollo del potencial económico de Santo Domingo, entre las que sugería:⁴⁶

“que V.M. mande reconocer la calidad del tabaco que con esta remito y se recoge con abundante rendimiento en esta isla. Y según aseguran diferentes sujetos de La Habana que al presente se hallan en esta capital a dependencias y tienen haciendas de este fruto, es tan buena y mejor calidad que el de aquella isla, y con la gran excusa de no tener aquí salida este fruto, no se aplican a sembrarlo ni a beneficiar más que el preciso para su propio consumo, del que se les pierde mucho por su excesivo rendimiento... Hállome informado de los mismos sujetos inteligentes de La Habana, que se hallan actualmente aquí, que el valor del tabaco es el mismo que corre en aquella ciudad, de que se sigue que si se sembrara con el esperado interés seguro de su saca y venta, abaratará más que en aquella isla, siendo así que los mismos me aseguran ser de igual calidad y alguno de excesiva, para cuya inspección remito la muestra adjunta”.

El ejemplo dado por Castro permitió que otro gobernador, Manuel de Azlor y Urries (1759-1771), asumiese sus mismas propuestas treinta años más tarde, con la ventaja de que por esos años se pretendía la reinstauración del monopolio en Cuba,⁴⁷ el establecimiento de la renta en Nueva España⁴⁸ y que regía una política fiscal cuya finalidad era la extensión del estanco a otros territorios americanos, e incluso Filipinas, hasta constituir uno de los ingresos más

⁴⁵ Véanse González Encoso, Agustín: “Organización y valores de la Renta del tabaco en la primera mitad del siglo XVIII”, en I Simposio sobre Estado y fiscalidad en el Antiguo Régimen. Murcia, 1988, y “Aspectos de la Renta del Tabaco en el reinado de Carlos III”, en Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la ilustración. Madrid, 1989, vol. II, págs. 320 y sgs.

⁴⁶ AGI, Santo Domingo, 262. Castro al rey. Santo Domingo, 13 de octubre de 1735.

⁴⁷ Rivero Muñoz, J.: *Tabaco. Su historia en Cuba. La Habana*, 1964, vol. I, pág. 235 y sgs.

⁴⁸ Véase, en general, Céspedes del Castillo, Guillermo: *El tabaco en Nueva España*. Madrid, 1992 (discurso de recepción en la Real Academia de la Historia).

sólidos de la Real Hacienda⁴⁹.

Aprovechando la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762 y que el tráfico marítimo cubano con España se encontraba por este motivo paralizado, bajo su responsabilidad y sin disponer de orden al respecto, Azlor adquirió con fondos de la Real Hacienda y envió a la Península "tres cargas de tabaco de punta o de primera suerte, 11 cargas y media de segunda calidad y tres cargas y media de calidad más común", en un claro intento de promocionar la producción tabaquera de Santo Domingo.⁵⁰

Tanta insistencia tuvo un éxito inicial, pues al 12 de octubre de 1763 una real orden creaba en la ciudad de Santo Domingo una factoría de tabacos para la fabricación de cigarros.⁵¹ La materia prima principal debería provenir del Cibao -región "importante a causa de las condiciones climáticas y de terreno favorables para la pequeña agricultura" y para el cultivo del fruto-,⁵² y especialmente de la jurisdicción de Santiago. Parece incluso que se ordenó al virrey de México remitiese a la isla personas experimentadas que fomentasen las sementeras e instruyesen a los labradores acerca del método más beneficioso para la producción de tabaco y su manipulación.⁵³

La factoría dominicana, sin embargo, tuvo una vida llena de vicisitudes: el factor y el interventor-contador no pudieron desplazarse a la isla a causa de un pleito en Sevilla; durante mucho tiempo se careció de unas ordenanzas o instrucciones específicas; la irregularidad caracterizó la llegada de los 25.00 pesos asignados por el Go-

⁴⁹ De la amplísima bibliografía sobre la renta del tabaco en las provincias americanas citaremos tan sólo cuatro ejemplos. Arcila Fariás, E.: *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*. Caracas, 1977; Céspedes del Castillo, G.: *La Renta del tabaco en el virreinato del Perú*, Lima, 1955; Laviana Cuetos, Ma. Luisa: "El estanco del tabaco en Guayaquil", *Temas Americanistas*, Sevilla, 1985, núm. 5, págs. 21-32; Stapff Agnes: "La Renta del Tabaco en el Chile Virreinal", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1961, Vol. XVIII, págs. 1-63.

⁵⁰ AGI, Indiferente, 1.745. Azlor al rey. Santo Domingo, 6 de febrero de 1763.

⁵¹ AGI, Santo Domingo, 1.055.

⁵² Cassá, *Historia Social y Económica...*, tomo I, pág. 121.

⁵³ Arcila Fariás, Eduardo: *El Siglo ilustrado en América*. Caracas, 1955, pág. 211.

bierno metropolitano para la explotación del fruto, etc.⁵⁴

La historia del tabaco en Santo Domingo, como vemos, está llena de contradicciones, pues a las iniciales perspectivas le siguió muy pronto la mayor de las decepciones. Los comienzos prometedores estarían representados por la euforia del funcionamiento de la factoría en 1770, la opinión de los expertos de las Reales Fábricas de Sevilla acerca de la excelente calidad del "tabaco de tienda" dominicano -equiparable al de La Habana-,⁵⁵ la orden al gobernador Solano encareciéndole el fomento de las sementeras con el fin de que su producción sustituyera al que antes se adquiría en Virginia⁵⁶, la extensión de los cultivos y el auge de las plantaciones⁵⁷ y la petición de los cosecheros, aceptada por la Corona, de un alza de los precios de venta del producto a la Factoría que les iguala con sus colegas cubanos.⁵⁸

La animación suscitada queda patente de este modo en una crónica⁵⁹ de la época: "se siembra esta tierra de tabaco, especie que se da allí con muchas ventajas a toda la América, así en la calidad como en la abundancia y tamaño de la hoja. Por esta razón han tenido últimamente en las Fábricas de Sevilla una preferencia decidida los tabacos de Santo Domingo sobre los de La Habana para los cigarros. Nuestros andullos o garrotos de tabaco son los más apreciados de los franceses, para dar fragancia y cuerpo, con una tercera o cuarta parte de ellos a su rapé. Esta introducción clandestina ha sido uno de los más fuertes comercios con que ha subsistido nuestra colonia en su mayor decadencia y que todavía da mucho jugo. Después que S.M. (que Dios guarde) ha puesto allí una

54 AGI, Indiferente, 1.745. Expediente sobre la Administración de la renta del tabaco en Santo Domingo (1763-1776). AGI, Santo Domingo, 1.055. Instrucciones para la creación de una factoría de tabacos en Santo Domingo, 11 de octubre de 1763.

55 AGI, Santo Domingo, 1.055. Informe. Sevilla, 24 de octubre de 1771.

56 Real Orden de 23 de noviembre de 1771, en Expediente sobre la Administración de la renta del tabaco (1763-1776).

57 AGI, Santo Domingo, 1.055. Solano al rey. Santo Domingo, 24 de diciembre de 1772.

58 Solano al rey. Santo Domingo, 24 de agosto de 1772. Consejo de Indias a Solano, marzo de 1773. Expediente sobre la Administración de la renta del Tabaco (1763-1776), cit. Moya Pons: *Historia colonial*, págs. 309-310.

59 Sánchez Valverde, Antonio: *Idea del valor de la isla Española*. Santo Domingo, 1971, págs. 185-186.

Administración y toma algún número de quintales en rama, se han animado más los vecinos de Santiago, La Vega y Cotuí a su cultivo, han mejorado la calidad, no están sus pueblos tan miserables; y si se observan otras reglas y otra economía en la compra y conducciones, ganarían más los cultivadores y saldrá a mejor precio para al Real Erario".

No menor euforia pudo causar el dictamen dado en 1773 por los peritos de Sevilla ante una partida de tabaco dominicano.⁶⁰ Decía así:

"nos ha parecido que de los 195 tercios de hojas de aquella isla que últimamente se recibieron en estas Fábricas y reconocimos, los de superior calidad pueden estimarse equivalente a la hoja regular del partido de Santiago de Govea de la isla de La Habana (sic); los de mediana calidad a la hoja del partido de Cuba largo y los de endeble a la hoja del partido de Bayamo Largo".

O la opinión que también sobre este particular al fiel de la fábrica hispalense,⁶¹ en cuya declaración se ponían de manifiesto algunas de las principales causas que habían mantenido estancado al desarrollo de la economía dominicana desde fines del siglo XVI (pérdida de importancia con respecto a las otras Grandes Antillas, escaso o nulo intercambio comercial con la Península, etc.). Así afirmaba con meridiana rotundidad que:

"Lo cierto es que esta isla (Santo Domingo) ha dado los primeros tabacos que vinieron a España, y por haber tomado incremento el comercio de La Habana, pasó a decadencia el de ésta, por estar a trasmano y que las flotas ya no hacen arribo, ni refresco en ella, y sí en la de Puerto Rico, pero continuando el que vengan las remesas, como las dos anteriores, y dándoles a sus tabacos los beneficios que van en las prevenciones podrá desde luego servir para una y otra materia, así en la construcción de cigarros como en el polvo, respecto de venir manojos de hoja madura, anchas, de buen

⁶⁰ AGI, *Santo Domingo*, 1.005. *Informe sobre el tabaco de Santo Domingo*. Sevilla, 17 de marzo de 1773.

⁶¹ *Ibidem*.

olor y suficiente cuerpo, con la fragancia que tienen los de los mejores partidos de la otra isla (Cuba). Y, en fin, de una hoja se han hecho 40 cigarros, cosa no vista (nunca)".

El desencanto se produjo a partir de septiembre de 1774, cuando los expertos de la Fábrica de Sevilla consideraron que para los fines precisos les estaba con 12.000 arrobas anuales de tabaco dominicano procedente del partido de Licey, de similar calidad que el habanero. Así se le comunicó al gobernador Solano -quien había calculado para dicho año la obtención de 24.000 arrobas-,⁶² además de encomendarle que los esfuerzos productivos se concentraran sólo en aquellos lugares donde pudiera conseguirse la mejor hoja.⁶³

Al parecer esta medida provocó el abandono de un estimable número de sementeras, un descenso vertiginoso de las cosechas y la ruina para muchos de los plantadores. Del examen de la documentación podría deducirse que ante la tentadora perspectiva de las exportaciones a Sevilla los hispanodominicanos sembraron tabaco por doquier sin tener en cuenta la posibilidad de que en la Fábrica sevillana se exigiera una calidad determinada y un tipo concreto de hoja.

Pese al interés de la Corona, manifestado en diversas oportunidades, porque no cesaran los envíos de tabaco dominicano, en los años posteriores a la limitación de las remesas no pudo cumplirse ni siquiera con las 12.000 arrobas estipuladas, quizás porque en Licey y sus alrededores no se producía en tal cantidad. A veces la excusa dada para no cumplir con el compromiso consistió en destacar los perniciosos efectos de una terrible sequía, mientras en otras ocasiones se arguyó falta de fondos o las negativas repercusiones de la restricción impuesta.⁶⁴ En 1778 ya se informaba de la decadencia de los cultivos y aunque se autorizó la venta de tabaco, de baja calidad y no apto para Sevilla, en Saint Domingue a cambio

62 AGI, *Santo Domingo*, 944. *Solano al rey. Santo Domingo, 26 de marzo de 1774.*

63 AGI, *Santo Domingo*, 1.005. *Real Orden. Madrid, 16 de septiembre de 1774.*

64 *Ibidem*, *Solano al rey. Santo Domingo, 20 de enero de 1778. Real Orden. San Lorenzo, 17 de noviembre de 1779. Consejo de Indias al gobernador. Madrid 9 de julio de 1785.*

de esclavos negros y dinero, no parece que la medida promoviese la deseada recuperación.⁶⁵

Aunque el progreso por la labor del tabaco tuvo caracteres tan paradójicos -cuyos efectos más positivos serán perceptibles, a mediados del siglo XIX-,⁶⁶ la iniciativa no fue sino un intento tardío del gobierno central por implantar también en Santo Domingo una de las primeras medidas reformistas adoptadas en 1716 en Cuba. Ya desde esta fecha tan temprana existió la convicción de que el monopolio del tabaco suponía "una importante fuente de recursos para la reconstrucción del poder de la Corona" y una renta a la que ésta no podía renunciar.⁶⁷ Es también un buen ejemplo del dinamismo de ciertas autoridades superiores indianas, deseosas de que las regiones bajo su mando constituyeran piezas de gran importancia económica dentro del engranaje del Imperio.

EL ALGODON AMERICANO Y LA INDUSTRIA TEXTIL PENINSULAR.

Si hacemos caso de la opinión de Antonio Sánchez Valverde,⁶⁸ en Santo Domingo el algodón crecía de manera espontánea.

"y sin cultivo alguno, excelente, de varios colores; porque lo hay blanco y de color de canela, más o menos subido, muy fino y fácil de hilar. Produce sus capullos todo el año y sembrado una vez, crece, dura muchos años, engruesa y encepa, dando abundantísima cosecha; con la particularidad de que en los terrenos más áridos y pedriscos y en las mismas grietas o aberturas de las rocas viene por sí. Desde el principio del descubrimiento despreciamos este renglón y Oviedo (Fernández de) se queja del poco caso que se hacía

⁶⁵ Rosario Sevilla calcula las exportaciones de tabaco en una media anual de 5.864 arrobas durante el período 1780-1796. Sevilla Soler. *Santo Domingo Tierra de Frontera (1750-1800)*, Sevilla, 1981, pág. 116. Antonio Lluberes, por su parte, afirma que de 1770 a 1796 y en 23 envíos la Factoría remitió a España 124.429 arrobas y 6 libras, es decir una medida de 5.410 arrobas anuales. Lluberes Navarro, Antonio: "Tabaco y catalanes en Santo Domingo durante el siglo XVIII", EME EME (Santiago, Rep. Dominicana), vol. V, núm. 28, enero-febrero de 1977, pág. 22.

⁶⁶ Véanse Cassá: *Historia social económica...*, tomo II, págs. 18-24; Hoetink, Harry: *El pueblo dominicano, 1850-1900*. Santiago (Rep. Dominicana), 1971; y Moya Pons: *Historia...*, pág. 402.

⁶⁷ Navarro García: "La política indiana...", págs. 22-24.

⁶⁸ Sánchez Valverde: *Idea del Valor...* pág. 62.

en su tiempo, pudiendo enriquecer mucho nuestro comercio, como nos lo están manifestando los extranjeros”.

No parece, en efecto, que durante gran parte del período colonial hubiera una especial preocupación por el cultivo de algodón en Santo Domingo. Ya a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII nos consta el embarque de unas modestas partidas de la fibra -procedentes de los terrenos situados al oeste del río Nizao-hacia puertos extranjeros de América: Martinica, Saint Thomas, Curacao y San Eustasio. Sin embargo, a partir de 1760 se intentará un cambio de la situación al amparo de las innovaciones tecnológicas que se estaban produciendo en la Península y ante la posibilidad de potenciar el desarrollo agrícola de la colonia.

Sin duda que el proceso de transformación del algodón dio vuela a una de las industrias peninsulares de mayor progreso durante la segunda mitad de la centuria, pues la expansión de las fábricas de indianas fue espectacular. En 1760, nueve propietarios poseían 353 telares y empleaban a 10.000 personas; en 1771, 25 productores controlaban 741 telares y daban empleo a unos 50,000 obreros, y en 1804 un centenar de empresarios mantenían en plena actividad 4,000 telares donde trabajaban cerca de 100,000 operarios. La mayor parte de estas manufacturas se localizaban en Cataluña.⁶⁹

Consciente de la importancia de la comercialización a gran escala del algodón y de su trascendencia para la economía nacional, en 1775 el gobernador José Solano y Bote (1771-1778) remitía al Consejo de Indias unas muestras de este artículo acompañadas de un detallado plan para su exportación. Pretendía Solano con su proyecto soslayar el inconveniente de que “los malteses provean las fábricas de Barcelona de algodón hilado a menos precio que el que resulta de llevarlo los españoles de Indias en rama y hilarlo allá”, al tiempo que para evitar esta competencia sugería un fuerte incremento de los impuestos sobre el hilado de Malta, el intercambio de algodón americano -en este caso dominicano- por géneros

69 *La Force, James Clayburn: The Development of the Spanish Textile Industry, 1750-1800. Berkeley, California, 1965, págs. 13-17.*

peninsulares, etc.⁷⁰

Con acertado criterio Solano reflexionaba en su escrito acerca de varias de las cuestiones más controvertidas del comercio exterior hispano y de sus repercusiones sobre las manufacturas metropolitanas. En efecto, si bien la idea procedía de años anteriores, a mediados del siglo XVIII había comenzado a plantearse seriamente en la Península, y en especial en Cataluña, la necesidad de adoptar una serie de medidas que liberaran a la industria textil de su pasada carga fiscal. La primera de estas disposiciones fue promulgada el 24 de junio de 1752, y reveló "a fabricantes de toda clase de productos del pago de la alcabala y cientos para las primeras ventas en fábrica, así como de la tarifa de importación para primeras materias", aparte de otras decisiones de índole económica.⁷¹

De igual modo, y como complemento de las providencias anteriores, se hizo palpable la conveniencia de incrementar las importaciones de algodón americano —eximiendo al fruto del pago de derechos—⁷² a fin de que sustituyera al hilado y en rama suministrado "por los malteses, que eran los únicos que hacían tal comercio", y cuyo precio se había encarecido.⁷³ Este proyecto pronto encontró un eco favorable en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, que celebró una sesión extraordinaria donde se debatió la propuesta del gobernador Solano —informada previamente por el Marqués del Real Tesoro, uno de los miembros de la Sociedad— y se analizó el problema de las importaciones de algodón.

Por unanimidad la Sociedad decidió proponer diversas medidas que pusieran fin a la dependencia de Malta en materia de fibra, entre ellas que la Corona autoriza el embarque de algodón en "los na-

70 BP, manuscrito 2.872, folios 139-156. Solano al rey. Santo Domingo, 26 de agosto de 1773.

71 La Force, James Clayburn. "La política económica de los Reyes de España y el desarrollo de la industria textil". *Hispania*. Madrid, 1966, núm. 102, págs. 286-287.

72 AGI, Santo Domingo, 944. Real Orden de 24 de octubre de 1766.

73 Carrera Pujal, Jaime: *Historia de la Economía española*. Barcelona, 1945, tomo III, pág. 354. En la década de los cuarenta las factorías de indianas de Cataluña funcionaban exclusivamente con algodón procedente de Malta. Martínez Shaw, Carlos: "Los orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial", en J. Nadal y G. Tortella (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, 1974, págs. 265.

víos y fragatas de guerra y autorizara urcas de V.M. que regresan de los puertos de Indias, y señaladamente de Veracruz, Cartagena, Valparaíso, Santiago de Chile, Islas de Barlovento y Filipinas".⁷⁴ Porque, precisamente, el importante costo que suponía el transporte del artículo desde tierras tan lejanas y de que además hubiera que alijarlo en la Península había frustrado gran parte de los planes diseñados y había constituido siempre un poderoso handicap frente al procedente de Levante o maltés.

Todas estas circunstancias explicarían, y el proyecto de Solano es un buen ejemplo, que aún en 1775 el algodón de origen americano no fuese la principal materia prima en la industria textil peninsular. La Compañía de Barcelona, en casi treinta años (1758-1785), importó de Puerto Rico y Santo Domingo la insignificante cantidad de 2,549 arrobas y fracasó en su intento de hacer funcionar en Cumaná unas máquinas para despepitar algodón.⁷⁵

Sin duda que si esta última experiencia hubiera tenido éxito, la Compañía de Barcelona, pensamos, la hubiese extendido a otros territorios de su influencia con los resultados apetecidos, aparte de que probablemente el ejemplo hubiera promovido la imitación. Quizás por ello en algunas de las providencias que en 1798 se proponían para los territorios hispanoamericanos aún se insistía en la necesidad de que el gobierno metropolitano gestionase la construcción y remisión "a aquellos parajes (de) máquinas en suficiente número propias para despepitar con perfección dichos algodones", así como "la enseñanza de su uso a algunos operarios que las hayan de acompañar" si se deseaba que la iniciativa triunfara.⁷⁶

Se ha aventurado, como una de las posibles causas del discreto papel desempeñado por el algodón ameri-

74 BP, manuscrito 2.872, folios 139-156. Informe y consulta. Madrid, 30 de marzo de 1776.

75 Oliva Melgar, José M.: *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII. La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*. Barcelona, 1987, págs. 305-307. Véase también Carrera Pujal, J.: *Historia política y económica de Cataluña (siglos XVI al XVIII)*. Barcelona, 1946-1947, tomo III, pág. 23.

76 Véase Pereda López, Angela: "Informe dado a la Renta Junta de Comercio y Moneda por don Francisco Theran, director de la Sociedad Económica de Sanlúcar de Barrameda, sobre fomento de hilados de algodón en el Reino y de su cosecha en América" *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, tomo 6 ("Andalucía y América"), págs. 283.

cano en al tejeduría peninsular que, probablemente, la industria textil catalana no fuese capaz, o no le resultara rentable, asumir la indispensable transformación del producto, y de ahí que prefiriese el de Malta. De hecho, de 1767 a 1777 el algodón remitido desde Cádiz a Barcelona para las fabricas de indianas fue tan sólo de 15.775 arrobas. Pero también se ha indicado un detalle muy importante: que una parte estimable de este algodón procedente del Nuevo Mundo no se transformaba en Cataluña, sino que se reexportaba al extranjero, seguramente por los propios consignatarios gaditanos.⁷⁷

El ya citado informe del marques del Real Tesoro nos permite coleccionar algunas conclusiones que ayudan a comprender el problema y en cierto modo confirman la hipótesis apuntadas por otros historiadores. En primer lugar se las pone de manifiesto una evidencia obvia, que los mercaderes preferían negociar con títulos de mayor rentabilidad económica que con el algodón, "porque el comerciante donde halla más utilidad aplica su negociación: la tiene allí [en el Perú] en el empleo y conducción del cacao de Guayaquil, cascarilla y alguna lana de vicuña, de que vienen los navíos a su regreso totalmente cargados y desatiende el comercio de algodón". Y otro tanto podría decirse de Nueva España, "que es señal de que no deja utilidad, respecto a que los navíos que regresan y han regresado, vienen y han venido a media carga" de Veracruz a Cádiz.⁷⁸

En segundo lugar, en una representación de José Canaletta, un industrial de Cataluña, se señala como causa de la compra de los hilados procedentes de Malta el hecho de que sus fábricas de indianas disponían de escaso algodón americano porque "el que venía a Cádiz salía para los reinos extranjeros por la Aduana de Cádiz". Si bien el marqués del Real Tesoro matiza bastante la afirmación de Canaletta al asegurar "ser muy corta cantidad la que se ha extraído

77 Figuran como puertos hispanoamericanos de embarque Cartagena de Indias, principalmente, Veracruz y Caracas, pero algunas partidas parece que procedían de La Habana. Bernal Rodríguez, Antonio Miguel: "Cotó america per a Catalunya (1767-1777)". *Actes de les II Jornades d'Estudis Catalano-Americans*. Barcelona, 1987, págs. 210-212.

78 BP, manuscrito 2.872, Informe. Madrid, 30 de marzo de 1776.

para fuera del reino en años pasados, y en los dos últimos ninguno por haberles resultado pérdida a los comerciantes remitores”, no cabe duda que su declaración lleva implícita la aceptación de que una parte del algodón americano se reexportaba al extranjero, como ya se ha dicho.⁷⁹

Por último, subyace en el expediente el reconocimiento del todavía limitado desarrollo tecnológico hispano que explicaría nuestra dependencia de Malta debida al alto costo que supondría el montaje de la infraestructura precisa para la total transformación del algodón en la Península. A este respecto sabemos que hacia 1752, Bernardo Gloria, propietario de varias industrias textiles, manifestaba a la Junta General de Comercio “que sólo había conseguido hacer hilar una corta porción [de algodón americano] por medio de un extranjero que la había dado el método y que su parecer era que superaba el de Malta... Añadía que el hilar una libra de algodón le costaba siete reales y medio”, pero que podría minorarse el costo con un poco de práctica.⁸⁰

Pronto en Cataluña, sin embargo, fue evidente que con la introducción de nuevos artilugios se lograría producir una fibra más fina a menor costo, de modo que en 1780 los fabricantes de Barcelona producían hebras con una máquina inventada en 1767, mientras que la máquina de hilar movida por agua —inventada en 1769 “y usada por vez primera por las industrias inglesas en 1785” —estaba ya en uso en el Principado en 1791.⁸¹

No fue extraño que con anterioridad a la incorporación de estos avances científicos la propia SEAP de Madrid debatiera en una sesión “sobre los graves perjuicios que se padecen en el reino por no haber llegado a la posesión de los hilados preparación de esta materia tan interesante, viéndonos precisados a tomarlos de los malteses”. Y el mismo marqués del Real Tesoro deja traslucir cierto

79 Según aseguraba Canaleta, la compra del hilado maltés le suponía el pago de 500 a 600 mil pesos; esta extracción de capital podría evitarse si se le concedía, entre otras gracias, dos registros a Veracruz, de 200 a 300 toneladas, a fin de transportar todo el algodón posible a Barcelona. *Ibidem.* La cursiva es nuestra. Véase también Martínez Shaw: “Los orígenes de la industria”. Pág. 266.

80 Carrera Pujal: *Historia de la economía española*, tomo III, pág. 354. La cursiva es nuestra.

81 La Force. “La política económica...”, pág. 282.

pesimismo cuando tras encargarse se hiciera en el Hospicio de Cádiz una prueba de hilado de una partida procedente de Veracruz -"para cotejo y cómputo comparativo del precio de una quintal hilado en madejas con el de los malteses"-, afirma que "los días que ocupa en hilarlo pende de la destreza del operario y máquina ventajosa de que se sirve. Lo examinado en el Hospicio, en cuanto al tiempo, no puede dar regla por la falta de agilidad y tornos aparentes, y fue emplear una mujer dos días en una libra, que sale a un real de jornal.⁸²

Señalemos como curiosidad, y al calor de estas reflexiones, que el comercio desde Cádiz con América promovió el establecimiento en la ciudad y su comarca de talleres para el acabado de telas.⁸³ Así, sabemos que en 1776 existía una fábrica textil en el Puerto de Santa María, cuyo propietario era el catalán Antonio Dordal,⁸⁴ y que también hubo industrias de hilado de algodón en Rota y Sanlúcar de Barrameda tal como señala Angela Pereda en su sugerente artículo.⁸⁵

Y no faltaron los inventores hispanos, como Manuel Vázquez, dueño de una industria precisamente en Sanlúcar, quien afirmaba haber dado a luz "la primera máquina de hilar algodón de cien husos... que una sola daba el producto de 75 manos". En vista de su utilidad se le encargaría "otra para la Casa Hospicio de Niñas Huérfanas de esa ciudad, y asimismo, otra para la de la ciudad de Cádiz a quien se las aumenté hasta 170 husos, haciendo a un mismo tiempo la invención de la máquina de 40 husos para hilar sentada con toda comodidad en cualquier estado" o casa particular.⁸⁶

En resumen, que al menos hasta 1780 demasiadas dificultades se oponían a que el algodón americano sustituyera claramente al de Levante en las industrias peninsulares. Al menos como curiosidad

82 BP, manuscrito 2.872, cit. Informe. Madrid, 30 de marzo de 1776. La cursiva es nuestra.

83 Fisher, John: "Comercio libre entre Andalucía y América, 1778-1796", en *Andalucía y América, en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, vol. I, pág. 45.

84 Bernal Rodríguez: "Cotó América...", pág. 211.

85 Pereda López: "Informe dado a la Real Junta de Comercio", pág. 276.

86 *Ibidem*.

conviene resaltar el hecho, unos años más tarde, de que cuando el ya citado Manuel Vázquez intentara en 1800 ampliar su fábrica de Sanlúcar de Barrameda con la compra de la casa colindante a ella, donde pensaba instalar un taller y una escuela pública para la enseñanza de las labores de hilado, dicha finca fuese vendida ¡a unos malteses para poner un café!¹⁸⁷

Ya es de por sí sospechosa la presencia de estos naturales de Malta en una zona donde, como hemos dicho, existían manufacturas textiles. Y podríamos plantearnos la duda de cuál era la verdadera actividad de los citados malteses en la población gaditana o cuál fue el papel desempeñado en todo este suceso por las autoridades sanluqueñas, o qué circunstancias contribuyeron a preferir la instalación de un bodegón a una industria- que parece emplearía mayor mano de obra local y contaba con el apoyo de la Sociedad Económicas del lugar, etc. Pues incluso una oferta mucho más sustanciosa por la casa en cuestión, nos haría sospechar de un especial interés por impedir que prosperara una empresa que hubiera supuesto una competencia directa para el negocio de las hilaturas maltesas.

APENDICE DOCUMENTAL

INSTRUCCIONES PARA EL FACTOR Y EL CONTADOR
-INTERVENTOR DE LA FACTORIA DE TABACOS DE
SANTO DOMINGO.⁸⁸

Habiendo resuelto establecer una factoría en la isla de Santo Domingo para promover las siembras de tabaco, acopiar y comprar cuanto produzcan las tierras cultivadas y las que nuevamente se dispongan y habiliten en la jurisdicción de Santiago y en todas las demás que puedan producir abundantes cosechas de buenos tabacos para el mayor adelantamiento de la construcción de cigarros que se deben labrar en las Reales Fábricas de Sevilla y en donde yo juzgue más conveniente, he nombrado por el Factor de esta importante comisión a D. José Cid de la Paz, teniente de fiel y sobresistente mayor de la fábrica de cigarros de dicha ciudad, y por oficial interventor-contador a D. José de Carranza, oficial escribiente de la Contaduría General de las mismas Reales Fábricas, para que comprometidos en el más exacto cumplimiento de sus respectivas obligaciones observen puntualmente la Instrucción que sigue:

- 1.- Ante todas las cosas debe D. José Cid de la Paz y D. José de Carranza fijar en la memoria la grave confianza con que se le distingue para corresponder con el debido reconocimiento y procurar por todos los medios posibles acreditar el desempeño para que se logre el importante fin de la comisión.
- 2.- Que el establecimiento y lugar de la habitación de D. José de la Paz [sic] y D. José Carranza ha de ser precisamente la ciudad de Santo Domingo, donde han de elegir correspondientes almacenes, bien acondicionados y preservados de la humedad para la mejor conservación de la hoja de tabaco que se compre hasta tanto que se efectúe el embarque y conducción a las Fábricas de Sevilla según ordenes que se les comunicarán.
- 3.- Para proceder con el legítimo conocimiento pedirá el Factor al Gobernador de la isla se convoquen los alcaldes o corregi-

⁸⁸ AGI, Santo Domingo, 1.055.

dores de las principales villas y lugares, para que cada uno en su respectivo distrito informe bajo de la seguridad de su firma a cuánto ascienden las cosechas regulares, qué número e libraná aumentarse sembradas todas las tierras que consideren aparentes para producir este fruto y la estimación que comúnmente tienen todos los tabacos en los respectivos partidos, asegurándoles que S. M. De su Real cuenta, para ayudarlos y fomentarlos les comprará todos los tabacos en hoja que recojan y sean a propósitos para la fábrica de cigarros pro los justos y equitativos precios que merezca la calidad de la hoja del tabaco que sea aprovechable en la construcción de cigarros, y que sobre este supuesto pueden dedicarse a las mayores siembras y cultivos de los tabacos, instruyéndoles en las circunstancias que la harán más apreciable y en esta instrucción se advertirán.

- 4.- Con conocimiento de los precios a que comúnmente se han vendido los tabacos en la isla reglará el Factor, de acuerdo con el Gobernador, aquellos a que según sus calidades se han de pagar a los labradores, haciéndolo de modo que la mayor utilidad que hallen en este fruto los estimule a dedicarse a mayores siembras y a beneficiarlo como se necesita, atendiendo al mismo tiempo a que en los precios no quede perjudicada la Real Hacienda respecto a los que paga el tabaco de Virginia, que puesto en el día en las Fábricas de Sevilla no excede de diez cuartos y medio a once la libra.
- 5.- Si para fomentar a los labradores a mayores siembras tuviese por conveniente el Factor adelantarle algunos pequeños socorros podrá hacerlo de acuerdo con el Gobernador, pero con calidad de que lo han de pagar en tabaco en hoja útil para la fábrica de cigarros, pues no se le ha de dar otro destino, a los precios regulares que se señalen y que ha de tomar las convenientes seguridades para que al tiempo de la cosecha cumpla cada uno con su obligación o se le compela e ello.
- 6.- El Factor, como tiene entero conocimiento del número de libras que podrán consumirse en la Fábrica, que ascienden a dos millones de libras, y que al mismo tiempo sabe las calidades que son más a propósito para la fábrica de cigarros, procurará comprar todo su tabaco de estas calidades que se

recoja en la isla. Y el gobernador escribirá a este fin a los alcaldes y corregidores de los pueblos haciéndoles prevenir esto mismo y los precios a que cada clase, según su bondad, se ha de pagar, encargándoles que ceden cuidadosamente para que no se extraiga el tabaco, si no es que acudan con él a la Factoría, en donde se les pagará a dinero contante y advirtiéndoles que para mayor conveniencia de los labradores podrán destinar en cada pueblo, partido o distrito un sujeto que se encargue de recoger los tabacos, conducirlos a la capital, tomar su importe y distribuirle entre los interesados con arreglo a las arobas que cada uno le hubiese entregado, a menos que los mismos dueños no quieran por sí conducirlo y tomar su importe.

- 7.- Procurará el factor instruirse del beneficio que se da a las tierras para sembrar el tabaco y los demás que se le suministran hasta la cosecha y después de ejecutada esta hasta el tiempo preciso de que se puedan almacenar, a fin de que vista la calidad y circunstancias de la hoja haga consideración de si es o no conveniente aplicar otros que le pongan en la mayor perfección según el conocimiento práctico del factor, como instruido en la calidad y circunstancias que deben tener los tabacos para la más perfecta construcción de cigarros, y convendrá mucho a este intento que pase a los parajes donde se hacen las siembras y cosechas para que prácticamente se instruya y advierta lo que juzgue más conforme a los labradores, oyendo y conferenciando con ellos para que les den los beneficios que convengan.
- 8.- Sin embargo de que el factor, por su antigua práctica en las Reales Fábricas, se halla instruido de la perfecta construcción de cigarros y conocimiento de la hoja más aparente para asegurar la perfección de ellos y su mejor consumo con agrado de los aficionados, le prevengo que la hoja debe ser sana, limpia, tersa y con un maduro que imite a color de castaña, procurando también que al tiempo de las cosechas no se ponga sobre arena, porque ésta como tiene tanta unión con lo aromático y meloso de la hoja se le introduce fácilmente y por consecuencia tira mayor peso en beneficio de

los cosecheros y perjuicio de lo Real Hacienda, que este recíprocamente se debe evitar.

- 9.- También cuidará el factor de que el tabaco se ponga, al tiempo de la cosecha y con la sazón que debe tener, en manojitos de a doce hojas unidas, haciendo se descabecen para que sólo se remita a las Reales Fábricas la hoja que sea útil y no los troncones de las cabezas, además de no ser aprovechables serían embarazosos, y de mucho costo para la conducciones y transportes hasta las Fábricas de Sevilla.
- 10.- Para evitar el mayor costo principal de los cajones, aumento de buque por el más volumen y peso, dispondrá el factor de que cada ocho manojitos de doce hojas se forme un manajo entero, y atado con majaguas en la disposición que se ejecuta con los demás partidos de la isla de Cuba, se practicará con todos la misma diligencia, rociándolos antes, para la mejor unión y conservación, con zambumbia clara con buen temple, que es el nombre que se le da en la América el agua miel, con el fin de conservarle el jugo natural y que los manojos puedan llegar frescos y tal vez en disposición de que sin humedecerlos se logre su conversión en cigarros.
- 11.- De cada cien manojos que se dispongan en la forma antecedentes se hará un paquete con tres ligaduras también de majagua y otros ataderos equivalentes para evitar los costos que ocasionaría otro modo de atarlos; y después que se le dé una mano de prensa ligera se forrarán en lienzo ordinario, que a este efecto se hará transportar a Santo Domingo de cuenta de la Real Hacienda. Pero si con el ahorro del costo de este se lograrse enfundar los tercios con las esteras que se hacen en aquella isla, bien ajustadas, podrá ejecutarlo, dejando a la consideración y conducta del factor el mejor modo de hacer los empaques y conducciones, teniendo por objeto el mayor beneficio con el menos costo y si este se encontrase en cajones de tablas delgadas, podrán venir encajonados todos los manojos para dar aprovechamiento a los cajones en las conducciones que se hagan de cigarros desde las Reales Fábricas a las Administraciones.
- 12.- En cada tercio se pondrá un sello marchamado con las armas reales y las marca que distinga el territorio, jurisdicción o par-

tido adonde corresponde, y también se distinguirán las calidades con 1^a. 2^a. y 3^a. clase, numerando los tercios desde el primero hasta el último del total que hubiesen de embarcarse par transportarlos a las Fábricas de Sevilla, cuidando para evitar confusiones de que se almacenen con separación todas las clases.

- 13.- Luego que llegue el tiempo proporcionado de hacer las cosechas procurará el factor solicitar que el gobernador comunique las órdenes a las justicias o a los corporales obligados a la recolección de los tabacos para que requiriendo a los labradores concurran con su respectivas cosechas a la Factoría, donde se han de reconocer, recibir, pesar y almacenar. Y para esta diligencia debe el oficial contador interventor tener presentes todas las obligaciones del caudal anticipando por socorros para liquidarles sus cuentas y satisfacer en contado las alcances que hicieren los interesados en las ventas del tabaco.
- 14.- Para la mayor formalidad tomará el factor recibo del dinero que se pague a los cosecheros explicando en él las libras de tabaco que cada uno ha entregado en la Factoría. Y todos los recibos los ha de intervenir el oficial contador, anotándolos con distinción de cada interesado en el Libro General del cargo que debe hacerse al factor, y este ha de firmar todas las partidas que se anoten en lo expresado Libro de Cargo para que por este medio quede responsable de las libras que ha de entregar o dirigir a las Reales Fábricas de Sevilla, bajadas las legítimas mermas que resulten por razón de enjuogo.
- 15.- En cada partida de tabaco que se reciba ha de explicar el interventor el nombre del cosechero a quien pertenece, el partido o territorio y a la justicia a quien corresponde, calidades del tabaco, su precio y día en que se recibe, anotando al margen las marcas para confrontarlas con las que se estampen en los tercios.
- 16.- Siempre que se hagan embarques de los tabacos que a su cargo tenga acopiados el factor se formará por el interventor una factura que con distinción explique el número de ter-

cios, libras que contienen y clases a que corresponden, bien entendido que de cada una se ha de formar columnilla separada para la mejor inteligencia del Superintendente de las Reales Fábricas de Sevilla a fin de que le mande dar la legítima aplicación, previendo que todas las facturas las firmará el factor; y después que su interventor forme los correspondientes asientos en el Libro de Data, individualizando en ellos los nombres de los navíos en que se embarquen los tabacos y los de los capitanes y maestros, autorizará las facturas con la toma de razón y visto bueno del gobernador.

- 17.- Con las facturas de los tabacos que se remitan a las Reales Fábricas de Sevilla han de acompañar representaciones duplicadas al Superintendente General de la Real Hacienda *recopilando en ellas con claridad y distinción el número de tercios y libras de tabaco que se remiten, partidos, mafias o jurisdicciones adonde corresponden sus respectivas clases, navíos en que se embarca y nombre de los capitanes y maestros a quienes se hace la entrega. Y después de ejecutada recogerá su factor conocimientos triplicados que han de acompañar también las representaciones, y el tercero se ha de protocolar en la contaduría de la Factoría, donde debe servir para resguardo del factor y este cuidará también de encaminar al Superintendente de la Fábrica de Sevilla una copia de igual factura de los tabacos que se embarquen para que tenga anticipada esta noticia y pueda disponer su trabordo en la bahía de Cádiz en los barcos que deban conducir los tabacos a Sevilla.*
- 18.- Concluida que sea la recolección de los tabacos de cada cosecha se formará por el oficial contador-interventor, con arreglo a los asientos de los libros, una relación general de todos los tabacos que se recojan y reciban en los almacenes con distinción de clases y explicando los partidos o jurisdicciones, precios a que se hayan ajustado y pagado, con citación de los recibos, sujetos que los han otorgado y sus fechas, para que con esta claridad, firmada del factor e intervenida por dicho interventor y visada del gobernador, se encamine al Superintendente General de la Real Hacienda a fin que de todo se halle noticioso y que con la seguridad de los verídicos informes elija las providencias que tenga por convenientes.

- 19.- El oficial interventor-contador debe tomar conocimiento en la calidad perfecta de los tabacos, su maduro, actividad, limpieza de la hoja, si está apedreada, podrida, arrastrada, broncada o manchada de las tormentas, cuyos cinco defectos no son suplibles a menos de una considerable baja. Y en fin se hace preciso adquiera en todo la misma inteligencia que posee el factor para que pueda suplir las faltas de éste por ausencia- justa, enfermedad u otro motivo a fin de que esté bien servida y sin el más leve retraso la comisión, sin dar lugar a que se fomenten discordias, ni quejas que ocupen el tiempo en infundados recursos cuando todo debe emplearse en el más útil servicio S. M.

San Lorenzo, once de octubre de 1763

El marqués de Esquilache

Noticias de la Academia

Enero-Junio 1998

Enero 15:

En sesión ordinaria efectuada este día, la Academia designa una Comisión Especial con fines de proponer sugerencias destinadas al mejoramiento presupuestario de la institución, compuesta por los académicos Lic. Manuel A. García Arévalo, Presidente; Lic. José Chez Checo, Dr. Amadeo Julian Cedano, Lic. Juan Daniel Balcácer y Mayor General (r) Héctor Lachapelle Díaz, miembros.

Febrero 24:

Ingresa como miembro de número el Lic. Juan Daniel Balcácer, con el discurso titulado "Vicisitudes de Juan Pablo Duarte". Le responde en nombre de la Academia el Lic. José Chez Checo, Secretario de A.D.H.

Marzo 12:

Se designa al Mayor General (r) Héctor Lachapelle Díaz para que en coordinación con el Bibliotecario, Lic. Julio César Herrera González, hagan todas las diligencias de lugar para que la Academia participe en la Primera Feria Iberoamericana del Libro 1998, a celebrarse en el próximo mes de abril.

Se recomendaron como candidatos de la Academia al Premio "Eduardo León Jimenes" 1998 a los miembros Lic. Bernardo Vega por su libro "Las Frutas de los Taínos" y Dr. Amadeo Julian Cedano por su obra "Bancos, Ingenios y Esclavos en la Epoca Colonial".

Se acordó nombrar como miembro correspondiente nacional al prestigioso historiador Dr. Hugo Tolentino Dipp.

Marzo 26:

La Academia denuncia a la prensa nacional las maniobras practicadas por un grupo de personas, encabezadas por un tal Acacio Rodríguez, para utilizar el nombre de nuestra institución con fines de demostrar ante varios bancos de Suiza nuestro supuesto respaldo a sus pretensiones hereditarias de dichos sujetos en la imaginaria fortuna del llamado Barón de la Atalaya, José Guzmán. La prensa se hizo eco de semejante falsedad. Al respecto, el periódico *El Nacional*, en su edición de marzo 30, informó que "el barón, de apellido Guzmán, ha provocado sueños y pesadillas en personas que llevan ese apellido y unos y otros se autoproclaman como los legítimos herederos, mientras unos y otros intentan dejar fuera de la rica herencia a los demás". Luego apoya la protesta de nuestra Academia, al igual que otros diarios del país.

Días después la Academia hizo saber a la banca suiza el rechazo a semejante felonía, así como su falta de interés en el caso, por tratarse de un asunto de índole económica y judicial que no se ajusta a las actividades culturales en que se fundamenta la institución.

Abril 2:

Ingresa como miembro de número el Dr. Marcio Veloz Maggiolo. Presenta su trabajo "Arqueología, Historia e Identidad". Pronuncia el discurso de recepción el Lic. José Chez Checo, Secretario de A.D.H.

Abril 23:

La Academia participa en la Primera Feria Iberoamericana del Libro que se extiende hasta mayo 3. Recibe un Diploma de Participación.

Abril 26-30:

Representada por su presidente, Dr. Julio Genaro Campillo Pérez y su miembro de número, Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, la Academia participa en el VI Congreso Iberoamericano de Academias de Historia, efectuado en Caracas, Venezuela. El Dr.

Henriquez Vásquez agota un turno para dar lectura a la ponencia dominicana.

Junio 16:

Se celebra una reunión extraordinaria para recibir al Secretario Administrativo de la Presidencia, Lic. Simón Lizardo Moquete, y sus asistentes, quienes anunciaron que a partir de la fecha por órdenes del Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reina, la Academia recibirá mensualmente para su mantenimiento la suma de RD\$60,000.00. Dicha noticia es recibida con gran alegría de los presentes y se decidió escribirle a dicho mandatario para agradecerle su necesaria y esperada ayuda.

Directorio

Academia Dominicana de la Historia

Enero-Junio 1998

A.- Miembros de Número.

- 1.- Dr. Joaquín Balaguer (1954, Sillón L)
- 2.- Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1971, Sillón A)
- 3.- Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
- 4.- Dr. Carlos Dobal Marquez (1982, Sillón E)
- 5.- Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
- 6.- Lic. María Ugarte (1995, Sillón F)
- 7.- Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
- 8.- Lic. Bernardo Vega de Boyre (1995, Sillón G)
- 9.- Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
- 10.- Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
- 11.- Dr. Roberto Cassá (1996, Sillón N)
- 12.- Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
- 13.- Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
- 14.- Dr. Emilio Cordero Michel (Electo, Sillón O)
- 15.- Dr. Amadeo Julián Cedano (Electo, Sillón P)

B.- Miembros Correspondientes:

- 1.- Mons. Juan Félix Pepén
- 2.- Arq. Eugenio Pérez Montás
- 3.- Mons. Antonio Camilo
- 4.- Lic. Mukien Adriana Sang Ben
- 5.- Lic. Vilma Benzo de Ferrer
- 6.- Lic. Américo Moreta Castillo

- 7.- Dr. Manuel Vetilio Valera Valdés
- 8.- Dr. Franklin Franco Pichardo
- 9.- Dr. Carlos Esteban Daive
- 10.- Lic. Adriano Miguel Tejada
- 11.- Lic. Rubén Silié
- 12.- Lic. Raymundo González
- 13.- José Luis Sáez S. J.
- 14.- Lic. Rafael Emilio Yunen
- 15.- Dr. Wenceslao Vega
- 16.- Lic. Jaime de Js. Domínguez
- 17.- Gral. José Miguel Soto Jiménez, E. N.
- 18.- Dr. Francisco Antonio Avelino
- 19.- Gral. (R) Héctor Lachapelle Díaz
- 20.- Contralmirante (R) César de Windt Lavandier
- 21.- Lic. José del Castillo
- 22.- Dr. Ciriaco Landolfi
- 23.- Dr. Hugo Tolentino Dipp

Junta Directiva

- Dr. Julio Genaro Campillo Pérez, Presidente
Dr. Carlos Dobal, Vicepresidente
Lic. Manuel E. García Arévalo, Tesorero
Lic. José Chez Checo, Secretario
Lic. María Ugarte, Vocal

Esta edición de 500 (quinientos ejemplares)
de CLIO, se terminó de imprimir en la Subdirección de
Impresos y Publicaciones del Departamento Administrativo
del Banco Central de la República Dominicana,
en el mes de marzo de 1999.